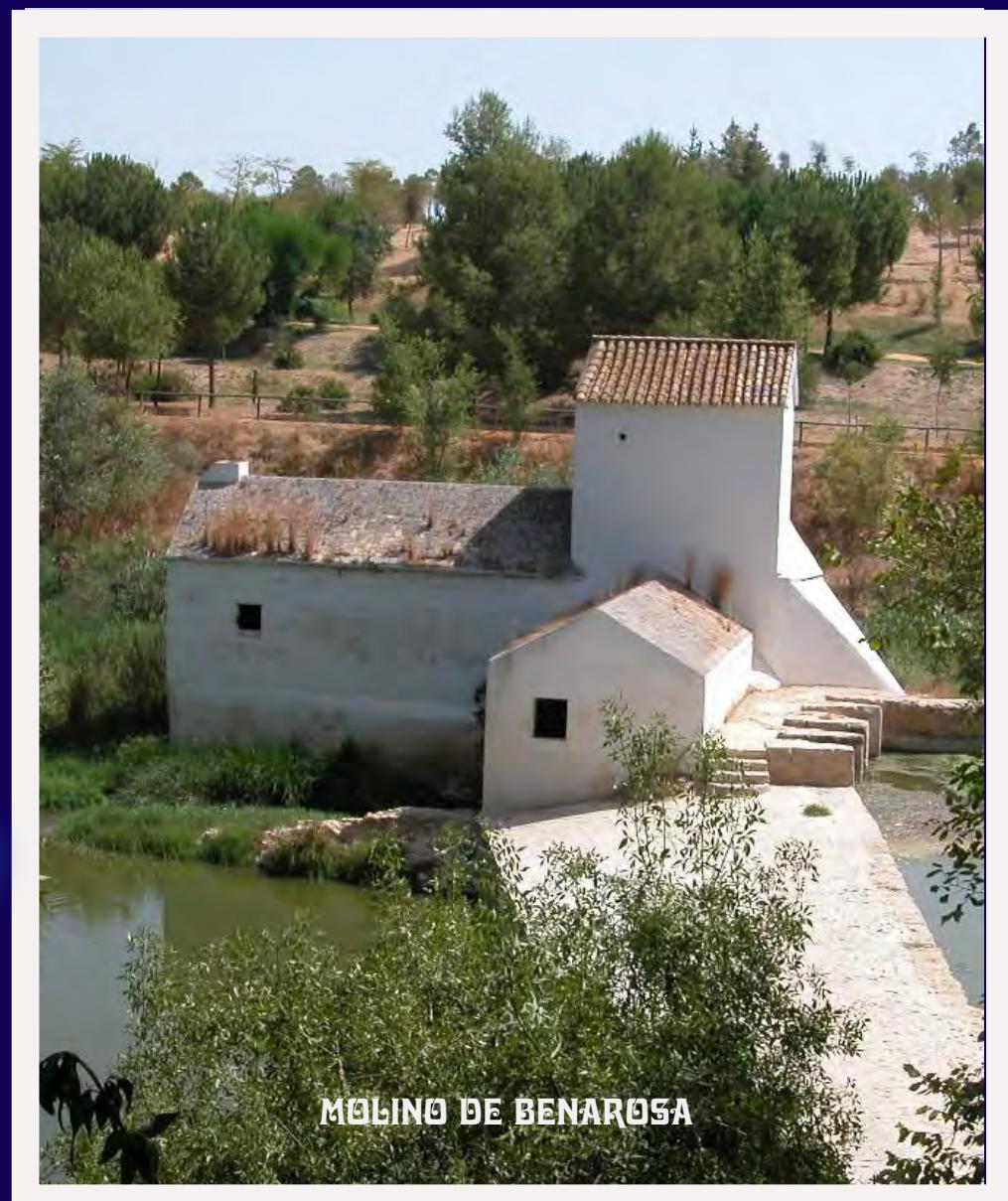


**IN MEMORIAM
PEPE ORDOÑEZ**

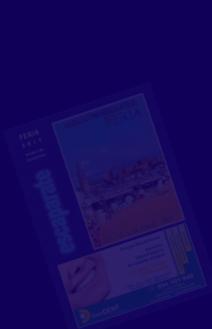
2 0 1 9

**ALCALÁ DE
GUADAÍRA**

escaparate



MOLINO DE BENAROSA





Publicación cultural e informativa de Alcalá de Guadaíra

escaparate

DIRECTOR

José Ordóñez Ruiz

PORTADA

Paisajes. Manuel J. García Martínez

ILUSTRACIÓN

José Ordóñez

FOTOGRAFÍA

*Fototeca Municipal.
Los autores.*

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

José Ordóñez Ruiz
Antonio Claret García Martínez
Manuel Jesús García Martínez

IMPRESIÓN

Consulcom. Huelva

PREPARACIÓN DEL NÚMERO ESPECIAL

Elena García Gámez
Elena Ordóñez García
Andrea Ordóñez García
Francisco Javier Maestre Caballero
...oOo...
José Manuel Campos Díaz
Olga Duarte Piña
Lauro Gandul Verdúñ
Antonio Claret García Martínez
Antonio García Mora
Javier Jiménez Rodríguez
Pablo Romero Gabella
...oOo...
Asociación Amigos de la Historia Padre Flores
Carmina
Qalat Chábir, Asociación C.ultrual

Presentación	2 A. García Mora
Pepe Ordóñez	3 Lauro Gandul y Olga Duarte
El paisaje alcalareño en la pintura de Antonio Martín Bermudo «Campitos»	5 Miguel Á. Cerquera y José M. I. Báñez
Breve compendio de la Guerra de Sucesión en la villa de Alcalá de Guadaíra (1700-1714)	11 Pablo Romero Gabella
Alcalá de Guadaíra en textos de escritores foráneos. Fernando de los Ríos y de Guzmán, el cronista de Alcalá	16 José Manuel Campos Díaz
Fernando Jiménez, premio de baile del Festival Internacional de la Unión. El Desplante de un flamenco alcalareño al mundo	19 Escaparate
Los conventos en Alcalá de Guadaíra en el siglo XVIII. Sus rentas y sus influencias en la piedad popular	21 Javier Jiménez Rodríguez
Gentes y lugares con nombre y sin calles	33 Vicente Romero Muñoz
Félix de Cárdenas en Alcalá de Guadaíra	34 Museo de Alcalá de Guadaíra
Acontecimientos políticos en la Alcalá posterior a 1876	37 José Luis Pérez Moreno
Manuel de Arcos, fotógrafo del río Guadaíra (1954-1968)	49 Marcos Fernández Gómez
Isaac Peral y The Beatles se citan en la Feria	52 Curro Herrero
Antonio López Rodríguez, peluquero	54 Olga Duarte y Lauro Gandul
José Miguel Reina "SEMI". El Profesor que se fue a aprender "De la última frontera al fin del mundo"	58 Curro Herrero
Apuntes fotográficos. Corrida inaugural de la plaza de toros de Alcalá (1961). Napoleones y socialistas	59 Inmaculada Molina Álvarez
Carlos Ordóñez Salazar, alcalareño y profesor de tenis en Montecarlo	62 Joaquina del Bolero
Talleres para el desarrollo en el Ropero del Socorro	64 Ángeles Romero Gómez
Empresas con Escaparate	67 Escaparate
Protelsur cumple 25 años con la innovación como clave y nuevos retos de futuro	68 Alberto Mallado



PRESENTACIÓN

Pepe Ordóñez no pudo publicar el último número de la revista Escaparate, correspondiente a la Feria de 2018. En muchas ocasiones expresó su ferviente deseo de que éste, que se encontraba en fase de corrección y maquetación, viera la luz. Por ello, un grupo de asociaciones y de particulares confluyeron para hacer realidad este deseo y con ello tributarle un más que merecido homenaje.

Escarparate se componía, como todas las publicaciones periódicas, de artículos cuyo interés superaba el marco cronológico de la misma y textos sujetos a la inmediata actualidad. Con esta premisa como punto de partida, se analizaron los distintos documentos que habían sido reunidos para el número en preparación y se seleccionaron los más idóneos por su atemporalidad e interés y se descartó aquellos que el transcurrir del tiempo había convertido en obsoletos o inadecuados.

En consecuencia, hasta el lector llega una selección de artículos que mantienen todo su interés y vigencia, obra de los colaboradores habituales de la revista. Asimismo, se consideró imprescindible añadir una reseña biográfica de Pepe Ordóñez, junto a un estudio de los contenidos dedicados a Historia y Cultura aparecidos a lo largo de la vida de Escaparate. De igual forma, se han recogido las numerosas adhesiones al homenaje realizadas por parte de los colaboradores publicitarios de Escaparate.

Finalmente se ha prescindido del aparato publicitario que tradicionalmente contenía y se ha optado por una edición en blanco y negro para las imágenes que acompañan a los textos, más acorde con este tipo de homenajes.

Para concluir queremos agradecer a su esposa, Elena, y a sus hijas, Elena y Andrea, la cesión de los documentos que han hecho posible esta publicación. A Javier Expósito la labor de localizar los artículos en el archivo de la revista. A Antonio Claret García Martínez y Manuel Jesús García Martínez por la de maquetación de la misma. A Olga Duarte y Lauro Gandul por redactar la biografía de nuestro querido Pepe. A Enrique González Arias por el estudio de los contenidos temáticos. A los miembros de la comisión de redacción. A las asociaciones que han materializado esta publicación: Asociación Padre Flores, Asociación Qalat Chábir, Foro Oromana y Fundación Ntra. Sra. del Águila. Finalmente a las firmas comerciales que se han sumado a este tributo público y a todos los amigos de nuestro inolvidable Pepe Ordóñez.

Antonio García Mora
Presidente. Asociación Cultural
Amigos de la Historia Padre Flores





PEPE ORDÓÑEZ

ESTE texto que se reproduce al completo con algunas variaciones fue publicado en la quincena de 1 a 14 de julio de 2005, año XIV, nº 180, sección 'Historias de Vidas', que durante unos años tuvimos en *La Voz de Alcalá* antes de dar el salto definitivo a la Revista *Escaparate* por encargo de Pepe Ordóñez.

Nuestra participación en la revista nos ha permitido conocer a muchas personas comprometidas con la Historia y la realidad cultural de Alcalá de Guadaíra y eso siempre se lo debemos a Pepe. También la ilusión con la que esperábamos cada número que siempre salía con la Navidad iniciada o la Feria a punto de inaugurarse, aunque nos exigiera tener los artículos con mucha antelación. Era tan hermosa esa dinámica de trabajo que creaba con sus colaboradores que nos mantenía entusiasmados de un año para otro.

Muchos escritores han pasado por la revista y muchos más fueron sujeto u objeto de las páginas de papel satinado de *Escaparate*: historiadores, poetas, escritores, pintores, científicos, diletantes, humanistas, archiveros, periodistas, heterónimos, pseudónimos, políticos, ecologistas, cronistas, etc., alcalareños o vinculados de alguna u otra manera con este pueblo, derramado entre estos cerros vetustos y, a veces, duros, donde la hermosura al menos de las ideas, los sueños y los deseos consigue hacerse visible en la revista que Pepe Ordóñez dirige, compone, distribuye y gestiona, moviéndose de aquí para allá como sea, a pie o motorizado, en este inmenso poblado de la periferia sevillana, en que algunos han convertido lo que era una hermosa villa y que, tal vez, algún día sólo nos sea posible encontrarla en los contenidos de las escasas publicaciones alcalareñas que, como *Escaparate*, se proponen la titánica tarea de impedir el olvido.

Pepe Ordóñez es una persona que sabe escuchar, que es la mejor manera de aprender; que sabe ver, que sabe esperar y nadie nunca le va a ganar en



Pepe Ordóñez, editor, durante la entrevista. Foto: ODP, 2005

perseverancia y pugna por conseguir una foto, un texto, un nombre, para sus ediciones, sin subvención municipal, sin adulaciones, sin protocolos banales, con la enorme dignidad del autodidacta. Si se le pregunta quién fue la persona primera en su vida que le ayudó a entrar en los ámbitos del periodismo alcalareño responde sin dudarlo que su padre, José Ordóñez Romero, hijo de un alguacil conocido como El Manco, nacido en 1917, que sirvió como funcionario durante más de cuatro décadas en el departamento de Intervención del Ayuntamiento de Alcalá, transcriptor al Libro de Actas de los acuerdos municipales, por su bella caligrafía que, además, para poder mantener a cinco hijos se pluriempleó como representante de las máquinas de escribir de la Hispano-Olivetti, como agente de la casa de seguros Mutua General de Seguros, o como delegado de la firma de la mantequilla asturiana *La Vaquita* que le remitía por correo paquetes de mantequilla sin sal que llegaban a la callejuela del Carmen, ¡sin derretirse!, desde Oviedo. Pero, además, José Ordóñez Romero era corresponsal en Alcalá de los diarios ABC y El Correo de Andalucía, y de las emisoras La Voz del Guadalquivir y Radio Sevilla. Pepe Ordóñez no olvidará nunca a su padre trabajando en su casa con un bolígrafo

largo de dos tintas, en rojo y azul, que le servía para distinguir los titulares del resto del artículo que, o bien mandaba por correo a los periódicos, o bien leía por teléfono a cobro revertido. También daba la crónica en directo telefónicamente para las radios. En su casa había una biblioteca con muchos libros sobre temas de Alcalá y sobre todo diccionarios y encyclopedias ilustradas. Él ayudaba a su padre cuando era niño si tenía que pasar alguna cosa a máquina o buscarle algún libro. El padre le hacía partícipe de todo; así, recuerda cuando lo llevó al hotel de Oromana a fines de los sesenta, con siete u ocho años, porque la selección española de fútbol estaba allí alojada y le presentó a todos los jugadores, que le estrechaban la mano a aquél pequeño ayudante de corresponsal, que aprovechaba para pedir autógrafos a los futbolistas y que, también, pudo conocer a un joven periodista deportivo llamado José María García, que se había desplazado a Sevilla para cubrir el partido España-Rusia y que se hospedaba con los deportistas en el hotel alcalareño.

El padre muere en 1978 y la madre en 1985. Con 23 años, sin sus padres, recuerda que le costó trabajo, que sufrió, a la hora de tener que tomar decisiones sobre qué formas seguir, qué caminos, para ganarse la vi-



da que fueran compatibles con lo que a él le tiraba con tanta fuerza: ser periodista; y aunque Pepe Ordóñez quería serlo, tuvo que trabajar en lo que caía, de camarero en bares, como en el café Roberto o en el bar del Instituto, el que llevaba María. Unos años antes, y en el contexto de los valores del movimiento católico obrero que regían en los Salesianos de entonces, se vinculó a una asociación pionera en la Alcalá de la transición más pura, que era conocida, sin el calificativo previo de asociación, como el CUPO (Cultura Popular), donde germinaron análisis de la realidad social y económica desde el punto de vista marxista y de la cultura, en general, de izquierdas. Recuerda Pepe Ordóñez aquella experiencia como su iniciación en la incipiente democracia española, escuchando mucho, que es la mejor manera de aprender, y trabando amistades, echándose amigos para toda la vida, porque el CUPO, aunque fuera el lugar por donde pasaron todos los partidos de la transición, para dar su programa mediático, fue para Pepe Ordóñez, sobre todo, el lugar donde conoció a José Luis García, el Cuqui; al Villa, Rafael Villa Fuentes; al Pato, Carlos Burgos Gil; a Juan Carlos Ortiz García Donas, a Francisco Pérez Moreno, antes conocido como el Quico y hoy como Paquito, a Paco García Cordero o a Javier Hermida. Pepe Ordóñez pertenece a una fértil y pública generación de alcalareños.

A principios de los ochenta, con 17 o 18 años gestiona él solo su primer encargo para obtener la publicidad suficiente para una emisión de radio. Durante los años que siguen va a trabajar como publicista en los primeros canales de radio y televisión locales, y en *Alcalá Semanal*, periódico fundado en 1984. A fines de esta déca-

da se queda sin trabajo en Alcalá y aprovecha su cartera de clientes para ofertar publicidad en Sevilla a través de distintos medios como *Los 40 principales*, *Cadena Dial* o *Antena 3*.

En 1990 sale el primer *Escaparate*, con cuatro páginas y todas de publicidad. No pasó demasiado tiempo para que empezara a introducir otras con textos ya vinculados a la Semana Santa, ya a la feria, o a la Navidad, cuando iban llegando esas fechas, con lo que aumentó su número. También añade una agenda cultural y una guía de teléfonos para que no fueran páginas de usar y tirar, para que se quedara unos días más en las casas. Los anunciantes le pedían más contenidos y, en un principio, era él mismo quien los redactaba. Hasta que llegó el momento de pensar en hacer una revista al estilo de las de feria de Alcalá, reanudando y combinando la labor de Fernando de los Ríos Guzmán y la de Curro Cariño, para lo que se documentó en números de las antiguas revistas de feria, sobre todo los de 1919 y 1923, y las de los años sesenta y setenta, añadiendo su propio estilo y dando nombre a secciones que se han convertido en fijas y que las toma, en realidad, de las tradicionales que se seguían en aquellas revistas. Desde el año 96 hasta 2017 no faltó en Alcalá *Escaparate*, en sus ediciones especiales de Navidad y Feria, un auténtico fenómeno editorial, que



Pepe Ordóñez con un número de *Escaparate*.

Foto: ODP, 2005

Pepe Ordóñez nos ha servido en una contribución impagable a la memoria de nuestro pueblo.

Ahora, en este número póstumo, que no pudo salir para la Feria de 2018, hemos querido hacer memoria de todo su trabajo y dedicación, y que de *Escaparate* pueda decirse que salió, para los lectores y colaboradores, porque Pepe Ordóñez se comprometió con la publicación. ¡Hasta siempre compañero!

*Laura Gandul Verdún
Olga Duarte Piña*



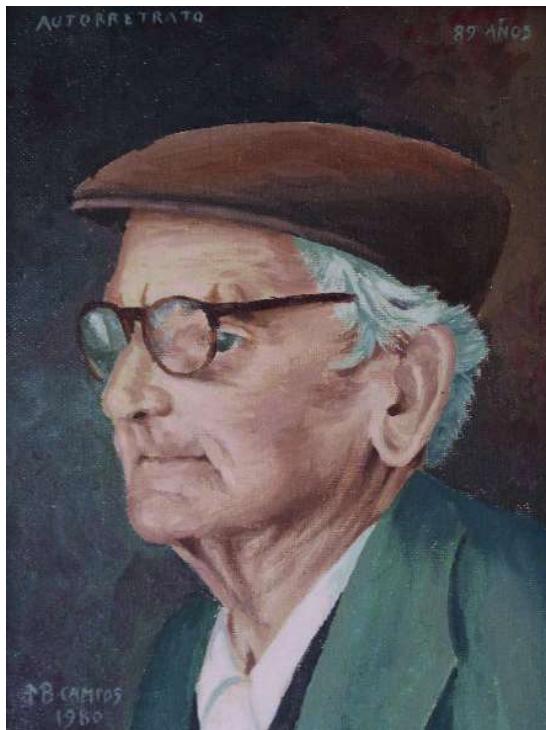


EL PAISAJE ALCALAREÑO EN LA PINTURA DE ANTONIO MARTÍN BERMUDO «CAMPITOS»

LA reciente publicación en el *I Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra* de nuestro trabajo sobre el artista local Antonio Martín Bermudo «Campitos»¹, originó la amable invitación a que dedicáramos algunas páginas en la revista *Escaparate* a su figura, y fundamentalmente a su obra paisajística. Trataremos de condensar en la medida de lo posible todo el material aportado en las jornadas, y nos centraremos en referir e ilustrar más ampliamente el catálogo pictórico estudiado.

Esta iniciativa parece venir como agua de mayo, ya que si hacíamos mención a la ignorancia sufrida por nuestro artista por parte de la historiografía artística, esperamos que con estas humildes aportaciones se incite a investigar no sólo sobre Martín Bermudo, sino sobre toda una pléyade de interesantes artistas locales que surgieron bajo el amparo de la Escuela de Paisajistas de Alcalá de Guadaíra desde el último cuarto del siglo XIX. Se unen estas páginas al trabajo dedicado a «Campitos» por Francisco Cariño Mantecón en este mismo medio, biografiando al pintor a partir de una interesante carta autógrafa que rememora los capítulos y varapalos más importantes de su vida².

El interés por la villa de Alcalá de Guadaíra y sus paisajes se ha ido sucediendo desde el siglo XVI. Uno de los primeros en describirla fue Juan de Mal Lara, humanista sevillano, quien, entre otros parajes, hace especial referencia al castillo. La llegada del siglo



Antonio Martín Bermudo «Campitos».
Autorretrato, 1981.

XIX y el aumento de viajeros y escritores extranjeros que vienen a España y, especialmente, a Andalucía, hizo que prestaran gran atención a Alcalá, descrita entre otros escritores por Washington Irving en 1832, Richard Ford en 1845, Antoine Tenant de Latour en 1848 o José Cascales y Muñoz en 1890³. No solo fueron atraídos escritores por la belleza de Alcalá, sino que también visitaron estos paisajes pintores románticos como David Roberts, en 1833. De su estancia en tierras alcalareñas nos legó la pintura *El Castillo de Alcalá de Guadaíra*, composición típicamente romántica que sirvió para difundir la imagen de Alcalá. La amistad surgida entre el pintor de esta obra y Genaro Pérez Villaamil hizo que éste último se interesara por la

pintura de paisaje y por la villa alcalareña⁴.

Es en el último tercio de esta centuria, con la llegada del Realismo, cuando una serie de pintores sevillanos acude a Alcalá a plasmar en sus lienzos los más bellos y plácidos rincones, a diferencia del paisaje efectista y con tonos épicos que se dio en la época romántica. La presencia en Sevilla de Martín Rico, cuando realizó su acuarela *Orillas del Guadaíra*, junto a Mariano Fortuny en 1870, va a influir en los pintores sevillanos del momento, especialmente en Sánchez Perrier, el paisajista más importante de la segunda mitad del siglo XIX. De este modo, además del ya mencionado Sánchez Perrier, destacan en la Escuela de Alcalá de Guadaíra Manuel García Ro-

dríguez, José Pinelo, Andrés Cánovas, Rafael Senet, José Lafita y Felipe Gil Gallango. Junto a ellos también hay que señalar a los hermanos Jiménez Aranda, José García Ramos, Nicolás Alpériz, José Arpa, Rico Cejudo, Winthuysen, Hohenleiter, González Santos, Alfonso Grossó, Gustavo Barraceras y otros pintores que también pasaron por Alcalá, y con la ayuda de sus pinceles capturaron cualquier rincón del parque, el río o el castillo⁵.

La segunda generación de pintores de la Escuela de Alcalá se formó junto a Sánchez Perrier y eran en su mayoría, alcalareños que habían quedado fascinados al ver a los pintores sevillanos que acudían a su pueblo a pintar. De este modo, componen este grupo Antonio Martín Bermudo «Campi-

1. CERQUERA HURTADO, Miguel Ángel y BÁÑEZ SIMÓN, José Manuel: "Antonio Martín Bermudo "Campitos", pintor y ceramista alcalareño", en *Actas I Jornadas sobre Historia de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, 2018, p. 125-150.
2. CARIÑO MANTECÓN, Francisco: "En el Centenario del nacimiento de 'Campitos'", en *Escaparate Navidad*, Alcalá de Guadaíra, 2000, p. 39.
3. GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco y TORRES Gutiérrez, Francisco José: "La imagen de Alcalá de Guadaíra en los textos de viajeros. Siglos XVIII y XIX" en *Qalat Chábir; Revista de Humanidades*, VI, 6, (2000), Alcalá de Guadaíra, p. 130-137.
4. FERNÁNDEZ LACOMBA, Juan: *La Escuela de Alcalá de Guadaíra y el paisajismo sevillano. 1800-1936*, Alcalá de Guadaíra, 2005, p. 32-39.
5. REINA GÓMEZ, Antonio: *El paisaje en la pintura sevillana del siglo XIX*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2010, p. 166, 210-211.



tos», Luis Contreras, Luis Cotán, Manuel Luna Rubio y Rafael González Peña⁶. Tampoco hay que olvidar, a pesar de que destaque por su producción en imaginería, la obra pictórica de Manuel Pineda Calderón⁷. Las inquietudes de muchos de estos pintores los movieron a participar en exposiciones fuera de nuestra localidad, tal es el caso de Luis Contreras, Luis Cotán y el propio Martín Bermudo⁸.

Nuestro artista nació el 2 de noviembre de 1891 en Alcalá de Guadaíra⁹, procedente de una familia modesta. Desde niño, se siente inclinado por la pintura y le llama la atención los pintores que por aquel entonces trabajaban en Alcalá venidos desde la capital, inspirados por su paisaje. En su cuaderno particular, que consultó Palomo Reina para su tesis doctoral, «Campitos» anotaba:

Empecé a sentir la afición por la pintura al ver a los pintores que por entonces plasmaban en el lienzo las bellezas de los paisajes en la ribera del Guadaíra por lo que mi inclinación fue siempre el paisaje y mis ídolos Sánchez Perrier, Pinelo y otros¹⁰.

Este interés por la pintura le llevó a ingresar como alumno en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla. Al concluir su periplo formativo, alterna la pintura de paisajes con la decoración de capillas y la cerámica. Fue esta especialidad la que le permitió subsistir, ya que la venta de sus cuadros era escasa. Ingresó como dibujante en la «Casa González Hnos.», hacia 1919¹¹. La fábrica cerró tras los disturbios producidos por la proclamación de la Re-



Antonio Martín Bermudo, Paisaje con San Roque al fondo, 1980.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.

pública. Vivió los años de la Guerra Civil en Madrid, ciudad en la que concluyó algunos trabajos en los que se encontraba inmerso, fundamentalmente retablos religiosos¹². Tras su regreso a Sevilla, se instaló en un modesto taller en el «Puerto Camaronero», donde actualmente se localiza la Plaza de Cuba, en un local cedido por su amigo Joaquín Castilla. La razón social respondía a «Cerámica Artística Campos», y aquí cuenta como discípulos y colaboradores con Rafael Bonino Reyes y Manuel Rubio Tavira¹³. La urbanización de la zona, proceso que comenzó poco después, le obligó a trasladarse al hoy extinto barrio de «El Patrocinio», concretamente en la calle Aracena nº 11. En este taller y a

partir de 1960, comenzaron a salir sus trabajos más importantes¹⁴. Este éxito lo disfrutaron sus descendientes, ya que en 1957 dejó el taller en manos de sus hijos, para trasladarse de nuevo a su localidad natal.

Si su producción como ceramista fue intensa, no lo fue menos el fruto de sus labores como pintor. La obra catalogada sobre lienzo conocida de Antonio Martín Bermudo se extendía hasta los quince cuadros, teniendo reproducción gráfica solo de nueve de ellos. A continuación, pasaremos a analizar nuevas aportaciones a la obra de «Campitos», las cuales han sido posibles gracias al trabajo de campo llevado a cabo en distintas colecciones particulares tanto de Alcalá como de Ca-

6 PALOMO REINA, Juan: «Alcalá de Guadaíra y la pintura de paisajes», en Enrique Baltanás (dir.): *Alcalá de Guadaíra: Pasado, Presente y Futuro*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1995, p. 205-206.

7 S. a.: *El paisajismo y Alcalá de Guadaíra: de 1940 al siglo XXI*, Alcalá de Guadaíra, 2005, p. 29.

8 Véase la participación de «Campitos» en las exposiciones de bellas artes organizadas por el Excelentísimo Ateneo de Sevilla, en CERQUERA HURTADO, Miguel Ángel y BÁÑEZ SIMÓN, José Manuel: «Antonio Martín Bermudo «Campitos», pintor y ceramista alcalareño»..., op., cit., p. 125-150.

9 Existe alguna controversia con este dato, ya que otras fuentes sitúan su nacimiento un día antes, el día 1 de noviembre. Ver: S. a.: «Antonio Martín Bermudo (Campitos)». Recuperado de internet. (http://www.retabloceramico.net/bio_martinbermudoantonio.htm).

10 Cita directa de la Tesis Doctoral de Juan Palomo Reina. No nos ha sido posible, hasta el momento, acceder a esta interesante fuente manuscrita. Ver: PALOMO REINA, Juan: *El paisaje de Alcalá de Guadaíra en la pintura sevillana de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La Escuela de Alcalá de Guadaíra*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1991, p. 243.

11 CARRASCO BERNAL, Antonio: «En el centenario del nacimiento de Campitos», *Triana*, nº 41 (1992), Sevilla, p. 33.

12 S. a.: «Antonio Martín Bermudo...»..., op., cit.

13 Ibídem.

14 CARRASCO BERNAL, Antonio: «En el centenario del nacimiento...»..., op., cit., p. 34.



Antonio Martín Bermudo, *Paisaje de Alcalá de Guadaíra*, 1914.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.



Antonio Martín Bermudo, *Ribera del Guadaira*, 1922.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.

mas, ampliando la nómina de pinturas hasta un total de treinta y cinco.¹⁵

Su obra pictórica puede dividirse en dos etapas: la primera correspondiente al primer cuarto del siglo XX, la cual pertenece a su período de formación y a su participación en las exposiciones de Bellas Artes organiza-

dadas por el Ateneo, que vio su fin con el comienzo de su etapa como ceramista; y una segunda que tuvo su inicio en 1958, coincidiendo con su jubilación en la fábrica de cerámica, y la cual se extendió hasta su muerte en 1981. Esta segunda etapa es más extensa tanto en años como en obras,

aunque en ellas no se aprecian el colorido vivo y brillante de los inicios, muy probablemente a causa de la operación de cataratas que sufrió y que le perjudicó la visión.

A la primera etapa añadimos cuatro paisajes. El más antiguo desde el punto de vista cronológico está fechado en 1914. Estamos ante una vista del santuario de Nuestra Señora del Águila, con su torre campanario con la cubierta a cuatro aguas que tenía en aquella época y no coronada por almenas como se encuentra hoy día, que está tomada desde la actual explanada de albero que sirve como aparcamiento, pero que a comienzos de siglo pudo estar cubierta de vegetación y flores. Los siguientes son dos paisajes datados en 1922, en los que se muestra una imagen muy similar de la ribera del río Guadaíra, el cual discurre desde la esquina inferior derecha, viéndose en primer plano la orilla desde la que pintó la escena y dejando como fondo de la composición el margen contrario en el cual la orografía asciende y los pinos se extienden por la parte más alta. Dejando a un lado los tipos de plantas que introduce en cada cuadro y las tonalidades de verde empleadas, coincide desde el punto de vista compositivo.

El último paisaje que enmarcamos en esta primera etapa se fecha en 1920 y podemos titular como *Paisaje de Oromana*. Desde un punto elevado del terreno ha pintado «Campitos» una visita del parque de Oromana, con el río que surge en mitad de la composición y se pierde en su vértice inferior derecho, unas frondosas y pobladas riberas y al fondo se puede distinguir la parte alta de dos molinos. Destaca por la amplia paleta cromática de tonos verdes empleada.

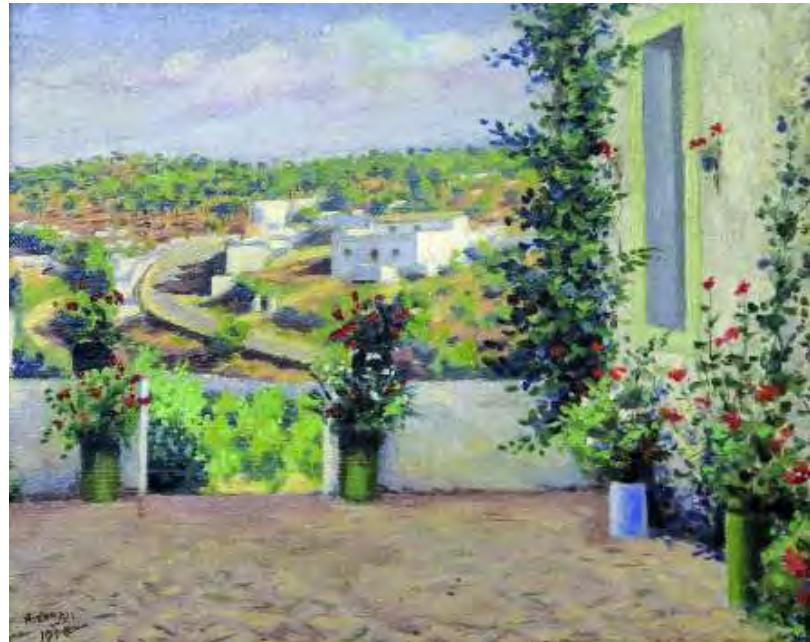
En la segunda etapa, el número de



obras aumenta, incorporando dieciséis nuevas pinturas a su producción. La primera de ellas se fecha en 1959 y podemos titularla *Vista desde la casa del pintor*. «Campitos» vivía en la calle San Miguel número 13, en el corazón de la collación de San Miguel, por lo que tenía unas vistas privilegiadas de la ribera del Guadaíra y del actual barrio del Campo de las Beatas, entonces compuesto de pocas edificaciones y que permitía ver la extensión del parque de Oromana a lo lejos. Es precisamente eso lo que muestra en este cuadro, tanto el patio de su casa, con macetas distribuidas por el suelo y colgadas en la pared, con flores rojas, y al fondo el paisaje. Muy interesante es el uso de una pincelada breve y suelta.

La siguiente obra, *Vista desde un patio* de 1960, sigue la misma idea que la anterior pintura. La escena ha sido pintada desde un patio, el cual aparece en primer plano, en esta ocasión siendo las enredaderas que suben por la pared y por las rejas la vegetación que está presente y, al fondo, se desarrolla el paisaje de Alcalá. Destaca la luz que entra al patio y que crea la sombra de las rejas y la entrada.

Hay un salto cronológico de más de diez años entre esta obra y la siguiente, datada en 1973, y titulada *Molino de las Aceñas*. La escena está pintada desde la margen izquierda del río, mostrando la azuda y el molino, tan característico por su torre almenada. También protagonizarán más obras los molinos, especialmente el de San Juan, en *Molino del Guadaíra*, que no está fechado y *Molino de San Juan*, de 1974, ofreciéndonos en ambos la típica imagen desde la margen izquierda del río, así como *Vista del Guadaíra con molinos*, del mismo año, donde de nuevo vuelve a aparecer esta construcción, pero desde un punto de vista aéreo, mostrando el curso del río rodeado por la arboleda y el molino ocupando una posición central. Del mismo modo, también realizará paisajes donde no haya construcción alguna, simplemente la naturaleza en estado puro, siempre con el río Guadaíra como eje vertebrador de la composición, bien siguiendo una línea diagonal que parte desde el vértice inferior derecho, como en *Paisaje*, de 1976; bien ocupando un lugar central como en *Vista del Guadaíra*, de 1977; o bien serpenteano entre las riberas donde se aprecian charcos provocados por la lluvia que acaba de disiparse y deja paso a una mañana soleada y despejada de nubes, como en *Paisaje del*



Antonio Martín Bermudo, *Vista desde la casa del pintor*, 1959.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.



Antonio Martín Bermudo, *Vista desde un patio*, 1960.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.



Antonio Martín Bermudo, *Finca en Alcalá*, 1977.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.



Antonio Martín Bermudo, *Molino del Algarrobo*, 1981.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.

Guadaira, 1977. La última pintura de esta década es del mismo año que la anterior y se titula *Finca en Alcalá*. Ha plasmado en el lienzo la entrada a una finca rural, rodeada por los pinares de Oromana al fondo, vislumbrándose la construcción entre la arboleda y dejando en primer plano la verja de entrada y el camino que conduce hasta ella.

A pesar de fallecer en 1981, el mismo año de su muerte y el anterior, su producción se intensificó como consecuencia de la celebración de una exposición antológica en Alcalá. Esta exposición no se celebró hasta 1992. En el repertorio de estos dos últimos años están representados la mayoría de molinos del Guadaíra. El de San Juan está presente por dos veces, ambas desde la margen derecha del río, teniendo en primer plano la nave horizontal más baja de esta construcción. La primera es de 1980 y se caracteriza por estar el río muy crecido y tapar la azuda de este molino, mientras que la segunda es del año siguiente y su ejecución es bastante deficiente, realizada muy aprisa, con pinceladas rápidas y nerviosas que disminuyen la calidad de la obra. Del mismo modo, estará presente el *Molino del Algarrobo*, obra que data de 1981, y en la que está captado desde un ángulo poco usual, en la ribera izquierda, dejando lo que hoy sería la zona residencial de San Francisco a la espalda, permitiendo ver la aceña por la que pasa el agua una vez que ha movido las piedras del molino. Y, como no, el *Molino del Realaje*, de 1981, ocupando su torre el centro de la composición, con el agua pasando por encima de su azuda y varias construcciones al fondo del paisaje. *Azuda de un molino*, de 1980, plasma el momento por el que el agua está pasando por encima de esta infraestructura por la crecida del río. También tiene hueco para un *Paisa-*



je con San Roque al fondo. La entrada a una finca ocupa el plano medio de esta escena, en el que juega con bandas horizontales de color, dejando en primer plano una en tonos terrosos, introduciendo el verde en una gama cromática variada en el centro y culminando, de nuevo, con los tonos marrones en la parte superior, donde se encuentra la ermita de San Roque. Por último, *Vista del Castillo de Alcalá*, de 1980, nos deja una imagen del castillo tomada desde la huerta que había en la zona de la aceña, próximo a donde hoy se encuentra el puente del Dragón. De nuevo vuelve a jugar, en una combinación muy acertada, con los verdes de la vegetación que se extiende por el muro de la huerta y por la ladera del castillo, y los tonos terrosos de los tejados, las casas y la propia fortaleza.

Finalizando este breve recorrido por la producción del artista, en vida ya le fue reconocida su valía y el cariño del que disfrutaba en nuestra tierra. En 1971, el Ayuntamiento de Alcalá patrocinó una exposición sobre su labor como pintor y ceramista durante 66 años¹⁶. Meses antes de su fallecimiento, entre los días 13 al 28 de junio de 1981, se celebró el II concurso local de pintores aficionados en honor de nuestro artista, en la Galería Municipal de Arte, junto a la muestra fotográfica «Alcalá en el recuerdo»¹⁷. Al año siguiente, el grupo *Retama* conformado por pintores alcalareños dedicados a la divulgación de la belleza de su paisaje, fue galardonado por parte de Cultural Zalima en nombre de su presidente, Pedro Víctor Gómez. El acto fue presentado por el poeta Manuel Álvarez López, que dedicó un lírico recuerdo al recientemente fallecido artista¹⁸. Meses después de su óbito, el Ayuntamiento le dedicó una calle¹⁹.



Antonio Martín Bermudo, *Vista del Castillo de Alcalá*, 1980.
Óleo sobre lienzo. Colección particular.

No pretendemos citar una por una las exposiciones que se hicieron en su homenaje. Aunque sí quisiéramos mencionar una interesante muestra antológica organizada también por el Ayuntamiento, en la Galería Municipal de Exposiciones. En ella, su hijo tomó la palabra para agradecer la deferencia del Ayuntamiento para con la figura de su padre, de quien pudieron contemplarse 36 óleos, 27 piezas de cerámica y muebles decorados²⁰.

Estas páginas nos sitúan ante la figura de un importante pintor paisajista local, y muestran cómo pese a haberse dedicado a la cerámica con notable éxito, su verdadera pasión era la pintura. Es constatable la influencia de Sánchez Perrier y de los grandes maestros venidos desde Sevilla, a los que admiró en vida dejando constancia por escrito en su cuaderno particular. Sus obras corresponden a la visión de un profundo conocedor de Alcalá,

que pese a haber abandonado su ciudad natal para trasladarse a la capital de España, jamás olvidó sus orígenes y no dudó en volver cuando sintió que su labor al frente del negocio de la cerámica había culminado.



*Miguel Ángel Cerquera Hurtado
José Manuel Báñez Simón*

16. Palomo Reina, Juan: *El paisaje de Alcalá de Guadaíra...*, op., cit., p. 244.

17. S. a.: «Alcalá de Guadaíra: denso programa de actos organizados por la Delegación Municipal de Cultura» (Sevilla), *ABC*, 2 de junio de 1981, p. 39.

18. Lorente, Manuel: «Alcalá: Homenaje al grupo Retama» (Sevilla), *ABC*, 15 de septiembre de 1982, p. 75.

19. S. a.: «Antonio Martín Bermudo...»..., op., cit.

20. Carrasco Bernal, Antonio: «En el centenario del nacimiento...», p. 32.



BREVE COMPENDIO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LA VILLA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA (1700-1714)

Omnibus amicis meis fraternitas bergamotensis

*«All' arme si accesi
Guerreri, che fate?...»*

ALESSANDRO SCARLATTI

Cantata per la Notte del SS.mo Natale,
1707

EL CONTEXTO DE LA OBRA DE
PEDRO LEÓN SERRANO:
UNA GUERRA «MUNDIAL»

El 26 de febrero de 2018 se presentó en el Museo de Alcalá de Guadaíra la publicación de la obra escrita en 1705 por Pedro León Serrano titulada *Compendio de la fundación y antigüedad de la villa de la Alcalá de Guadaíra*. Una cuidada edición a cargo de los hermanos Antonio Claret y Manuel Jesús García Martínez que supone un importante hito en la historiografía local.

Del autor solamente sabemos lo que él mismo nos cuenta en su obra: que era escribano de las Rentas Reales. A pesar de su reducida extensión, 34 páginas, la información que nos aporta es muy notable, ya que nos retrata al pueblo y al paisanaje alcalareño de principios del siglo XVIII. Y no es una época más en la historia de nuestra localidad, al contrario, es una época fundamental, ya que en ese año de 1705 se vivía el mayor conflicto que vivió España hasta la invasión napoleónica: la Guerra de Sucesión (1700-1714). Un conflicto que nació como otro de tantos en aquellos tiempos donde la guerra era el “deporte de los reyes”.

Esta guerra nació por ver quién se

sentaba en el trono del Imperio español tras la muerte, sin descendencia, del último de los Habsburgo, el malogrado Carlos II. Sin embargo la lucha por el trono español encubría algo mucho más importante: la supremacía en Europa y sus colonias ultramarinas. Por un lado, el pretendiente francés, Felipe de Anjou, que era apoyado por la Francia del poderoso Luis XIV; por otro lado, el pretendiente austriaco, el Archiduque Carlos, que concitaba la alianza antifrancesa del Sacro Imperio Romano Germánico, Inglaterra (luego Reino Unido), las Provincias Unidas (actual Holanda) y Portugal. Fue una “guerra tan universal cual no se ha visto nunca”, tal como dijo el Almirante de Castilla. Una guerra que no solo tuvo como escenario la Península Ibérica, también se luchó y murió en los campos de Flandes, Italia, Francia, Centroeuropa y en las colonias del norte y sur de América. Una guerra “mundial” que llegó a movilizar a más de un millón de soldados y que le supuso la muerte a otro millón de personas tanto en combate como por mor de sus consecuencias: enfermedades y hambrunas principalmente.

A todo lo anterior se le unía otra novedad: la guerra de la propaganda. Este conflicto fue uno de los primeros en el que las noticias, proclamas y manifiestos eran una munición tan utilizada como las balas de mosquete o de cañón. Ambos bandos se lanzaron a una guerra de “opinión” en la que las falsas noticias (¿les suena?) eran uno de sus instrumentos principales.

Para nuestro país también supuso algo más: nuestra primera “guerra civil”, ya que los territorios de la Coro-

na de Castilla apoyaron al francés y los de la Corona de Aragón al austriaco. Las consecuencias de ello fueron trascendentales para nuestra historia: la entronización de la dinastía borbónica, con Felipe V (que es la que hoy sigue reinando) la ocupación británica de Gibraltar y lo que es quizás de más actualidad, el comienzo del conflicto territorial (recuérdese las referencias al año 1714 en Cataluña)¹.

Pero para Alcalá de Guadaíra fue además fundamental para su identidad colectiva como “Alcalá de los panaderos”. Una realidad histórica que actualmente parece revitalizarse y que nos marcó durante varios siglos. Y esto se debió a la guerra, a “su guerra” particular por mantener una forma de ganarse la vida y que generó unos referentes simbólicos aún reconocibles en una localidad que vive los efectos de la postindustrialización. Esta época fue la que le tocó vivir a Pedro León Serrano. A estas páginas de *Escaparate* traemos su contexto histórico y social, y nos centraremos en el paisanaje que compartió las venturas y desventuras del aquel escribano que nos legó la primera obra historiográfica sobre Alcalá².

LA SINGULARIDAD ALCALAREÑA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN

Alcalá de Guadaíra se situaba en el que fue el principal baluarte de la causa borbónica: Andalucía. La ciudad de Sevilla se convirtió por avatares de la guerra en la principal ciudad borbónica, especialmente cuando Madrid fue ocupada por las tropas austriacas en 1706 y 1710. Como contrapartida, una vez acabada la guerra, Fe-

1. Para los datos aportados y todo el marco general: Joaquim Albareda Salvadó, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Ed. Crítica, Barcelona, 2010.

2. Este artículo es una ampliación y revisión de la comunicación leída por quien esto escribe en la Capitanía Militar de Sevilla, el 14 de noviembre de 2000, bajo el título “Panaderos y soldados: Alcalá de Guadaíra durante la Guerra de Sucesión” en el marco de las *X Jornadas Nacionales de Historia Militar* organizadas por la Cátedra General Castaños de la Región Militar Sur.



lpe V situó temporalmente la residencia real en Sevilla. La magnífica iglesia barroca de San Luis de los Franceses es su legado. Esto hacía por tanto, esencial el papel de Alcalá dentro del esfuerzo de guerra borbónico ya que era la fuente principal de abastecimiento de pan.

El reino de Sevilla comprendía en aquellas fechas las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. Sus límites lindaban con el río Guadiana en el este y con Gibraltar en el oeste. Por tanto tenía una doble frontera que defender ante los enemigos de Felipe: los portugueses, holandeses e ingleses.

Esto hizo que los habitantes de esta zona sufrieran tanto los efectos directos de la lucha (ataques a Rota en 1702, toma de Gibraltar en 1704 por los ingleses y holandeses y ofensiva portuguesa de 1706) como los indirectos: reclutamiento, alojamientos de tropas en tránsito, impuestos y múltiples peticiones de pertrechos para la logística de hombres y caballos. La guerra llevada a cabo fue fundamentalmente defensiva y esto hizo que se potenciara la unidad de Andalucía, especialmente en los momentos en que flaqueó la causa borbónica en los años de 1706 y 1710³.

El hecho fundamental de esta guerra para este pueblo (que apenas llegaba a los 1.000 vecinos) no fue una batalla, ni un asedio, sino a un hecho jurídico. Nos referimos a la exención de ser quintados, tanto para el servicio de milicias provinciales como para el ejército regular o “de continuo servicio, de todos los trabajadores relacionados con la panadería. Hecho sancio-

nado por el Consejo Real de Castilla, el 26 de mayo de 1706⁴. A esto se unió la Real Orden de 5 de junio de 1708 que exoneraba a la villa de los alojamientos para la tropa.

Estas disposiciones reales no fueron fáciles de conseguir; fueron producto de varios años de pleitos legales del concejo alcalareño con las autoridades centrales. Un verdadero “tour de force” entre tan diferentes poderes y que nos demuestra que el absolutismo borbónico no fue un “ordenó y mando” tan simple como nos dicen los manuales escolares. Todo era producto de arduas negociaciones, de presiones y de por qué no decirlo, de chantajes. La principal cuestión planteada por las autoridades alcalareñas a las de Sevilla y, por tanto, al propio rey era que eligieran entre pan o soldados. La respuesta acabaría siendo evidente y demostraba la pujanza de la panadería alcalareña.

Toda esta lucha legal ha quedado conservada en el Archivo Municipal de Alcalá. Ello se debió, en gran parte, al celo puesto por el concejo alcalareño para quedara constancia de sus esfuerzos para defender las singularidad social y económica del pueblo que sería conocido como «Alcalá de los Panaderos». Bajo mi opinión, este hecho fue el que hizo que la documentación sobre la Guerra de Sucesión sea tan rica y paradójicamente tan poco explotada historiográficamente⁵.

Pasemos ahora más que a repasar cronológicamente la Guerra de Sucesión en Alcalá⁶ a centrarnos en sus protagonistas que inmersos en la sociedad jurídicamente desigual del Antiguo Régimen los dividiremos entre

los pecheros o no privilegiados (los que pagaban los impuestos) y los privilegiados, la nobleza principalmente, que eran los que detentaban el poder. En palabras recientes del historiador Gonzalo Pontón, representaban “la inmemorial historia de los dos linajes: “el de tener” y “el de no tener”, como bien sabía, desde el siglo XVI, la abuela de Sancho Panza”⁷.

LOS PECHEROS: LOS QUE TENÍA QUE SERVIR

Principalmente los que eran llamados a las armas eran los mozos trabajadores y braceros. Sobre ellos recaía el reclutamiento tanto para la quinta de la infantería veterana como para la de las milicias provinciales. Hasta entonces la forma de nutrir de soldados ambas fuerzas, siendo la segunda una especie de reserva activa que auxiliaba al ejército regular, era mediante la recluta voluntaria y las levas masivas de vagos y maleantes. Sin embargo, las dimensiones de esta guerra haría necesaria un mayor número de hombres.

La primera ocasión vino con el ataque anglo-holandés a la Bahía de Cádiz, que ante la falta de tropas veteranas, obligó por orden del 5 de mayo de 1702 a que se completaran las milicias provinciales del Reino de Sevilla que tenían 7 tercios (luego llamados regimientos) con un total de 206 compañías y 6.736 plazas de soldados y oficiales. Alcalá contaba con dos compañías de milicias con 80 plazas⁸, que se integraban en el Tercio de Utrera (324 plazas) y que habían servido en el sitio de Ceuta en 1699.

3. José Contreras Gay, “La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión”, *Actas X Jornadas de Historia Militar: La Guerra de Sucesión en España y América*, Cátedra General Castaños, Madrid, 2001, pág. 18 y ss.
4. Esto se menciona en la obra de Leandro José de Flores, *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, Cuaderno 2º, Cap. 12, pág. 77 (edición de ALPA, Alcalá de Guadaíra, 2008). El Padre Flores se refiere al año 1707 como año de dicha disposición legal.
5. En la obra de referencia sobre la panadería alcalareña dirigida por el profesor Antonio Miguel Bernal, *Estudio de la industria panadera de Alcalá de Guadaíra* (2003) aparece incomprensiblemente obviado, cuando como ya hemos visto en la nota anterior ya aparecía en la obra del Padre Flores. Esto nos demuestra que sobre este tema aún queda por investigar.
6. Sobre este periodo: José Luis Pérez Moreno, *El concejo de Alcalá y las reformas borbónicas (1700-1725)*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1984. Sin embargo, en esta obra la Guerra de Sucesión no aparece estudiada en su desarrollo, sino parcialmente y en relación con el tema del libro.
7. Gonzalo Pontón, *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*, Ed. Pasado y Presente, Barcelona, 2016, pág. 69.
8. Pedro León Serrano, *Compendio de la fundación y antigüedad de la villa de Alcalá de Guadaíra*, 1705, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2018, pág. 38.
9. José Contreras Gay, “La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión”, *Actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar: La Guerra de Sucesión en España y América*, Cátedra General Castaños, Madrid, 2001, pág. 48-49.



La segunda ocasión para el reclutamiento de estas milicias vino debido a la conquista de Gibraltar, de nuevo por una fuerza conjunta anglo-holandesa, a principios de agosto de 1704. Para esta ocasión había una novedad: se debía regir por la Real Cédula de 8 de febrero de 1704, que establecía la nueva planta de los regimientos de milicias provinciales por parte de Felipe V. Se debían formar 100 regimientos en las 17 provincias de la Corona de Castilla (a excepción de los territorios vasco y navarro). La nueva norma no afectaba a la de Aragón ya que estos territorios se habían pasado al bando austracista. Cada regimiento debía formarse con 12 compañías de 500 soldados y 51 mandos, encabezados por un coronel. Al reino de Sevilla le correspondían 10 regimientos (unos 15.000 hombres). Sin embargo, lo que se establecía en el papel no se correspondió en la realidad y fue un auténtico fracaso¹⁰.

En lo referente a la recluta del ejército regular o “de tropa veterana” en 1703 se estableció que la proporción sería 1 soldado por cada 100 hombres. Más adelante, se aplicaría el nombre de “quinta” que quedaría así establecido desde 1762¹¹. En 1704 comenzarían a reclutarse las Guardias Españolas (antecedente de la Guardia Real) entre los quintos de mejor complección física.

Los reclutamientos fueron un fracaso debido a que la escasez de voluntarios hizo que se aplicara el sorteo entre los “quintos”. Muchos de los que no pudieron pagar a un sustituto decidieron no presentarse a la quinta y por tanto se convirtieron en desertores. Estos primeros sorteos se hicieron en un contexto de urgencia y desorden, contando con la complicidad de las autoridades locales. Los menos afortunados eran recluidos



Soldado por Jean-Antoine Watteau (1684-1621)

en la cárcel del pueblo hasta que fueran enviados a sus unidades en el frente, siendo muchos de ellos foráneos o vagabundos que eran literalmente cazados por los alguaciles para así evitar que fueran a la guerra el mayor número de convecinos¹².

Los pecheros mejor situados fueron los que relacionados con el trabajo

de la panadería tuvieron el privilegio de no ser reclutados. En 1705 existían 488 personas dedicadas a tal oficio, lo que representaba el 52% de los vecinos del pueblo. Además era un oficio en proceso de profesionalización y que, como hemos visto, era esencial para la capital sevillana¹³.

La singularidad de Alcalá sobre

10. Paloma de Oñate Algueró, “Milicias provinciales y Guerra de Sucesión: la Real Cédula de 1704”, *Actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar: La Guerra de Sucesión en España y América*, Cátedra General Castaños, Madrid, 2001, pág. 432-433.
11. Pablo Romero Gabella, “1762: los comienzos del sistema de reclutamiento obligatorio. Una aproximación a las Ordenanzas de Carlos III en Alcalá de Guadaíra”, *Qalat Chabir*, nº 4-5, 1996-1998, págs.63-74.
12. Manuel Torres Aguilar, “El delito de deserción y la reforma del reclutamiento en el ejército de Felipe V”, *Actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar: La Guerra de Sucesión en España y América*, Cátedra General Castaños, Madrid, 2001, pág. 541-550..
13. Antonio Miguel Bernal (dir.), *Estudio de la industria panadera de Alcalá de Guadaíra*, Ayuntamiento Alcalá de Guadaíra, 2003, págs..117-119.



otras poblaciones panaderas (como Mairena) fueron sus molinos del río Guadaíra que convertían al pueblo en centro de la molienda de trigo de toda la comarca. Muchos molinos pertenecían a nobles sevillanos que los arrendaban a maestros molineros, que tenían un gran prestigio dentro del pueblo¹⁴.

Los dueños de los hornos eran también un grupo acomodado. Según un padrón de 1705, existían en la localidad 40 hornos. Este número lo sabemos ya que, (antes de publicarse la resolución que eximía de la recluta a los panaderos) se buscaba por la noche en los hornos a los prófugos que se sabía que eran del gremio. A las casas-horno iban los panaderos a amasar y cocer el pan. Éstos, y sus hijos, eran también los encargados del traslado y venta del pan en Sevilla. Por último, los hornijeros eran los encargados de servir de leña a los hornos.

En el año 1706 la guerra se tornó favorable a los austriacos tras la victoria en la batalla de Zaragoza. El Archiduque Carlos entró en Madrid y los portugueses lanzaron una ofensiva que les llevaría a ocupar Jerez de los Caballeros con lo que amenazaba Aracena y el norte del reino de Sevilla. Por ello se decretaría una movilización general de todos los hombres que pudieran tomar las armas. Una solución inaudita. Por ello se mandó confeccionar un completo Padrón de hombres y armas. De resultas de ello salieron 946 hombres listos para tomar las armas, de los cuales 228 se calificaban como «panaderos». Del total de esos hombres el 75% poseían algún tipo de arma como espadas, escopetas, dagas, etc.. Este hecho contrastaba con la falta de armas que sufrían las milicias a pesar de los requerimientos de las autoridades para la requisita de armas. En este padrón también podemos ver que los hortelanos, o dueños de parcelas de la por entonces rica vega del Guadaíra, eran los pecheros más respetables, ya que contaban con monturas y armamento propio.

Sobre las familias de los prófugos, tanto si eran pobres o modestamente acaudaladas, recaía el castigo de las autoridades mediante el embargo de sus bienes que eran requisados hasta que los mozos no volvieran para cumplir la obligación de servir al Rey. En la documentación municipal encontramos los expedientes de dichos embargos que realizaban los alcaldes y alguaciles. Consignemos algunos ejemplos de esto. El 12 de mayo de 1704 se realizaron 5 embargos. A la madre viuda del prófugo Pedro Álvarez se le embargó “siete cuadros de diferentes devociones, tres sillas grandes viejas, un espejo pequeño, una mesa para comer con su cajón, y un mueble que sirve para la attajona (atahona?)”. El 2 de enero de 1705 se realizaron 14 embargos. Entre ellos destacamos el de un humilde alcalareño: “un colchón, dos sillones, un baúl, cuatro cuadros, una mesa vieja”. Compárese con el caso del panadero al que se le embargó “dos colchones con su lana, un cama vieja, un baúl viejo, un arca vieja, cuatro sillones viejos, un costal de trigo, doce cuadros grandes y pequeños de diferentes devociones, una caldera de cobre”. Por último tenemos el caso de Antonio Bono, tendero de la calle Mina Grande, que respondiendo por la fuga de su hijo le fue incautado 18 azogues de hilo, 8 pares de enaguas blancas, un arca nueva, una cama de nogal, cinco sillas, un colchón de lienzo blanco, un bufete y cuatro cuadros religiosos¹⁵.

LOS NOBLES Y LAS AUTORIDADES: LOS QUE DEBÍAN DE SERVIR Y MANDAR

La nobleza local dominaba el cabildo y la mayoría de sus oficios. Los nobles, como rasgo característico del Antiguo Régimen, tenían la obligación natural de participar en la guerra. Esto se demuestra en que fueron, hasta la reforma de las milicias de 1704,

los encargados del mando de las milicias de Alcalá. Este fue el caso de Don Leandro del Cossío, capitán de las 8 compañías de milicias del partido de Utrera que participaron en la defensa de Ceuta en 1699 y en la ignominiosa marcha hacia Cádiz en 1702.

Según el Padrón de 1706, más arriba mencionado, aparecen 37 nobles, de los cuales solo 12 respondieron a la llamada para la lucha. El resto se buscaron las más peregrinas excusas, la mayoría alegando la edad o enfermedades, para eludir esta llamada general a las armas que ya presagiaba los nuevos tiempos que llegarían con la Revolución Francesa¹⁶. Esta “españada” nobiliaria no fue exclusiva de Alcalá, en muchos lugares de Andalucía ocurrió lo mismo tal como lo ha estudiado el profesor Calvo Poyato¹⁷.

Sin embargo, esta actitud de la nobleza local tiene una explicación si entendemos cómo funcionaba el poder local en la época. Los nobles eran la espina dorsal de los cabildos y los ejecutores de los impuestos y reclutamientos tan necesarios para la guerra. La mayoría de estos nobles se concentraban en la collación más antigua, la de Santiago, y llegaban a representar un 4% de la población.

Por encima de ellos se encontraba el Corregidor, Don Francisco Ferrer y Caldés, que en los documentos aparece, tanto buscando en la noche a los prófugos, como vigilando que los hornos funcionen como de costumbre o promoviendo procesiones religiosas. En la ya citada llamada a la nobleza de 1706, él se puso al frente con su caballo y armamento completo. Su nombramiento dependía del Duque de Alba, dueño de las tercias, alcabalas y la jurisdicción sobre Alcalá desde 1677. Sin embargo, su poder no se hacía sentir en la villa de Alcalá tanto como en las de señorío pleno¹⁸.

14. Los molinos aparecen en la obra citada de Pedro León Serrano, pág. 34-35. Su estudio y comparación con los que aparecen en el Catastro de Ensenada de 1760 en Antonio Miguel Bernal (dir.), *ob. cit.*, págs. 54-55.
15. Pablo Romero Gabella, “La Virgen del Águila en las casas alcalareñas (siglo XVIII)”, *Águila coronada*, nº 110, 2002, pág. 30.
16. Sobre las implicaciones en nuestra localidad: Pablo Romero Gabella, “La génesis del recluta (1808-1812)”, en Antonio García Mora (ed.), *Ecos de la historia de Alcalá de Guadaíra*, Asociación cultural amigos de la historia Padre Flores, Sevilla, 2000, págs. 219-220.
17. José Calvo Poyato, *Guerra de Sucesión en Andalucía. Aportación al conflicto de los pueblos del Sur de Córdoba*, Ed. Sarriá, Málaga, 2002, págs. 115-118.
18. Javier Jiménez Rodríguez, “La enajenación de la jurisdicción de Alcalá a favor de la Casa de Alba (1646)”, en Antonio García Mora (ed.), *ob. cit.*, págs. 59-60.



Por encima de la villa estaban presentes los asistentes de Sevilla, destacando el Marqués de Vallehermoso y, más tarde, el Conde de Torrejón. Su preocupación máxima era asegurar el abasto de pan, ya que conocían perfectamente las consecuencias negativas de la falta de este necesario producto, tal como se había demostrado en la famosa «revuelta» de la calle Feria de 1652. Dentro del cabildo sevillano también jugó un importante papel el Procurador Mayor, conde de Mejorada, que puso el mayor énfasis posible en que el Capitán General liberase a los panaderos de la quinta.

El Capitán General Marqués de Villadarias, que fue sustituido al final de la guerra por el Duque de Osuna, fue otro gran sufridor de los problemas que generaba la villa de Alcalá con respecto a los reclutamientos y el abastecimiento. Éste encabezaba el Ejército de Andalucía, compuesto por las tropas veteranas y las milicias, y tuvo innumerables conflictos de competencias con las autoridades locales, siempre remisas a sus continuos requerimientos de tropas y bagajes¹⁹. El Marqués de Villadarias, que se hacía llamar “Capitán General Paysano” ante las autoridades locales, fue quién en vista del deplorable aspecto de los milicianos de Alcalá que desarmados y harapientos marchaban hacia Cádiz en 1702²⁰ es ordenó volver a sus casas.

Otro gran protagonista “foráneo” fue el coronel del Regimiento de Milicias al cual pertenecían los milicianos alcalareños: el Marqués de Dos Hermanas. Tras las reformas de Felipe V que implantaron el modelo regimental francés pasó de mandar el Tercio de Milicias de Utrera a ser el coronel del Regimiento de Sanlúcar la Mayor en 1707²¹. Éste fue siempre reticente a los privilegios de los panaderos, y no cesó hasta el último instante de quintar a toda costa, especialmente

ante las deserciones masivas en el sitiito de Gibraltar. Sin embargo, acabaría cediendo ante las instancias superiores, el Consejo de Castilla y el Secretario de Guerra. Éste último, Don José Carillo, firmó el proyecto de reforma de las milicias de 1704 y seguramente se lo agradecieron muchos de los que se ampararon en su letra para excusarse de servir, sobre todo los padres de 4 o más hijos.

Y por último, dentro de las autoridades, estaba el Rey, Felipe V, por cuya causa al fin y al cabo toda esta gente luchaba, trabajaba, amasaba o trabajaba. Él mismo les diría: « Sea público en el Mundo, se desnuda debidamente mi Espada, y la de mis Reinos, por la Fe, por la Corona, y por el honor de la Patria... y mando a todos mis vasallos, se unan conmigo a defender la Causa».

CONCLUSIÓN: LOS JINETES DEL APOCALIPSIS

La Guerra de Sucesión no sólo supuso la movilización de la población para la lucha, sino también la movilización de todos los recursos de los cuales podía disponer el poder. Y para ello no dudó, como hemos visto, en coaccionar y en presionar a una población, en un permanente estado de precariedad económica, con impuestos y requisas. Como bien ha escrito Gonzalo Pontón “al viejo dicho de que el dinero es el nervio de la guerra se le da la vuelta en el siglo XVIII: la guerra se convierte en el nervio del dinero”²². Esta situación extraordinaria provocada por la guerra acabaría convirtiéndose en algo estructural durante todo el siglo, suponiendo una ruptura con lo anterior, una situación que resume el historiador del ejército español Puell de Villa de la forma siguiente:

“A aquella sociedad no sentía la obligación colectiva de defender al país, pero aceptaba que el estado pudiera solicitar

tar la colaboración de los vecinos en tiempo de guerra, ya fuese en forma de contribución pecuniaria o personal, es decir, asumía la obligación de recaudar dinero o reclutar soldados para una compañía concreta. En el segundo caso, era práctica habitual que el rey justificara tan excepcional medida, razonara su necesidad y precisara número de hombres y plazo de tiempo.”²³.

Como hemos visto, los alcalareños tuvieron un papel muy modesto en los campos de batalla: partieron hacia Cádiz en 1702 y no llegaron a luchar, estuvieron en las trincheras del sitio de Gibraltar en 1704 frente a los ingleses y también estuvieron de guarnición en el castillo de Alconchel (Badajoz) frente a los portugueses. La localidad sufrió además de los reclutamientos, los impuestos cada vez más crecientes, los alojamiento de tropas y los rigores de los jinetes apocalípticos que traía la guerra: el hambre y la enfermedad. Esto fue especialmente evidente en los años de 1707 a 1709, cuando las malas cosechas (con plaga de langostas incluida) y las enfermedades lastraban al pueblo. Esto haría que en junio de 1709 las autoridades organizaran una procesión extraordinaria de la Virgen del Águila y del Cristo de San Miguel para pedir “misericordia a Dios Nuestro Señor”²³.

NOTA FINAL: Este artículo es versión revisada y ampliada de la comunicación en la Capitanía de Sevilla, el 14 de noviembre de 2000, bajo el título “Panaderos y soldados: Alcalá de Guadaíra durante la Guerra de Sucesión” en el marco de las “X Jornadas Nacionales de Historia Militar” organizadas por la Cátedra General Castaños de la Región Militar Sur.

Pablo Romero Gabella
Profesor IES Cristóbal de Monroy

19. José Manuel Navarro Domínguez, “La recluta de milicias en la Campiña sevillana en los inicios de la Guerra de Sucesión española, en *X Jornadas de Historia Militar...*, pág.822; José Contreras Gay, “Las Milicias de la Baja Andalucía en la Guerra de Sucesión española”, en *Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar: milicia y sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Cátedra General Castaños, Madrid,1999, pág. 362.

20. Antonio Pablo Cantero, “La infantería de Felipe V 1700-1718” en *Actas de las X Jornadas Nacionales...*, pág. 392.
21 Gonzalo Pontón, *ob. cit.*, pág. 320.

22 Fernando Puell de Villa, *Historia del ejército en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 44.

23 Pablo Romero Gabella, “Procesión extraordinaria de Nuestra Señora del Águila en 1709”, *Águila Coronada*, nº 106, 2001, págs. 40-43.

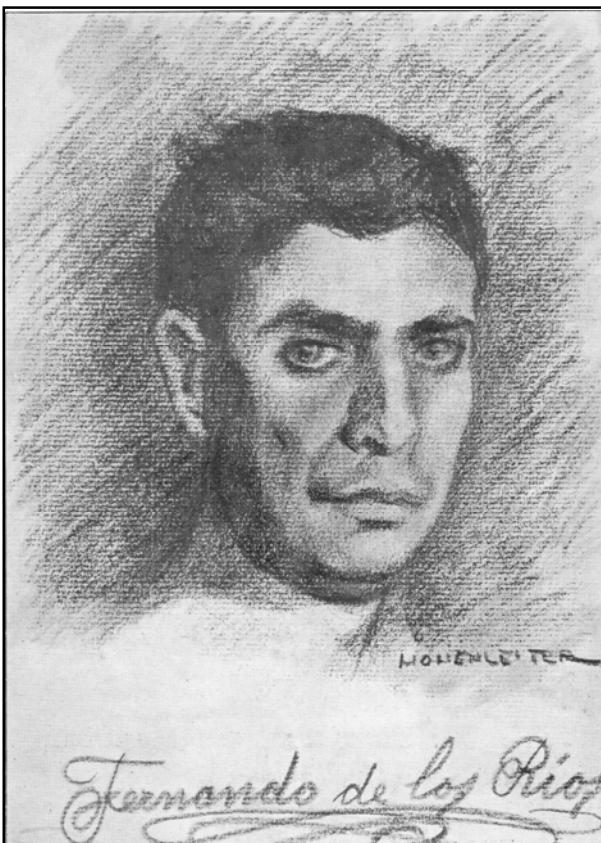


ALCALÁ DE GUADAÍRA EN TEXTOS DE ESCRITORES FORÁNEOS

FERNANDO DE LOS RÍOS Y DE GUZMÁN, EL CRONISTA DE ALCALÁ

A lo largo de la historia han sido numerosos los escritores que, sin haber nacido en nuestra ciudad, la eligieron como tema de inspiración en sus composiciones literarias de los más variados géneros, demostrándose así la atracción que ha irradiado siempre Alcalá de Guadaíra sobre muchos creadores en los diversos campos artísticos. Un claro testimonio de esto fue la figura de Fernando de los Ríos y de Guzmán –confundido a veces con el político e ideólogo socialista de Ronda, Fernando de los Ríos Urruti– que nació en Sevilla, el 31 de mayo de 1886. Poeta, pintor y crítico de arte, perteneció a una amplia dinastía de intelectuales, entre los que destacaron su padre, el malogrado poeta José de los Ríos Nostench; su tía paterna, la escritora Blanca de los Ríos Nostench (1859-1956); su abuelo paterno, el polifacético Demetrio de los Ríos y Serrano (1827-1892), y el hermano de este, el literato José Amador de los Ríos y Serrano (1816-1878).

Como dice Mario Méndez Bejarano, “fue educado desde la infancia en la audición de buenos versos, por lo que no es de extrañar que demostrara siempre una facilidad en la composición de los mismos”¹. Su estilo literario, tanto en verso como en prosa, estuvo marcado por un fuerte barroquismo, con profusión de imágenes y metáforas gongorinas. El 8 de junio de 1930 ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y perteneció también a la de Ciencias y Artes de Cádiz. Como señala Alberto Ribelot, es el poeta de la tertulia literaria “Noches del Baratillo”, de Alcalá y de Ro-



Dibujo de Hohenleiter con firma del escritor

ta y colaborador incansable de la prensa sevillana y revistas tan distintas como *Bética*, *La Andalucía Ilustrada* y *Macarena*².

Aunque fue un escritor eminentemente sevillano, las propiedades de su padre en Oromana le obligaban a permanecer largas temporadas en Alcalá, lo que facilitó la profunda relación de Fernando de los Ríos con la ciudad. Fue colaborador asiduo de la revista *Oromana* y la *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra*, publicando numerosos poemas y artículos dedicados en su mayoría a la que él llamó “Ciudad de los Paisajes”. También colaboró en el periódico sevillano *El Liberal*, que dirigía el periodista José Laguillo Bonilla (1870-1959), como vemos en es-

ta crónica que publicó con motivo de la muerte del poeta alcalareño Antonio Guerra Ojeda (1860-1934) y que refleja claramente su característico estilo literario recargado de imágenes barroquistas:

Alcalá de Guadaíra está de luto; el pueblo de los paisajes lleva sombra en el corazón: ha muerto su poeta actual, Guerra Ojeda, heredero de los rayos de luz de Gutiérrez de Alba y de Monroy y Silva, hijos ilustres de la ciudad del río encantado.

Guerra fue el poeta de su vida –bonanza sobre tempestad, aura sobre ciclón, resollo sobre hielo–, vida de sosiego y de paz, de serenidad y de equilibrio, de sencillez y de modestia, de abstracción y retramiento, de misantropía y de hermetismo, sin ambición de gloria ni afán de riqueza, desnuda de nieblas como estrella sin brumas reflejada en el lago; fue el alma del paisaje guadaireño hecha poeta; alma soñadora y meditabunda, elevada y dulce, con rumor de pinares y albor de molinos en embrujado espejo de esmeraldas iridiscentes.

Era Guerra Ojeda rotundo sonetista que nada tenía que envidiar a Manuel del Palacio, el maestro de los sonetos.

Jamás hombre alguno estuvo tan en pugna con su apellido como este apóstol de la paz en la vida y en la poesía³.

Un claro ejemplo de su estilo como poeta es el romance “Alcalá de los Pintores”, del que reproducimos el siguiente fragmento:

*Alcalá de los Pintores
pinta su feria en el cielo,
de donde el Águila mística
baja a cobijar su pueblo,
a cubrirlo con su manto*

1. MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, tomo II, Sevilla, Padilla Libros, 1989 (facsimil de la edición en tres volúmenes de Sevilla, Tipografía Gironés, 1922-1925), p. 284.

2. RIBELOT CORTÉS, Alberto. “Ante el centenario de don Fernando de los Ríos y de Guzmán”, *El Correo de Andalucía* (Sevilla), 30-marzo-1986, p. 10.

3. RÍOS Y DE GUZMÁN, Fernando de los. “Crónicas de Alcalá de Guadaíra. Ha muerto un poeta”, *El Liberal* (Sevilla), 24-enero-1934, p. 1.



*de estrellas y de luceros,
hogueras donde las almas
arden en celestes fuegos,
invisibles mariposas
de paradisíaco otero.*

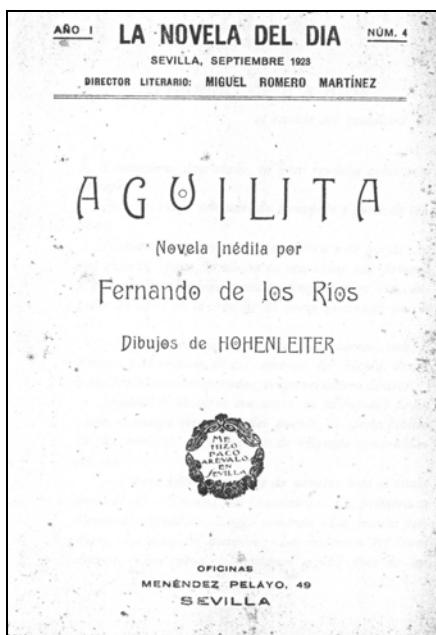
*La Ciudad de los Paisajes
tiene paisajes de ensueño,
con pinares y castillos
y molinos harineros,
aún más blancos que la harina
que muelen sus piedras dentro,
y a la líquida esmeralda
del río brujo dan destellos.
Hienipa, como Narciso,
en los fluyentes espejos
de las fuentes se contempla
hasta esfumarse en el tiempo⁴.*

El 4 de agosto de 1925, el pleno del Ayuntamiento alcalareño, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad nombrarle Cronista Oficial de la Ciudad, “el cantor de las bellezas de este pueblo, que con su castiza pluma hizo conocer en las más apartadas regiones los encantos de esta Ciudad de los ensueños y de los paisajes, como la llama en sus notables crónicas, que reproducidas por toda la prensa hacen sea visitado este pueblo por innumerables artistas de todas las naciones que trasladan al lienzo la belleza imponderable de sus paisajes”⁵. Fue Flor Natural de los IV Juegos Florales de Alcalá de Guadaíra (1968) por su poema “Alcalá de Guadaíra y los artistas”, y premiado en los V (1970) por su tríptico de sonetos “Los manantiales del agua”. También creó la tertulia “Mañanas de Andalucía” en la casa-hermandad de Jesús Nazareno⁶.

Además de los numerosos poemas y artículos publicados en la revista *Oromana* y la *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra*, Fernando de los Ríos y de Guzmán escribió la serie “Novelas del Guadaíra”. Su primer título fue *Aguilita*, publicada en Sevilla, en septiembre de 1923, como núm. 4 de

la colección “La Novela del Día” que dirigía el escritor Miguel Romero Martínez (1887-1957). El autor inserta la siguiente dedicatoria: “Para Alcalá de Guadaíra, el Pueblo de los Paisajes, con admiración y gratitud”. En la presentación de la novela, Adolfo Carretero denomina al autor “El cantor del Guadaíra” y anuncia que es intención del mismo hacer esta serie de novelas con los siguientes títulos: *La huerta perdida*, *La viña del duende*, *La molinera del Guadaíra*, *La cueva del milano* y *El pino de las águilas*, “todas ellas trazadas en los remansos del río y a ser posible escritas con las tintas de aquella luz única”⁷.

De esta novela reproducimos el siguiente fragmento con el que comienza el relato:



Portada de la novela *Aguilita*

Aguilita, la hija de Águila, la endiaga, tenía su nido en una cueva del Castillo de Alcalá de Guadaíra, abierta en la piedra viva, como fave de monstruo, sedienta de infinito, al borde del abismo, sobre el Guadaíra, el río que duerne soñando con las viejas kasidas del

tiempo de Ajataf, arrullado por la voz de las arbóreas guzlas, pulsadas por invisibles huríes. Nido de humanas avecillas bohemias, esculpido en la roca por el pico y las zarpas, cinceladores, del ave gigante de la desesperación, de la pobreza, allá en las sombras de pretérita centuria, bajo el nidal del Águila mística, colgado de la cúspide del cerro, como diadema de su frente, ceñida por la mano del arte gótico, entre las ruinas de arábiga fortaleza.

Águila, la mendiga, había inculcado a su hija, desde chica, una apasionada fe, rayana en la superstición, a la Virgen del Águila, y este devoto sentimiento había creado en ella un gran temor a la divinidad, había puesto en su albedrío el freno de la religión, ese freno que doma los cerriles potros del instinto y amordaza los chacales de las pasiones en las débiles voluntades que han menester de su dictadura; freno que la conducía, como de la mano, por las sendas de la vida, erizadas de abrojos y acechadas de precipicios, para los desheredados de la fortuna. Además, Aguilita era buena por naturaleza.

*Su madre había enseñado a pedir limosnas por las huertas y los molinos de las márgenes del Guadaíra y por las haciendas del término, y recorría las huertas de Almanzor y La Retama, del Toto y la Mora, y los molinos del Realaje y el Arrabal, del Algarrobo y de Benarosa, de San Juan y de La Aceña, y las haciendas La Piñera, Los Ángeles, El Acebuchal, Los Ricos, La Andrada, El Gallinero, Zafra, La Juncosa, La Pirotecnia, Oromana..., llegando algunas veces hasta los cortijos de Maestre, Los Valles, Teja..., cuyos caseríos blancos son en la vega latinas velas de naves ancladas en el secundo mar de tierra*⁸.

El segundo título de la serie “Novelas del Guadaíra” fue *La molinera del Guadaíra*, publicada también en Sevilla, en 1924, a cargo de la Imprenta Álvarez. Se la dedicó al escritor alcalareño Manuel Calvo Araújo (1876-1943) y, en el prólogo, Rafael Laffón dice que esta obra “encierra un símbolo ingente: el gran símbolo de la tierra fecunda, de

4. RÍOS Y DE GUZMÁN, Fernando de los. “Alcalá de los Pintores”, *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra*, 1956, pp. sin numerar.

5. *Actas Capitulares*, libro 90, sesión 4-agosto-1925, fol. 5r.

6. PERNÍA CERÓN, José. “Historia de Alcalá. Fernando de los Ríos, cronista”, *El Periódico de Alcalá* (Alcalá de Guadaíra), núm. 185, 4-diciembre-1992.

7. CARRETERO, Adolfo. “Fernando de los Ríos, el cantor del Guadaíra”, en *Aguilita*, Sevilla, septiembre-1923 (colección “La Novela del Día”), núm. 4), pp. 3-4.

8. RÍOS Y DE GUZMÁN, Fernando de los. *Aguilita*, ob. cit., pp. 5-7.



la vida fecunda (La vida fecunda, silenciosa, plácida, fuerte, de sí misma ignorada y renovada eternamente: la vida de la savia y de la sangre)⁹.

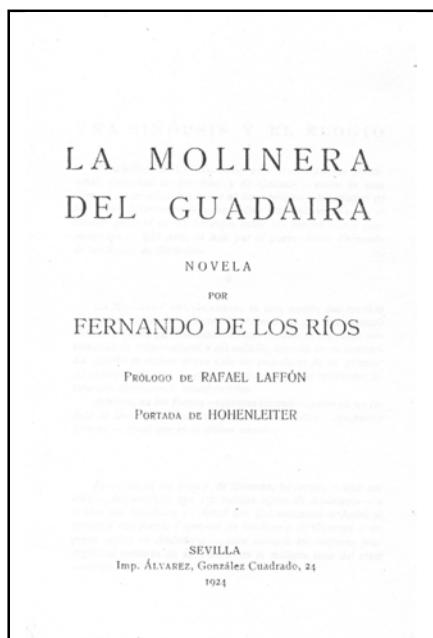
De esta novela transcribimos el siguiente fragmento correspondiente al capítulo VIII:

En la Iglesia de San Sebastián, ante la Purísima de Pedro Duque Cornejo, se casan la molinera y el hortelano.

Unos ricos panaderos los apadrinan.

El templo se llena de esas mocitas, tocadas con el pañuelo, como las devotas jóvenes de los modernos lienzos napolitanos.

Los novios visten de tinieblas. Ella ostenta en su pecho el azahar del símbolo, cortado por Sebastián de un naranjo del Río del Ensueño, y él sostiene en su mano el sombrero de ala ancha, chambengo de la majeza, corona del pueblo soberano.



Portada de *La molinera del Guadaira*

Por un capricho paradójico, las sombras de sus trajes disfrazan la luz de sus almas.

El órgano puebleño, este simulacro del instrumento catedralicio de las litúrgicas fiestas, que robó al mar las voces de su oleaje, sueña soñoliento y perrezoso, esbozando una salve.

Los novios se dan la mano y el cura los bendice¹⁰.

Respecto al título *El tajo amenazante*, solo llegó a publicar el primer capítulo en la *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra* del año 1924. La tercera novela completa que apareció de la serie “Novelas del Guadaíra” fue *Er moliniyo jundío [sic]*, publicada en el primer número de la revista Oromana el 15 de octubre de 1924. El poeta sevillano Agustín María García López me comentó hace tiempo que otro título previsto de la serie, *El pino de las águilas*, parece que fue publicado en Melilla, pero no he localizado ejemplar alguno. Da la impresión que el proyecto inicial que tenía previsto el autor no llegó a culminarse, pues en la relación que aparece en la contraportada de una novela que publicó años después, *Las fieras de Andalucía* (Sevilla, 1929), aparte de los cinco títulos que hemos mencionado, figuran también, *La cueva del milano* y *Campos de fuego y de sangre*, que no corresponden totalmente a los mismos que mencionó Adolfo Carretero en la presentación de la primera novela, *Aguilita*, y no llegaron a publicarse. El poeta y erudito local, Manuel Álvarez López (1920-1998), me dijo años antes de su muerte que la novela *Rocío la Cartujana* estaba igualmente ambientada en Alcalá de Guadaíra y fi-

gura también en la contraportada de *Las fieras de Andalucía* como agotada, aunque tampoco he podido localizar de la misma ejemplar alguno.

Fernando de los Ríos y de Guzmán murió en Sevilla el 2 de noviembre de 1972 sin haber podido publicar un libro que estaba preparando sobre poemas de temática alcalareña. Como le reconoció Vicente Romero Muñoz meses después de su muerte, a modo de homenaje póstumo, en un artículo en la *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra*: “Cincuenta años de cronista de la ciudad, lo pusieron en cabeza del escalafón de nuestros escritores. Y en medio siglo, jamás faltó a la cita con su pueblo, ni dejó de hacer la crónica no al modo del analista banal, sino abarcando enciclopédicamente el tema; Alcalá en la pintura, en el arte, en la novela, en la poesía, en la literatura”¹¹.

José Manuel Campos Díaz
Doctor en Filología Hispánica



9. LAFFÓN, Rafael. “Prólogo”, en *La molinera del Guadaira*, Sevilla, Imprenta Álvarez, 1924, p. 4.

10. RÍOS Y DE GUZMÁN, Fernando de los. *La molinera del Guadaira*, ob. cit., p. 21.

11. ROMERO MUÑOZ, Vicente. “Don Fernando”, *Revista de Feria de Alcalá de Guadaíra*, agosto-1973, pp. sin numerar.



- FERNANDO JIMÉNEZ, PREMIO DE BAILE DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA UNIÓN -

EL DESPLANTE DE UN FLAMENCO ALCALAREÑO AL MUNDO

CUANDO cerca de la medianoche del pasado 7 de abril Fernando Jiménez, empapado en sudor, exhausto, envuelto por la luz de los focos y habiéndolo dado absolutamente todo, concluyó la representación de «Aíra», constató que había recibido uno de los mayores premios que un artista puede conseguir: el aplauso de su público, el abrazo de su tierra. En la antigua iglesia San Miguel, en el barrio de Joaquín el de la Paula, no cabía ese día un alfiler para ver el espectáculo que abría temporada a cargo del bailaor alcalareño que emociona por donde pisa y que, con su enorme talento, se ha hecho merecedor del premio «Desplante» del prestigioso Festival Flamenco de las Minas de la Unión, en la categoría de baile.

-Has sido profeta donde nació el Mesías del flamenco alcalareño, ¿cómo te sentiste en San Miguel?

Me sentí sobre todo muy arropado y muy querido por toda la gente que había allí. Además de personas de la profesión y aficionados al flamenco, que había muchas, tenía a mi lado familiares, amigos y vecinos que me han visto desde pequeño, y eso me llenó de emoción. Tenía muchas ganas de bailar en mi tierra y me ha gustado que fuera en San Miguel, un sitio emblemático, especial, con encanto. Fue maravilloso reunir a mi familia y sentir la buena energía de la gente, que me recibió con mucho cariño. Me atraía la idea de hacer algo en San Miguel, un sitio al lado del Castillo de Alcalá que tiene duende, donde nació Joaquín el de la Paula. Por eso traje un espectáculo para la ocasión, basado en leyendas que nacieron del propio Castillo y que tienen su origen en el siglo XIV. Alcalá, con mi gente y en ese enclave tan especial, todos los ingredientes para una noche memorable.

-¿Quién es Fernando Jiménez y cómo ha llegado al conseguir el premio «Desplante»?

Fernando Jiménez es una persona humilde, constante y bastante trabajador. Ese premio es fruto del trabajo y el esfuerzo. Siempre hago las cosas con mucha ilusión, me sacrifico bastante para conseguir las metas que me planteo. Y no tengo facilidades de ningún tipo, nunca las he tenido, lo que tengo ha sido a base de currármelo sin descanso, siempre con afán de superación.

-¿Cómo es la vida de un bailaor profesional de tu nivel?

A veces muy bonita y otras no tanto. Siempre se ve lo bueno pero hay mucho sacrificio detrás. Es un trabajo que te condiciona la vida, te pierdes muchas celebraciones y reuniones familiares. Pero por otra parte soy una persona muy inquieta y no podría vivir instalado en una monotonía. Ten presente que los artistas tenemos muchos altibajos, trabajamos con sentimientos y emociones. Estamos siempre haciendo y deshaciendo maletas, para arriba y para abajo. En las estaciones y los aeropuertos la gente te mira y se cree que vas de vacaciones, pero vas a trabajar. Es agotador y al mismo tiempo muy gratificante. Es la vida que he elegido y me gusta.

-¿Qué proyectos tienes en mente?

Seguir trabajando como hasta ahora, que es lo que me ha funcionado. A título personal continuar con lo que empecé con tanto cariño, el espectáculo que estrené en San Miguel y que gira alrededor de mi tierra y de mi gente, «Aíra». En septiembre lo voy a lle-



Fernando Jiménez.
Festival Internacional de La Unión

var al Corral del Carbón de Granada, pero al completo. En Alcalá representé una versión reducida de 40 minutos, pero en Granada bailaré el espectáculo al completo, con más de una hora de duración, y así el año próximo moverlo por todos los escenarios. Es mi primera coreografía con sello personal, con aires alcalareños, y lo voy a dar todo para que triunfe. Al mismo tiempo sigo trabajando con Eva la Yerbabuena. Cuenta conmigo para un proyecto que se representará en la próxima Bienal de Sevilla, «Cuentos de Azúcar». Se estrenará en julio en Barcelona y luego vendrá al Maestranza de Sevilla.

-¿Habrá pronto un nuevo desplante de Fernando Jiménez por Alcalá, o cerca?

Con Eva la Yerbabuena en la Bienal, y con «Aíra» me encantaría, ojalá.



Fernando Jiménez.
Recogiendo el Premio en el Festival Internacional del Cante de las Minas

Lo primero es desarrollarlo y volver a Alcalá. Mi sueño es hacerlo en el Ríberas del Guadaíra, a los pies del Castillo, es un buen sitio.

-¿Qué dices a los jóvenes bailaores que empiezan?

Si es su sueño y es lo que les gusta que luchen, que perseveren. Hay cosas muy buenas. Es cierto que vives momentos en los que te planteas si merece la pena, pero si te gusta de verdad hay que ser constante y seguir, que cuando uno quiere, puede. Es fundamental nunca dejar de aprender y de superarse.

El talento que vale un «Desplante»

Fernando Jiménez ha estudiado en el Conservatorio Profesional de Danza Antonio Ruiz Soler de Sevilla (1998-2005) Ha bailado en escenarios de todo el mundo para las compañías de Eva Yerbabuena, Cristina Hoyos, María Pagés, Javier Latorre, Ballet Flamenco de Andalucía, María Ángeles Gavaldón, Asunción Demartos, Javier Leyton y Mario Maya.

Su huella flamenca resuena en tablaos como El Arenal, La Casa del Flamenco, Museo del Baile Flamenco, La Casa de la Memoria o el Patio Sevillano, entre otros. Destacan así mis-

mo sus trabajos como profesor en Estudio de baile Andrés Marín, Escuela FormAFlamenco, FlamencoDanza, Escuela de Flamenco ADOS así como otros centros de danza de Estados Unidos y Francia.

Es premio «Desplante» 2017 en el concurso internacional de Cante de las Minas de la Unión, finalista XVIII Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba (2007) y primer premio más beca individual para Gerard Colling en el Concurso Nacional de Danza Ribarroja del Turia Valencia (2005).

Escaparate





LOS CONVENTOS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA EN EL SIGLO XVIII. SUS RENTAS Y SUS INFLUENCIAS EN LA PIEDAD POPULAR

EL 29 de octubre de 2016 participe en el XIII Congreso de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla que tuvo lugar en Carmona. Mi trabajo versaba sobre los conventos de Alcalá y la influencia de las órdenes religiosas en la piedad de los alcalareños del siglo XVIII. Como las actas tuvieron una tirada corta y muy pocos de mis lectores habituales han tenido acceso a ellas, he considerado oportuno publicar en *Escaparate* las ideas más importantes ofrecidas en aquel trabajo, incluyendo algunos datos nuevos y ampliando el espacio temporal de las estadísticas¹.

En la España del Antiguo Régimen los conventos alcanzaron una importancia económica y una influencia social notables. Se estima que a finales del siglo XVIII había en nuestro país más de tres mil. Cuatro de ellos se encontraban en Alcalá de Guadaíra.

El convento de las monjas clarisas era la única comunidad femenina que había en nuestro municipio. Tradicionalmente (y así lo recoge el Padre Flores en sus *Memorias históricas*) se ha admitido que fue fundado hacia 1597 por doña Juana Gallegos y Ledesma². En realidad, no es fácil fijar la fecha exacta de la fundación de un convento pues suponía un proceso con muchos hechos distanciados en el tiempo: la donación de la casa, las solicitudes de licencia, el comienzo y el fin de las obras, el inicio de la vida comunitaria, etc.

La constitución de un monasterio otorgaba prestigio a la familia del fundador y al propio municipio. De la misma forma que, por ejemplo, los Portocarrero crearon los conventos de clarisas de Moguer y Palma del Río;

los Ponce de León, el de Marchena; los Téllez Girón, los de Osuna y Morón; los Afán de Rivera, los de Alcalá de los Gazules y Bornos...; una mujer de la familia Ledesma, el linaje de mayor prosapia de Alcalá, fundó el de nuestro municipio.

A lo largo de los dos siglos que siguieron a su fundación, el convento de Santa Clara fue reedificado varias veces y sus rentas fueron aumentando gracias a una prudente administración y a la ayuda de diversos benefactores, entre los que destacaron doña Elvira Menjillán en el segundo cuarto del siglo XVII o el canónigo don Antonio Fernández Raxo (fallecido en 1743). En el siglo XVIII fue especialmente destacada la gestión de la malagueña Sor Margarita Josefa de la Concepción (1695-1771) que ejerció de abadesa durante veintiún años. Conocemos diversos detalles de su vida gracias a un documento de 1830 en el que figura una relación de clarisas alcalareñas fallecidas entre 1769 y el año en que se redactó el texto. Aunque Sor Margarita Josefa de la Concepción había completado su noviciado en Santa María la Real de Sevilla, el destino la llevaría a consagrar su vida a las clarisas de Alcalá. El Padre Flores, conocedor del citado documento, la califica de *segunda fundadora* en sus *Memorias históricas*, pues restauró las dependencias conventuales que se encontraban muy deterioradas, atrajo a señoritas distinguidas en sangre y virtudes y consiguió el apoyo económico de varios prohombres de la época³.

Sin ser rico, Santa Clara era el convento alcalareño que gozaba de una mejor situación económica, el que con-

taba con una comunidad más numerosa y acaso el mejor administrado. En sus dependencias vivían en 1751 treinta y cinco religiosas profesas⁴. La mayoría de ellas descendían de las familias de más vizo de Alcalá y de los pueblos cercanos. Por lo común, todos los notables de la villa tenían al menos una tía, hermana, hija o nieta que residía en él como monja de velo negro. Así, por ejemplo, a mediados del siglo XVIII, Alonso Gil Reinoso, el hombre más rico de Alcalá, tenía en el convento a su hija Sor Teresa y a su nieta Sor Isabel (1725-1807); Diego Palacios, posiblemente el regidor más influyente del ayuntamiento, a su hija Sor Catalina; el hidalgoy alcalde de nobles Bartolomé Ramírez de Ledesma, a su hermana Sor Catalina Josefa de Santa Clara y a su hija Sor Juana de San Miguel; los Novoa, a Sor Mariana de Novoa; los Coronado, a Sor Mariana Díaz Coronado, etc. Disponer de un familiar dedicado a la vida contemplativa proporcionaba beneficios espirituales y una serie de posibilidades que iremos desgranando más adelante.

Aunque buena parte de las clarisas había nacido en Alcalá o en algún pueblo cercano, no pocas provenían de Sevilla capital e, incluso, de Cádiz o lugares más lejanos. A mediados del siglo XVIII, entre las monjas que no habían nacido en Alcalá, además de la ya citada Sor Margarita Josefa de la Concepción, destacaban Sor Mariana de Silva, hija legítima de Carlos de Silva, escribano mayor de la Superintendencia General de las Rentas Reales de Sevilla, o Sor Manuela Román del Espíritu Santo, copatrona de la alcaldía de las carnicerías de Sevilla y

1. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: «Órdenes religiosas y piedad popular en la Alcalá de Guadaíra del siglo XVIII», *Actas del XIII Congreso de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla. Las órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (siglos XIII-XX)*, Carmona, 29 de octubre de 2016, pp. 505-522.

2. FLORES, Leandro José de: *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, Sevilla, 1833-1834, cuaderno 3º, pp. 64-74.

3. *Ibidem*.

4. Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante, AHPSE), Protocolos de José Tomás Chamorro de Mora, leg. 21553, 7-VII-1751.



hermana del administrador de los mayorazgos del Marqués de la Mina.

Al igual que en la mayor parte de los cenobios femeninos de España, durante los siglos XVII y XVIII en Santa Clara no solo residían las religiosas que componían la comunidad sino también seglares, ya fuesen las criadas de las monjas más pudientes o las llamadas *huéspedas*. La mayoría de las huéspedas eran niñas pero también había mujeres solteras, viudas o incluso casadas cuyo marido estaba ausente. En estos últimos casos el claustro ofrecía protección frente al mundo y las habladurías. Normalmente vivían en la celda de alguna monja de su familia. Además, el convento también solía dar cobijo a señoritas de avanzada edad pertenecientes a la nobleza local, sobre todo, si tenían pocos recursos económicos o carecían de familiares directos en la villa. Tal fue el caso, por ejemplo, de doña Juana Guzmán Ponce de León. En el Antiguo Régimen la clausura era considerada un destino muy satisfactorio y digno para cualquier mujer que no tuviese esposo.

Sobre las seglares que vivían en el convento resulta muy revelador el testamento de 1751 del licenciado don Manuel Díaz Coronado, canónigo dignidad de prior de la Catedral de Guadix y hermano de la reverenda Mariana Díaz Coronado (a la sazón abadesa del convento). Los Coronado constituyan una familia consagrada plenamente a la Iglesia. Posiblemente eran los alcaldreños más identificados con el estamento eclesiástico. No en vano, los dos únicos sobrinos varones de don Manuel y Sor Mariana eran respectivamente fraile del Carmen y presbítero. En el citado testamento legó a su hermana clarisa tres casas en Alcalá y dos mil ducados (22.000 reales) que a su muerte debían pasar a sus sobrinas María e Inés Pazos Coronado y a la muerte de estas a la Hermandad Sacramental de Santiago con el cargo de cuatro misas anuales cantadas en cada una de las festividades de la Virgen. De los cita-

dos dos mil ducados, la mitad debía destinarse a que sus dos sobrinas entrasen a vivir como seglares en el convento, en la celda de su tía. Los otros mil ducados debían ser invertidos en las tres casas para que percibieran sus rentas de forma vitalicia:

Primeramente se quedarán en dichas arcas un mil ducados de vellón para que dichas mis dos sobrinas doña María y doña Inés entren a vivir de seglares en dicho convento de Santa Clara con su tía la Revenda Madre Abadesa quien tiene zelda propia y con dicha cantidad y su aplicaciones pasen sus vidas en dicho convento y si alcanzaren en días a dicha su tía, lo que heredaren eso más tendrán para su manutención y si acaso alguna de dichas mis dos sobrinas no quisieren vivir en dicho convento a la que se metiere a vivir en él se le den seiscientos ducados y quatrocientos a la que no entrare (...) y si ninguna de dichas mis dos zitadas sobrinas no quisieren vivir en dicho convento (en lo que me darían un gran disgusto que no creo) es mi voluntad se les entreguen quinientos ducados a cada una para que con ellos pasen su vida honradamente y falleciendo alguna sea heredera la otra...⁵.

Las causas que llevaban a una niña a vivir en un convento, normalmente acogida por una tía o una hermana mayor monja, eran muy diversas: adquirir una formación cultural y religiosa ante la falta de centros educativos femeninos, la orfandad, la ausencia del padre viudo, el deseo de despertar en la menor la vocación religiosa o acostumbrarla a vivir en clausura desde pequeña, una mala situación económica, desavenencias familiares, etc. No pocas de estas niñas acababan siendo novicias y finalmente monjas. Al haberse desarrollado prácticamente toda su vida en el claustro solían tener una idea distorsionada del siglo y vivían

en un mundo espiritual en el que los hechos prodigiosos solían parecer más verídicos que la propia realidad. Sor Juana de San Miguel Ramírez de Ledesma, por ejemplo, entró en el convento con siete años. Allí residía su tía Sor Catalina. Con el tiempo sería novicia, monja de velo negro y, finalmente, desempeñaría los cargos de clavera durante cincuenta y seis años y de abadesa otros quince. Según el Padre Flores, Sor María Justa del Patrocinio de Beas entró en Santa Clara con nueve años con su madre que convenida con su marido se entró religiosa con dos hijas y habiendo profesado la dicha su madre se ordenó su marido sacerdote. Su hermana salió de la clausura pero ella prefirió hacerse monja.

Las visitas o las estancias en el convento de seglares en calidad de huéspedas demuestran que las religiosas generalmente mantenían los vínculos con sus seres queridos y nunca dejaban de servir a los intereses de sus familias. Por otra parte, las criadas introducirían en el claustro las noticias más jugosas de la villa. El *retiro del mundo* era en realidad solo parte del discurso oficial y realmente no respondía del todo a la realidad.

Las clarisas mantenían cierta jerarquía. Las monjas de velo negro se dedicaban exclusivamente a la vida contemplativa y, por tanto, estaban exoneradas de cualquier faena, mientras que las monjas de velo blanco compaginaban los rezos con las labores domésticas. La causa de esta diferenciación residía en la cuantía de la dote. La mayoría gozaba del velo negro, siendo muy pocas las de velo blanco. La edad mínima para iniciar el noviciado estaba fijada en doce años y para la profesión en dieciséis.

El noviciado o etapa de instrucción debía durar al menos un año. Una vez finalizado, la maestra de las novicias informaba a la comunidad sobre las aptitudes de la aspirante a fin de ser admitida o no. Si era aceptada, la novicia debía renunciar a la legítima de



sus padres a cambio del pago de una dote, declarar que actuaba libremente y contestar a un interrogatorio. Posteriormente cambiaba de nombre y pasaba a ser monja profesa. No todas las novicias acababan profesando. Tal fue el caso, por ejemplo, de la alcalareña doña Juana Baptista López de Guzmán, hija menor de don Manuel Baptista López de Guzmán y de doña Francisca Hernández Consuegra y Carvajal. Ambos progenitores descendían de linajes hildagos que habían consagrado a no pocos de sus vástagos a la Iglesia. Entre los presbíteros más destacados de su familia podríamos citar a su tío abuelo don Sebastián Carvajal Estébanez (comisario del Santo Oficio, beneficiado de Santiago y cura de San Sebastián de Alcalá) o a su hermano don Alonso cuya brillante carrera eclesiástica le condujo a la propia corte romana. Inicialmente todo hacía presagiar que la joven Juana seguiría los pasos de su hermana Sor Manuela, que había profesado en 1731. Sin embargo, tras siete meses de noviciado y haber gastado 1.770 reales en su manutención decidió colgar los hábitos. En 1745 contraería matrimonio con el escribano de cabildo don Álvaro Ortiz Tamayo, hombre de gran notoriedad en la Alcalá de su época aunque, a diferencia de ella, no pertenecía al estamento nobiliario⁶.

Pese a que, como ya hemos dicho, algunas monjas de Santa Clara entraron en el convento como huéspedes a edades muy tempranas, la mayoría habrían ingresado en la comunidad entre los dieciséis y los veinte años. Por tanto, la vida en el claustro no respondería a desengaños personales ni a frustraciones vitales sino a otro tipo de



Convento de Santa Clara de Alcalá de Guadaíra.
Foto: <https://parroquiasantiagoalcala.wordpress.com>

motivaciones. Es innegable que muchas estarían animadas por sentimientos piadosos. La religión lo impregnaba todo. Sabemos incluso que algunas (como, por ejemplo, Sor Isabel Reinoso) tuvieron que vencer la oposición paterna. No obstante, el ingreso de la mayoría se debía a una decisión de los padres, ya tuviese la postulante vocación o no, y solía responder a una estrategia familiar. La renuncia de las monjas a sus derechos de herencia permitía a sus hermanas casarse mejor. Ante esta realidad, la normativa eclesiástica había prevenido una serie de exigencias para que las novicias profesaran por vocación y no solo por decisión paterna. Además, existía la posibilidad de anular la profesión en los primeros cinco años si lo solicitaba y alegaba haber sufrido presiones familiares⁷.

A mediados del siglo XVIII toda mujer que deseara llegar a ser monja de velo negro en el convento de Santa Clara debía pagar los gastos del noviciado y una dote de 800 ducados (8.800 reales), además de asumir el coste de habilitar la celda en el caso de que quisiera acomodarla a su gusto⁸. Las obligaciones económicas exigidas a las novicias para ser admitidas como monjas de velo blanco eran mucho menores. La familia de la postulante podía abonar la dote en efectivo, entregando bienes valorados por esa cantidad o mediante un censo o documento de crédito. Se trataba de una cantidad importante si tenemos en cuenta que el jornal de un maestro artesano era de 6 reales y el de un peón de 3.

Existían patronatos que ofrecían dotes pero normalmente solo se les podía conceder a descendientes del fundador y casi nunca cubrían la totalidad de la cantidad. Mientras

Alcalá estuvo bajo la jurisdicción de la casa de Alba, la duquesa concedió alguna que otra ayuda pero ésta era igualmente insuficiente pues solía ascender solamente a 50 ducados⁹. Debido a estas circunstancias, vivir en clausura solo estaba al alcance de un número reducido de alcalareñas.

Aunque el pago de la dote garantizaba la manutención de por vida, algunos padres especialmente interesados en el bienestar material de sus hijas monjas les asignaban alguna cantidad anual o algunos bienes para que con sus rentas pudiesen tener su propio manejo de dinero. Así podrían satisfacer de cuando en cuando algún capricho, cambiar más a menudo de hábito, remozar la celda cuando fuese menes-

6. AHPSE, Protocolos José Tomás Chamorro de Mora, leg. 21286, pp. 17r-21v, *Testamento de Doña Francisca Hernández de Consuegra y Carvajal*, 5-III-1746.

7. BARRIO GONZALO, Maximiliano, *El clero en la España Moderna*, CSIC, 2010.

8. AHPSE, Protocolos de José Tomás Chamorro de Mora, lib. 21287, *Carta de pago del convento de Santa Clara a don Joseph García Juzgado y Obligación de don Salvador Tello Palacios y su mujer Doña Catalina Gertrudis García de Rivera al convento de Santa Clara*, 1748.

9. *Ibidem*.



ter o disponer de una criada personal. Esto explica, por ejemplo, que en las respuestas particulares del catastro de Ensenada aparezcan cuatro clarisas alcalareñas poseedoras de bienes rústicos o urbanos. Estas propiedades normalmente pasaban a engrosar el patrimonio del convento tras el fallecimiento de las monjas. En otras ocasiones las monjas disponían de una asignación en metálico. Tal fue el caso de Sor Manuela Baptista López de Guzmán que percibía de su familia anualmente un cerdo y 50 ducados.

Como ya se ha comentado, para las familias más adineradas el ingreso en el estamento eclesiástico de un hijo o una hija tenía la ventaja de aminorar o evitar la dispersión del patrimonio familiar en el futuro. Sin embargo, para aquellos linajes de la pequeña nobleza local cuya hacienda había ido descaeciendiendo generación tras generación, pagar una dote de 800 ducados más los gastos del noviciado suponía un grave quebranto económico.

A ningún hidalgo le parecía aceptable que una hija suya profesara sin el velo negro. Servir a otras monjas del mismo estamento suponía un menoscabo para toda la familia. Por ello, para la pequeña nobleza local resultaba preferible sufrir las privaciones que fueran menester o recabar el dinero como fuese antes que una hija no gozara de los privilegios que correspondían a su categoría social. Tal fue el caso de Sor Micaela Gutiérrez de Beas.

Todos los antepasados de Sor Micaela habían sido hidalgos. El solar de los Gutiérrez de Beas era oriundo de las montañas de Burgos (actual Cantabria). Los bienes de su abuelo paterno don Fernando habían sido muy exigüos aunque, como vestigio de tiempos mejores, poseía una tumba familiar en la parroquia de Santiago, nada

más y nada menos que entre el altar mayor y el altar de la Concepción, para más señas, casi al lado de la cripta de los Ledesma. Había sacado adelante a seis hijos. Pero el celibato y la muerte prematura hicieron que sus bienes pasaran íntegramente a don Antonio (padre de doña Micaela). Estos se reducían al *Horno Grande*, situado en la Cañada, y a la vara de fiel ejecutor¹⁰. La administración de la panadería y el sueldo de fiel ejecutor (oficio que ejerció desde 1726) eran sus únicos ingresos. No obstante, pese a no ser un hombre acaudalado, sus orígenes familiares, su nivel de instrucción y su cargo municipal le garantizaron un puesto en la oligarquía local. Siendo viudo y padre de una niña, en 1732 se casó en segundas nupcias con Francisca de la O Rodríguez pese a ser plebeya. Tuvieron que pedir licencia eclesiástica al estar unidos por un parentesco espiritual. Don Antonio era el padrino del hijo de su prometida. Para poder contraer matrimonio alegaron trato carnal sin estar casados y se sometieron al oprobio de reconocerlo públicamente y cumplir una serie de penitencias que podían herir el orgullo de cualquier hidalgo.

Para que su única hija pudiese ser monja de velo negro, le cedió al convento de Santa Clara casi todos sus bienes, es decir, el *Horno Grande* y parte de la vara de fiel ejecutor (aunque según la ley las instituciones eclesiásticas no podían poseer oficios públicos). La abadesa Sor Margarita de la Concepción le alquiló la panadería del *Horno Grande* por dos reales diarios para que pudiese continuar ejerciendo su actividad económica. Sin embargo, la situación financiera de don Antonio iría de mal en peor.

En 1740 fue acusado junto con el resto de los miembros de la corporación munici-

pal de usurpar caudales públicos. Como por aquel entonces solo poseía unas casas arruinadas que nadie quería comprar, sus compañeros tuvieron que pagar todas las costas. En 1748 el cabildo le suspendió del oficio de fiel ejecutor debido a la acumulación de deudas. don Antonio murió en la pobreza en 1751, previamente había fallecido su hija Sor Micaela¹¹.

Una alternativa para las mujeres que deseaban vincularse a una orden religiosa pero no podían asumir el pago de la dote o bien para los seglares, ya fuesen hombres o mujeres, que querían participar de la espiritualidad conventual sin renunciar al mundo era ingresar en alguna orden tercera. En Alcalá la Orden Tercera de San Francisco llegó a tener cierta importancia durante el siglo XVIII y aun a principios del XIX, contando con una capilla en el convento de los padres franciscanos¹².

Con ser una de sus principales fuentes de financiación, las dotes de las novicias no eran los únicos ingresos de las clarisas alcalareñas. Como la mayoría de los conventos, el de Santa Clara se mantenía sobre todo con las rentas de sus propiedades y los intereses de sus censos. Como la mayoría de las órdenes mendicantes, las clarisas incurrieron en contradicciones entre el ideal de pobreza preconizado por San Francisco de Asís y Santa Clara y el patrimonio acumulado por sus conventos. Tras fundar la orden en 1212, Santa Clara redactó unas reglas bastante severas que negaban, entre otras cosas, la posesión de bienes. Solo tres años más tarde las reglas originales fueron prohibidas por el Concilio de Letrán y a lo largo de las cinco décadas siguientes se llegaron a aprobar otras cuatro. Finalmente se configuraron dos observancias: las que seguían las normas originales y las urbanitas que optaron por las otorgadas por

10. El fiel ejecutor era un miembro del cabildo municipal que se ocupaba de fiscalizar el abastecimiento de la ciudad, haciendo cumplir las ordenanzas, fijando precios y controlando los pesos y medidas. A cambio, percibía un sueldo del ayuntamiento.

11. AHPSE, Protocolos de José Tomás Chamorro de Mora, lib. 21553, pp. 96r-97v, *Testamento de don Antonio Gutiérrez de Veas en virtud de poder de su viuda Doña Francisca de la O Rodríguez*, 27-V-1751. Archivo de la Real Chancillería de Granada, *Real provisión de Juan Gutiérrez de Beas*, 1718, caja 04687, pieza 293. Archivo General del Arzobispado de Sevilla, leg. 09180, *Matrimonio apostólico de don Antonio Gutiérrez de Beas y de Doña Francisca de la O Rodríguez*, 1732.

12. FLORES... op. cit., cuaderno 3º, pp. 51-53.



CUADRO I		
Rentas de los conventos de la comarca de Los Alcores según el Libro de los Valores de la Vicaría de 1717		
Municipio	Convento	Ingresos anuales
Alcalá de Guadaíra	Convento de Santa Clara (clarisas)	10.496r. 20m. y 42 arrobas de aceite
	Convento del Carmen (carmelitas calzados)	2.527r. 1m. y 25 arrobas de aceite
	Convento de San Francisco (franciscanos)	-
	Convento hospital de San Juan de Dios	680r.
El Viso del Alcor	Convento del Corpus Christi (mercedarios descalzos)	3.684r. 23m.
Carmona	Convento de Santa Clara (clarisas)	32.882r.
	Convento de San Jerónimo	16.077r.
	Convento de la Concepción (franciscanas concepcionistas)	14.225r. 12m.
	Compañía de Jesús (jesuitas)	12.940r.
	Convento de la Santísima Trinidad (agustinas descalzas)	10.833r. 1m.
	Convento del Carmen Calzado	8.340r.
	Convento del Carmen Descalzo	5.172r. 17m.
	Convento de San Sebastián (franciscanos)	-

Urbano IV en 1263 (*Regla Segunda*), mucho menos rigurosas. Esta última rama suprimió el llamado *privilegio de la pobreza* y se generalizó en casi toda la orden¹³. Las clarisas alcalareñas admitían la propiedad tanto a nivel de comunidad como individualmente.

Según los libros de los Valores de la Vicaría que se conservan en el Archivo de la Catedral de Sevilla¹⁴, hacia 1717 el

convento de Santa Clara disponía de una renta anual de 356.884 maravedíes (10.496 reales con 20 maravedíes) y 42 arrobas de aceite (véase el cuadro I). En el Catastro de Ensenada la arroba de aceite aparece valorada en 12 reales, aunque su precio variaba dependiendo de la cosecha. Casi el 90% de este dinero provenía de los rendimientos de una serie de tributos, casas y fincas pertenecientes al convento, el 8,5% lo obtenían por la administración del

Patronato de doña Elvira de Mengillán y el resto, unos 6.843 maravedíes, procedía de diversas memorias. En 1743 el canónigo don Antonio Fernández Raxo legó al convento todos sus bienes e instituyó una memoria de aceite para la lámpara que estaba entre los altares del Cristo del Gran Poder y de San Pedro¹⁵.

Según las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada (véase el cuadro II), en 1751 las clarisas de Alcalá poseían en el término municipal 78 tributos perpetuos y redimibles por los que percibía anualmente 5.476 reales y dos maravedíes, once casas y 37 fincas rústicas (tres de ellas de sembradura de secano y las 34 restantes de olivar). Pero la mayoría de estas fincas eran de pequeñas dimensiones. De hecho apenas sumaban 85 hectáreas. Se les atribuía un producto de 11.483 reales. Las casas eran más bien modestas y en conjunto se les estimaba una renta anual de 1.617 reales. Las más productivas eran un horno de pan situado en las Corachas y un molino de aceite con su almacén perteneciente a la capellanía de doña Catalina de Gallegos y Ledesma. Las propiedades del convento de Santa Clara tenían la ventaja de carecer prácticamente de cargas e hipotecas. En total, el Catastro de Ensenada le atribuía a estas propiedades un rendimiento anual de 18.531,5 reales ya descontadas sus escasas cargas¹⁶. A esta cantidad habría que añadirle la renta proveniente de la administración del Patronato de doña Elvira de Menjillán¹⁷. Fuera del término de Alcalá, las clarisas solo poseían algunos tributos de poca

13. RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador, «Las clarisas en Andalucía: Historia, Antropología y Arte», Congreso internacional: ocho siglos de vida religiosa y cultural (1211-2011), M. Peláez del Rosal (ed), pp. 507-565.

14. Archivo de la Catedral de Sevilla (en adelante, ACS), Mesa Capitular, Valores de la Vicaría (1717), lib. 8828, pp. 208-303.

15. AHPSE, Protocolos de Juan Montoya y Argüelles, leg. 21502, *Imposición de memoria de don Antonio Fernández Raxo a favor del convento de Santa Clara*, 2-X-1744.

16. Según las «Comprobaciones» del Catastro de Ensenada realizadas en Alcalá en 1761, los bienes del convento de Santa Clara habían aumentado con respecto a 1751, pasando 37 fincas rústicas a 40 y de 11 fincas urbanas a 14 en una década.

17. Según los ya citados libros de valores de la vicaría de 1717, el Patronato de Doña Elvira Menjillán disponía de 17 tributos perpetuos y al redimir que generaban cada año 76.134 maravedíes (2.239 reales y 8 maravedíes). Su fundadora dispuso que esta renta se destinase a cumplir una memoria de una misa rezada cada día del año y una cantada los días que ella misma señaló y que, una vez pagada dicha memoria y los derechos de los administradores, el dinero sobrante se empleara en dotes. Las misas debían decirse los frailes del convento de San Francisco que por ello percibían en 42.534 mrs. (1.251 r.) mientras que la administración del Patronato recaía en el convento de Santa Clara, siendo sus honorarios 30.600 mrs (900 r.). Con el tiempo, las rentas de este Patronato irían menguando. Así en las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada se le atribuyen solo 12 tributos, habiéndose reducido su renta a 1.258 r. y 28 mrs.



CUADRO II

**Bienes de los conventos de Alcalá según el Catastro de Ensenada de 1751
y las “Comprobaciones” de 1761**

Conventos		Convento del Carmen	San Juan de Dios	San Francisco	Santa Clara	
					1751	1761
Fincas rústicas	Número	12	13	-	37	40
	Hectáreas	65,5	34,75	-	85,2	95,9
Tributos a cobrar	Número	66	2	70	104	104
	rentas	1.424 r. 8 mrs.	389 r. 17 mrs.	2.188 r. 13 mrs.	8.340 r. 7,5 mrs.	8.340 r. 7,5 mrs
Fincas urbanas		6,5	3	-	11	14
Otros bienes			Molino de la Tapada	-	-	-
Tributos a pagar		245 r. 6 mrs.	417 r.	-	45 r. 25 mrs.	45 r. 25 mrs.

cuantía en algunos pueblos cercanos¹⁸. Gracias a la prudente gestión de sus abadesas, a diversas herencias y a la sobriedad de sus costumbres, a lo largo del siglo XVIII las monjas de Santa Clara no dejaron de adquirir fincas y casas, incrementando sus rentas poco a poco¹⁹. Incluso, en 1748, siendo abadesa Sor Margarita de la Concepción, las clarisas de Alcalá llegaron a alquilar el cortijo de Casa Blanca para explotarlo con la ayuda de un capataz. Tenía 570 fanegas y se encontraba en los términos de Carmona y Mairena del Alcor. Su alquiler era de 3.410 reales anuales²⁰.

Las clarisas, al vivir en clausura, no ejercieron ninguna influencia en la religiosidad de los alcalareños, pues no podían desarrollar ningún tipo de actividad pastoral, civil o eclesiástica fuera del claustro. Por ello, no fomentaron

ninguna devoción, ni promovieron la participación del pueblo en las festividades del convento. Prueba de ello es que en los testamentos analizados solo encontramos una alusión a esta orden. Así, en su testamento de 1807 Joseph Morales González manifestó su deseo de ser amortajado con el hábito de Santa Clara²¹. En cambio, sabemos por distintas biografías de clarisas alcalareñas, felizmente conservadas, que vivían en un ambiente de misticismo, extremadamente sensible, alejado de la piedad popular.

La comunidad menos numerosa era la del convento-hospital de San Juan de Dios, compuesta a mediados del siglo XVIII solo por un prior y tres religiosos²². Se situaba en la intersección de la plaza de las Eras y la calle Avellaneda. Su origen se remontaba a un legado testamentario otorgado por el

18. Según las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada, el convento de las clarisas de Alcalá poseía en Dos Hermanas tres censos que en 1751 generaban 79 reales y 13 maravedíes al año (Archivo Municipal de Dos Hermanas, lib. 413) y en El Viso del Alcor un censo de 33 reales de réditos anuales (Archivo Municipal de El Viso del Alcor, lib. 236).

19. AHPSE, Protocolos de Rafael Lemos y Pinto, Papeles de don Francisco Gerónimo de Flores, lib. 23692, Relación de bienes del Convento de Santa Clara (24-I-1771).

20. AHPSE, Protocolos de Álvaro Ortiz Tamayo, lib. 21939, Traspaso del cortijo de Casa Blanca (3-VIII-1748).

21. AHPSE, Protocolos de Chamorro de Mora, lib. 21541, Testamento de Joseph de Morales González Alcocer, 9-VII-1807.

22. AHPSE, Protocolos de Francisco Carnero, lib. 21552, Arrendamiento del molino de la Tapada a Andrés Correa. El hospital de San Juan de Dios en 1752 se

componía de un prior (Fray Francisco de San Bernardo), un presidente (Fray Jerónimo Moreno), un consiliario (Fray Domingo Sánchez Chamorro) y un secretario (Fray José Banco de Coca).

23. OLLERO LOBATO, Francisco: «El proceso constructivo del convento hospital de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra», *Actas de las III Jornadas de Alcalá de Guadaíra*, 1991, pp. 23-28.

24. FLORES... op. cit., cuaderno 3º, pp. 75-76.

25. Véase la nota nº 19 y las Respuestas Particulares de Ensenada conservadas en el Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra.

noble alcalareño don Pedro Afán de Rivera en 1649. Según dispuso su fundador, este hospital con el título de San Ildefonso estuvo inicialmente gestionado por un patronato. Sin embargo, en 1672 el edificio fue cedido a la orden hospitalaria²³. Según el Padre Flores, los religiosos de San Juan de Dios tomaron posesión del hospital el 24 de junio de 1681, tras entrar en procesión desde la villa de Utrera con una imagen del fundador de la orden. El mismo autor afirmaba que tenía, *una sala de enfermería con doce camas, en que se curan cada año cien enfermos asistidos de seis religiosos y un prelado, y aunque la renta es corta, suple la limosna para su manutención. La Iglesia es algo estrecha, pero decentemente adornada y muy frecuentada de los vecinos del pueblo*²⁴.

Son cifras modestas propias de un hospital que gozaba de pocas rentas y disponía de poco personal. A mediados del siglo XVIII, entre sus escasos bienes figuraban doce fincas rústicas de poca extensión, dedicadas al olivar y a sembradura de secano, que sumaban casi 33 hectáreas por las que tenía unos ingresos de 768 reales en concepto de alquiler (aunque soportaban un gravamen de 417 reales), dos tributos que producían 389,5 reales, un horno de pan en la calle Sevilla, dos casas muy humildes que igualmente estaban arrendadas... Sus dos propiedades más rentables eran la huerta y el molino de la Tapada. La primera estaba arrendada en 400 reales anuales y la segunda en 4 reales diarios²⁵. Los religiosos de San Juan de Dios también



administraban dos memorias de 11.560 maravedíes (340 reales) cada una, fundadas por don Pedro Afán de Rivera y don Juan Riquelme y Quirós. Ambas tenían la obligación de rezar 85 misas anuales, que se debían celebrar los domingos y los días de fiesta entre las 10 y las 11²⁶.

La labor asistencial de la institución dio pie a que la piedad popular le atribuyese a San Juan de Dios diversos milagros acontecidos en Alcalá. El Padre Flores recogió dos de estos prodigios en su *Memorias históricas*. El primero tuvo lugar ya el mismo 24 de junio de 1681, cuando los religiosos estaban entrando en Alcalá por el puente para tomar posesión del hospital:

Estaba entre la muchedumbre de gente que había concurrido María de la Fuente, la cual había muchos años padecía un tumor cirroso en el estómago, que la tenía en peligro de muerte: viéndose en presencia del glorioso Santo se puso de rodillas y se encomendó tan de veras a sus méritos e intercesión poderosa, que luego al punto se sintió sin el penoso achaque y quedó buena y sana a vista de todo el concurso, que se hacía lenguas dando a Dios las gracias y alabanzas al Santo²⁷.

Los religiosos de San Juan de Dios se centraron en atender a los enfermos pobres de Alcalá y a no pocos temporeros venidos de tierras lejanas, sobre todo de Galicia o Castilla la Vieja, que no contaban en la villa con parientes que pudieran asistirles en la enfermedad. Los que morían en el hospital eran enterrados allí mismo. Su influencia en la religiosidad de los alcalareños fue modesta, aunque el agradecimiento de sus pacientes explicaría algunas de las escasas mandas testamentarias en beneficio del hospital y las imáge-

nes de su iglesia que podemos encontrar en los testamentos de mediados del siglo XVIII²⁸. El resto de los legados testamentarios a favor de esta orden son de personas que vivían en las proximidades del hospital y que posiblemente oían misa en su capilla. Así, en 1748 el cirujano gaditano don Joseph Ramírez Delicado, que vivía frente al hospital, entre la plaza de las Eras y la calle Herreros, dispuso en su testamento que cuando falleciera se le dijeran 10 misas en su iglesia y que se pagase a su costa un brazo de la imagen del Arcángel San Rafael que se estaba esculpiendo para el convento²⁹. El francés Antonio Pessel, que tenía alquilada la posada de Jesús María, situada también en la plaza de las Eras, mandó en su testamento de 1753 que

se le hicieran tres misas en el altar de San Juan de Dios y otras tres en el del Arcángel San Rafael, protector de la orden hospitalaria³⁰. No obstante, las mandas testamentarias a favor del convento de San Juan de Dios fueron escasas.

Las dos órdenes que realmente influyeron en la religiosidad de los alcalareños fueron los carmelitas calzados y, sobre todo, los franciscanos. En los testamentos otorgados durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX podemos hallar numerosas mandas a su favor e, incluso, alusiones a las imágenes que recibían culto en sus iglesias.

El convento de los carmelitas calzados se ubicaba en la callejuela del Carmen y su comunidad era poco numerosa. A mediados del siglo XVIII se



Altar de la antigua capilla del Carmen de Alcalá de Guadaíra

26. ACS... cit., lib. 8828, pp. 208-303.

27. FLORES... op. cit., cuaderno 3º, p. 75.

28. AHPSE, Protocolos de Álvaro Ortiz Tamayo, lib. 21939, Testamento de Juan Gómez soriano, 20-IV-1747; Protocolos de Juan Montoya y Argüelles, lib. 21502, Testamento de Diego González Amaro, 11-VII-1749; Protocolos de Juan Montoya y Argüelles, lib. 21991, Testamento de Manuel Martínez, 4-VI-1753.

29. AHPSE, Protocolos de Álvaro Ortiz Tamayo, lib. 21939, Testamento de don José Ramírez Delicado, 21-VIII-1748.

30. AHPSE, Protocolos de José Tomás Chamorro de Mora, lib. 21553, Testamento de Antonio Pessel, 24-III-1753.

31. AHPSE, Protocolos de José Tomás Chamorro de Mora, lib. 21339, Reconocimiento del Convento del Carmen a la capellanía de Bartolomé Muñoz de Albaida, II-1749.



componía de diez a doce religiosos³¹. Procedían de los grupos sociales intermedios. Con frecuencia eran hijos de artesanos, de pequeños propietarios agrarios o de pegujaleros. Sus familias por lo común eran más modestas que las familias de las clarisas. De antiguo, los hijos de los hidalgos alcalareños que sentían la *llamada de Dios* se inclinaban preferentemente por formar parte del clero secular en lugar de ingresar en alguna orden. No obstante, en Alcalá no faltaron carmelitas que procedían de familias de cierto viso con una gran vinculación al estamento eclesiástico. Tal fue el caso, por ejemplo, de Fray Francisco de Novoa, hermano de Fray Lorenzo de Novoa (prior del convento carmelita de Alhama de Granada) y de Sor Mariana de Novoa (vicaria del convento de Santa Clara de Alcalá), o de Manuel Díaz Coronado, sobrino del licenciado Manuel Díaz Coronado (canónigo dignidad de prior de la Santa Iglesia de Guadix) y de Sor Mariana Díaz Coronado (que llegó a ser abadesa del convento de Santa Clara).

Según el Padre Flores, los carmelitas llegaron a la villa a mediados del

siglo XVI. En un principio se habían establecido en la ermita de Santa Lucía pero en 1582 se trasladaron definitivamente al convento de la callejuela del Carmen. Se trataba de un convento muy pobre. Sus propiedades eran escasas. Hacia 1717 sus rentas se reducían solo a 85.919 maravedíes (2.527 reales y un maravedí). Estos ingresos provenían de tres tributos y ocho propiedades muy modestas que generaban anualmente 22.640 maravedíes; 53 memorias de misas que producían 37.779 maravedíes; 18.700 maravedíes y 25 arrobas de aceite de las limosnas de trigo, cebada, vino y aceite y una capellanía de 6.880 maravedíes anuales³².

A principios del siglo XVIII el convento del Carmen de Alcalá era el más pobre de la comarca de Los Alcores (véase el cuadro I). Incluso el del Corpus Christi de El Viso del Alcor, que pertenecía a los mercedarios descalzos, con 125.279 maravedíes anuales, disponía de más ingresos corrientes³³. Según las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada, la única propiedad importante que poseían era

un tercio del cortijo del Concejillo, ubicado en el pago de Matallana, que sumaba 41,66 fanegas (24,77 hectáreas) de sembradura de secano de segunda calidad cuya producción estaba valorada en 2.240 reales y 6 maravedíes. Sus otras once fincas eran minifundios poco productivos hacia 1751.

Existen muchos documentos que ilustran las penurias económicas sufridas por los carmelitas alcalareños. En 1736 el prior llegó a solicitar a la corporación municipal una ayuda para hacer obras en el claustro, que tenía dos ángulos en ruina. Las obras valían 1.000 ducados y el religioso afirmaba que el convento apenas podía sustentar a sus frailes. Ante esta situación, los capitulares decidieron contribuir con 50 ducados³⁴. Sus escasas rentas patrimoniales les hacían especialmente dependientes de las donaciones y limosnas de sus fieles para poder subsistir.

No obstante, a mediados del siglo XVIII podemos apreciar cierto esfuerzo por parte del prior Fray Sebastián Domínguez por sacarle más partido a las propiedades del convento. Así, se detecta un cambio en los contratos de



Convento de San Francisco en Alcalá de Guadaíra, ya desaparecido

32. ACS... cit., lib. 8828, pp. 208-303.

33. *Ibidem*.

34. Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra, Actas Capitulares, lib. 13, 8-VII-1736.



alquiler de algunas de sus casas que pasaron de vitalicios, normalmente por tres vidas, a durar un número limitado de años, por lo común de 4 a 6, para que las rentas no se devaluaran a causa de la inflación. También fueron plantadas con estacas de olivar tres fincas que sumaban 30 aranzadas y media. Estas hacia 1751 aún no producían o producían poco por ser olivares nuevos, pero con el tiempo sus rendimientos irían aumentando³⁵.

El convento de los padres franciscanos tenía como titular a Ntra. Sra. de los Ángeles y estaba situado en el llamado barrio de San Francisco, en las desembocaduras de las calles Avellaneda y Corral del Concejo. Su comunidad estaba compuesta por unos veinte o veinticinco religiosos que se mantenían sobre todo de las misas encargadas por los fieles y de limosnas. Los franciscanos no poseían propiedades. Hacia 1751 sus únicos ingresos regulares, según las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada, eran unos 2.188 reales y 13 maravedíes generados por 70 memorias de misas. Sin embargo, pasaban menos necesidades que los carmelitas por gozar de mayor influencia en la sociedad alcalareña. Por otra parte, todos los años, a partir del 2 de agosto, día de la Virgen de los Ángeles, celebraban en el compás del convento una feria de objetos de lujo que duraba ocho días. Esta feria, que atraía a vecinos de otros pueblos, debió de proporcionarles ingresos y contribuir a darle fama al convento y a su titular en toda la comarca. La hermandad de Ntra. Sra. de los Ángeles era una de las más importantes y ricas de la villa.

De antiguo, el origen del convento de San Francisco estuvo envuelto en la leyenda. El Padre Flores en sus *Memorias históricas* cita algunas de las narraciones apócrifas que trataban

Iglesias donde se han de decir las misas	CUADRO III			
	Número de misas (% sobre el total)	Número de otorgantes (% sobre el total)	Número de misas (% sobre el total)	Número de otorgantes (% sobre el total)
Parroquia de Santiago	2.709 (16,8%)	103 (54,8%)	857 (13,9%)	15 (40,5%)
Parroquia de San Sebastián	3.039 (18,8%)	87 (46,3%)	854 (13,9%)	19 (51,3%)
Convento de San Francisco	3.394 (21%)	118 (62,8%)	1.792 (29,1%)	27 (72,9%)
Convento del Carmen	3.822 (23,6%)	119 (63,3%)	1.520 (24,7%)	25 (67,5%)
Otras iglesias de Alcalá	44 (0,3%)	16 (8,5%)	-	-
En la iglesia que elijan los albaceas	1.139 (7%)	15 (8%)	655 (10,6%)	4 (10,8%)
No se especifica	475 (2,9%)	3 (1,6%)	217 (3,5%)	6 (16,2%)
En conventos y parroquias de otras localidades	1.540 (9,5)	24 (12,8%)	245 (4%)	7 (18,9%)

de explicar su fundación y refuta las más inverosímiles como la que atribuía su creación al propio San Francisco de Asís. Es creencia generalizada que los franciscanos estuvieron inicialmente en *el sitio llamado de los Ángeles viejos*, hasta que se trasladó a la villa en 1569³⁶. Por tanto, su implantación en Alcalá sería semejante a la forma en la que lo hicieron los carmelitas. Ambas comunidades se establecieron primero en un lugar cercano a la población y finalmente, en el último tercio del siglo XVI, se trasladaron al núcleo urbano con la ayuda del consejo municipal.

Las escasas rentas patrimoniales de los franciscanos y carmelitas calzados se compensaban con los ingresos provenientes de sus fieles. Gracias a la influencia que sus frailes más audaces ejercieron sobre algunas familias pudientes, de cuando en cuando, conseguían algún donativo o legado importante. Tal fue el caso,

por ejemplo, de doña María Petronila Castro y Barranco, viuda del hidalgo Pedro Valencia y Caviedes, que legó al convento del Carmen 200 ducados para hacer unas puertas en el caso de que se cobrase cierta cantidad que le adeudaban³⁷. La influencia de los franciscanos y carmelitas en la piedad popular se traducía también en ingresos provenientes de las misas encargadas por los fieles, de las limosnas para el culto a las imágenes del convento o de la venta de hábitos de la orden para amortajar a los difuntos.

El prestigio de las órdenes religiosas puede ser valorado a partir de las mandas testamentarias³⁸. Podemos aceptar que el número de misas encargadas por los otorgantes de testamentos en cada iglesia (véase el cuadro III) o la elección del hábito de alguna orden como mortaja (véase el cuadro IV) son indicadores bastante reveladores para valorar la influencia

35. Véase las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada y AHPSE, Protocolos de José Tomás Chamorro de Mora, lib. 21339, Dejación de casas de Sebastiana González al convento del Carmen, III-1749, y Dejación de casas de Pedro José Prieto al convento del Carmen, IV-1749.

36. FLORES... op. cit., cuaderno 3º, pp. 41-46.37. AHPSE, Protocolos de Francisco Carnero, Codicilo de Doña María Petronila Castro y Barranco, 27-I-1751.

37. AHPSE, Protocolos de Francisco Carnero, Codicilo de Doña María Petronila Castro y Barranco, 27-I-1751.

38. RIVAS ÁLVAREZ, José Antonio: *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, 1986.



del clero regular en la sociedad. Durante el siglo XVIII la mayoría de los otorgantes de testamentos dispusieron que se dijese misas por su alma en alguno de los dos conventos. El Derecho eclesiástico exigía que al menos una cuarta parte de las misas legadas por las personas que testaban se dijeran en su parroquia. Sin embargo, los alcalareños encargaban más misas en las iglesias conventuales que en sus parroquias. Entre 1745 y 1754, 188 de las 219 personas que otorgaron testamento dispusieron expresamente en qué templos debían decirse las misas por su alma. De ellos 103 mandaron que se les dijera misas en Santiago, 87 en San Sebastián, 118 en San Francisco y 119 en la iglesia del Carmen. En total, como se puede apreciar en el cuadro III, casi un 45% de las misas de difuntos fueron encargadas en algún convento de Alcalá mientras que menos del 36% se dijeron en las parroquias de Santiago y San Sebastián. Este fenómeno se mantuvo a lo largo de segunda mitad del siglo XVIII, llegando incluso a elevarse al 54% las misas que los testadores encargaron en San Francisco y el Carmen entre 1804 y 1807. Esta preferencia por los conventos se mantuvo hasta la segunda mitad de la década de 1830, pues las exclaustraciones dieron lugar a cambios muy profundos, tanto en los usos y costumbres funerarios como en la piedad popular en general.

La celebración de misas generaba importantes ingresos para las parroquias y los conventos. A mediados del siglo XVIII una misa rezada suponía normalmente una limosna de 2 a 3 reales y una misa cantada el doble. A lo largo de la segunda mitad de la centuria las tarifas se multiplicaron por dos. Debido a que la subida del precio de las misas fue muy superior al incremento de la renta disponible de los alcalareños, poco a poco se fue reduciendo el número de misas encargadas por los testadores en sus testa-

mentos. De las 67 personas que testaron entre 1804 y 1807, 37 indicaron los templos en los que deseaban se les dijese misa después de morir. De ellos 27 (un 73%) encargaron misas en San Francisco y 25 (un 67,5%) en el convento del Carmen. Esto suponía 1.792 misas en el primer templo y 1.520 en el segundo. Si multiplicamos estas cantidades por 6 reales comprobaremos la importancia que para las cuentas conventuales tenían las misas de encargo.

Otra fuente de ingresos de los conventos era la venta de hábitos de

licitaron ser amortajados con los hábitos de una orden religiosa. Los hábitos más demandados en Alcalá eran el de Ntra. Sra. del Carmen y, sobre todo, el de San Francisco que llegó a ser elegido por el 25% de las personas que otorgaron testamento entre 1804 y 1807. Muy pocos mostraron preferencia por el hábito de San Juan de Dios o de Santa Clara. Los hidalgos siempre se inclinaron por el traje de los franciscanos, mientras que el de los carmelitas tenía bastante éxito entre las mujeres, particularmente entre las que vivían en las calles más próxi-

Mortaja	CUADRO IV					
	Preferencia de mortaja entre los testadores					
	1745-1754			1804-1807		
Mortaja	Número de otorgantes (% sobre el total)	Feligreses de Santiago	Feligreses de San Sebastián	Número de otorgantes (% sobre el total)	Feligreses de Santiago	Feligreses de San Sebastián
Hábito de San Francisco	42 (19,2%)	31	11	17 (25,3%)	13	4
Hábito de Ntra. Sra. del Carmen	27 (12,3%)	4	23	7 (10,4%)	-	7
Hábito de San Juan de Dios	1			-		
Hábito de Santa Clara	-			1		
Hábito de San Pedro o vestidura sacerdotal	3			-		
Hábito de Ntra. Sra. de los Dolores	-			1		
Un lienzo negro o ropa de su uso	1			1		
La que decidan los albaceas	5			6		
No se especifica	140 (63,9%)			32 (47,7%)		

la orden para ser usados como mortajas. La principal motivación era acortar el tiempo de permanencia del alma en el Purgatorio, pues estos hábitos gozaban de importantes indulgencias. Además la piedad popular atribuía a los hábitos usados cierto poder de protección frente a las fuerzas del mal. Esta creencia fue fomentada por las órdenes religiosas. Hacia principios del siglo XIX uno de estos hábitos costaba en torno a 75 reales³⁹. Más de un tercio de las personas que otorgaron testamento entre 1745 y 1754 (casi todas las que se lo podían permitir), así como un 46% de las que lo hicieron entre 1804 y 1808 so-

mas al convento del Carmen. En general el hábito de San Francisco era el predilecto de los feligreses de Santiago mientras que el de Ntra. Señora del Carmen predominaba entre los habitantes del barrio de San Sebastián (véase el cuadro IV). Esta costumbre funeraria sería abandonada drásticamente tras las exclaustraciones de 1835 y 1836. A partir de entonces, al ser suprimidos los conventos de San Francisco y del Carmen, sería imposible conseguir hábitos para emplearlos como mortajas.

Aunque durante el Antiguo Régimen se solía dar sepultura a los difuntos en las parroquias, algunas personas



importantes eligieron enterrarse en algún convento. Así ocurrió, en el siglo XVIII, entre otros con el regidor perpetuo Diego Palacios y algunos miembros de su familia que fueron inhumados en la capilla de la Soledad del convento del Carmen. Entre los que se enterraron en San Francisco destacan el presbítero don Juan Pérez de Rivera (fallecido en 1709), fundador de un importante patronato, el historiador Pedro León Serrano (sepultado en 1714) o el hidalgo Salvador de Prado y Ledesma (que murió en 1725).

Las órdenes religiosas promovieron sus propias advocaciones. Los carmelitas se centraron en el culto a la Virgen del Carmen, que presidía el altar mayor de su iglesia y, en menor medida, a la Virgen de la Soledad, que tenía su propia capilla y su hermandad de penitencia. Los franciscanos, en cambio, ofrecían un mayor número de devociones e incluso antes del siglo XVIII habían llegado a fomentar el culto a las reliquias. Según el Padre Flores, en la iglesia del convento de San Francisco había una cabeza de las once mil vírgenes, un pedazo del cráneo del obispo San Liborio, dos huesos del Papa San Celestino, otro de San Antonio mártir y otro del Papa San Marcelo, todas regaladas al convento por doña María de Austria.

La principal advocación de los franciscanos era la Virgen de los Ángeles, titular del convento, que presidía el altar mayor. En su honor fue fundada una hermandad y se celebraba una feria anual que comenzaba el 2 de agosto, festividad de esta advocación. Pero igualmente impulsaron el culto a otras imágenes como la Vera Cruz, que también tenía su hermandad, y a algunos santos de la orden como San Diego de Alcalá o San Pascual Bailón. En sus *Memorias históricas*, el Padre Flores recoge la creencia de la época según la cual San Diego llegó a vivir en Alcalá, cuando el convento de los franciscanos estaba en la hacienda de los Ángeles. Tal vez por este motivo, no pocos alcalareños sentían por él una devoción especial. Entre 1745 y 1754 diecisiete

personas llegaron a encargar en sus testamentos misas ante su altar (véase el cuadro V).

Los conventos también crearon capillas o altares que gozaban de indulgencias o de la veneración popular. En ellos se solían encargar misas de difuntos. Durante el siglo XVII y parte del XVIII tuvo una gran importancia la capilla de las Vírgenes del convento de San Francisco. Debía su nombre a la existencia de reliquias de las once mil vírgenes que fueron martirizadas por los hunos en el siglo V junto a Santa Úrsula. Como afirma el Padre Flores en sus *Memorias históricas*, *en ella mandaban los testadores decir misas por sus almas por las muchas indulgencias y perdones; y dicen tuvo*

villa. En cambio, 13 de las 17 personas que mandaron celebrar misas en el altar de San Diego del convento de San Francisco, que es el segundo altar más citado en los testamentos de mediados del siglo XVIII, vivían en el barrio de Santiago.

Otros lugares en los que los alcalareños encargaban misas de ánimas cantadas o rezadas eran el altar de la Virgen del Carmen y las cárceles de Santa Justa y Rufina, que se encontraban en el convento de la Trinidad de Sevilla (véase cuadro V).

El altar de la Virgen del Carmen, que presidía la iglesia del convento de los carmelitas, hacía las veces de altar de ánimas debido a la relación de esta advocación mariana con las almas del

CUADRO V				
Capillas y altares más solicitados por los testadores para celebrar misas por su alma (1745-1754)				
(45 de los 219 otorgantes de testamentos encargaron misas en capillas o ante imágenes concretas)				
Capilla o altar	Iglesia en la que se encuentra	Número de otorgantes que encargaron misas	Otorgantes de la feligresía de Santiago	Otorgantes de la feligresía de San Sebastián
Capilla de las Vírgenes	Convento de San Francisco	31	18	13
Altar de San Diego de Alcalá	Convento de San Francisco	17	13	4
Altar de la Virgen del Carmen	Convento del Carmen	15	3	12
Cárceles de Santa Justa y Rufina	Convento de la Trinidad (Sev)	10	5	5
Altar de la Virgen del Águila	Parroquia de Santa María	8	4	4
Altar del Cristo de San Miguel	Parroquia de San Miguel	5	3	2
Altar de Jesús Nazareno	Parroquia de Santiago	5	5	-

privilegio de altar de ánima perpetuo por el Papa Gregorio XIII en 1583. Aunque la popularidad de esta capilla fue decreciendo a lo largo del siglo XVIII, todavía a mediados de la centuria el 14% de los alcalareños encargaban en sus testamentos misas cantadas en esta capilla. Así lo hicieron 31 de las 219 personas que testaron entre 1745 y 1754. A diferencia de otras devociones franciscanas que solo fueron realmente populares entre los feligreses de Santiago, la capilla de las Vírgenes fue igualmente importante para los vecinos de las dos parroquias de la

Purgatorio. Esta relación se remontaba al siglo XIII, siendo San Simón Stock superior de la orden (1245-1265). Según cuentan las hagiografías carmelitas, este santo suplicaba diariamente la protección de María y la concesión de algún privilegio especial que favoreciera a la orden. Su oración fue atendida y se le apareció la Virgen llevando en sus manos el escapulario de la orden. La madre de Dios le dijo *quién muriere con él no padecerá el fuego eterno*. Poco después el papa Inocencio IV publicó la bula *Ex parte dilectorum*, en la que daba la razón a los



carmelitas. Posteriormente el Papa Juan XXII, en 1322, mediante la bula sabatina, admitió la promesa de la Virgen de exonerar de los tormentos del Purgatorio a las almas de los religiosos carmelitas y sus agregados el primer sábado después de su muerte.

El culto a las santas Justa y Rufina así como la costumbre de encargar misas en las cárceles del convento de la Trinidad de Sevilla fueron fomentados posiblemente en la Alcalá del siglo XVIII por el trinitario alcalareño Fray Sebastián Rivero que residía en dicho convento. No obstante, se mantuvo al menos hasta la primera década del siglo XIX, pues 6 de las 73 personas que testaron entre 1804 y 1807 legaron un total de 242 misas en las cárceles de las dos mártires sevillanas. El hecho de que los cuatro lugares más demandados por los alcalareños para celebrar misas por su alma estuviesen en conventos nos indica una vez más la gran influencia que ejercieron las órdenes religiosas en la piedad popular.

Tanto los franciscanos como los carmelitas calzados lograron arraigar determinadas celebraciones de sus órdenes y consiguieron un gran protagonismo en el ciclo festivo, sobre todo en Semana Santa. Así, en determinados momentos del año los vecinos del pueblo abarrotaban las iglesias conventuales, atraídos por los actos organizados. En estas celebraciones tuvieron un papel importante las órdenes terceras y las hermandades de la Soledad y de la Vera Cruz.

En el siglo XVIII había tres hermandades que tenían como titular a alguna imagen de estos conventos. Los carmelitas crearon la cofradía de la

Virgen de la Soledad, que salía en procesión el Viernes Santo por la tarde, y los franciscanos constituyeron las hermandades de Nuestra Señora de los Ángeles y de la Vera Cruz. La Virgen del convento de San Francisco era pasada por las calles de Alcalá el 2 de agosto y la cofradía de penitencia de los franciscanos hacía estación el Jueves Santo por la tarde. Estas tres hermandades fueron de las más importantes durante los siglos XVII y XVIII. En Semana Santa los religiosos de ambos conventos celebraban algunos de los actos más importantes de esos días. El Padre Flores en sus *Memorias históricas* describió de la siguiente manera los actos que los carmelitas y la hermandad de la Soledad celebraban la tarde del Jueves Santo en el convento del Carmen:

La hermandad o cofradía de la Soledad y Sto. Entierro hace su estación el Viernes Sto. por la tarde con sus santas imágenes del Señor en el sepulcro y la Señora en su paso, después de haberse predicado en la iglesia un devoto y fervoroso sermón de descendimiento, haciendo al mismo tiempo este piadoso acto por tres sacerdotes en albas que imitando o representando a José, Nicodemos y San Juan Evangelista, bajan de la Cruz al Señor, lo presentan a la Virgen y lo encierran en el sepulcro⁴⁰.

El Padre Flores también recogió en su obra diversos actos penitenciales organizados por los franciscanos y su orden tercera. Uno de ellos igualmente se celebraba el Viernes Santo:

El Viernes Sto. después de los oficios va también la dicha Orden Tercera con su comisario y comunidad a llevar la comida a los pobres de la cárcel y en memoria de lo antiguo sacan un preso de poca consideración, con las licencias necesarias, para dar a entender al pueblo el perdón de Barrabás y muerte de Jesús⁴¹.

Como en el resto de España, la religiosidad de los alcalareños del siglo XVIII seguía apegada a la sensibilidad barroca, que era alimentada por el clero regular mediante el fomento de devociones y celebraciones litúrgicas o procesionales. Según la información que ofrecen los documentos de últimas voluntades, podemos afirmar que la piedad popular estaba más influida por los franciscanos y los carmelitas que por el propio clero secular. Esta situación generaba ingresos para estas órdenes religiosas que completaban así las escasas rentas de su patrimonio temporal. Sin embargo, estas realidades experimentarían un cambio radical tras las exclaustraciones de 1835 y 1836⁴².

Javier Jiménez Rodríguez
IES Ángel Ganivet (Granada)

40. FLORES... op. cit., cuaderno 3º, p. 61.

41. FLORES... op. cit., cuaderno 3º, p. 52.

42. Quisiera hacer constar mi agradecimiento al profesor Santiago Plazas Hernández por haber corregido las pruebas de impresión de este trabajo y por su asesoramiento lingüístico.



GENTES Y LUGARES CON NOMBRE Y SIN CALLES

CUANDO le dije que me llevara a Alcalá de Guadaíra, el taxista sevillano me preguntó a que calle y yo le dije maquinalmente: *Al De-rrido*.

Buscó en el GPS y me miró por el retrovisor, *¿Dónde dijo?*

Caí en la cuenta de que hay sitios, y también gentes, que están en boca popular, y no se encuentran en ningún callejero. Durante el viaje repasé algunos:

El Batán, (o Albatán, mas moruno) hoy Avenida de Portugal, es el camino lindero al molino de la Tapada, donde debió existir ese artefacto de madera, que sirve para planchar y exprimir las mantas mojadas, tejidas a mano a base de ovillos de lana. Lo movía una corriente de agua subterránea, procedente de Oromana y alimentaba la Fuente del Piojo (otra desaparecida). Siendo el molino, de los frailes de San Juan de Dios, no es extraño que prestaran ese servicio, que por cierto producía un ruido rítmico, como de pasos humanos, que tanto amedrentaron a Don Quijote y Sancho, en el capítulo XXV de la segunda parte del Quijote.

Calderón Ponce, fue un panadero que parceló un cerro entre las calles Bailén y Arahal donde los compradores, todos sevillanos, se hicieron bonitos por chalets, (hay uno de don Juan Talavera) donde veraneaban con sus familias que preferían el aire puro del pinar a los aglomeraciones de las playas. Entre ellos recordamos a los Cacace, Alabau, Tejera, Otero, el marqués de Monteflorido, y otros, perfectamente integrados en nuestra ciudad.

El Cerro de los locos, fue «Sanatorio de la Sagrada Familia», alquilado al Juez de Utrera, Sr. Hoyuela, por el médico psiquiatra D. Cristóbal Zaragoza, para recluir a enfermos mentales, en régimen de semilibertad. Contenía chalet-vivienda del Director y varios pabellones con celdas, pero integraba

un extenso olivar, con entrada por calle Rosales (hoy Antonio Mairena) y llegaba hasta la actual calle Méndez Núñez, y cercanías de la Parroquia de San Agustín. En el interior, los internos (nunca llamados locos, sino enfermos) hacían vida al aire libre, algunos cultivaban plantas, otros, criaban palomas, pintaban cuadros, hacían versos. El director, con gesto paternal, repasaba y calificaba todas las actividades, que hacían por separado, hombres y mujeres, obteniendo muchos resultados positivos, frente al régimen cerrado, carcelario, que imperaba en otros establecimientos.

La Taurina. Paradójicamente, la plaza de toros dio nombre al Campo de Fútbol, luego instalado como Estadio «Francisco Bono». La Venta Taurina, contenía una pequeña plaza de toros, cuadrada, con sólo burladeros, y un carretón de largos cuernos, que servía de entrenamiento a la afición, aunque recuerdo haber visto novilladas serias. Tenía un solo tendido lateral, con la Presidencia, y se entraba por la carretera. Fue destruida por su mal estado, y en sus inmediaciones, puso Antonio Portillo González su fábrica de aceites «Hienipa», pero el nombre se lo llevó el campo de futbol, sobre tierras adquiridas por Eutimio de la Serna para hacer un almacén de aceitunas, que estuvo durante muchos años sin construir, hasta que el Alcalde Mesa, consiguió que donase la mitad al Ayuntamiento, que quedó propietario del suelo.

El Barrero. Otro topónimo que no se encuentra en los planos, pero sí en la memoria popular. Como su nombre indica, era un lugar de las afueras, donde primitivamente se encontró el material necesario para el ajuar doméstico: tazas, platos, lebrillos, enseres de cocina y toda clase de cacharros, fáciles de hacer por nuestros ancestros de hace miles de años, pero que, para delicia de arqueólogos, son pistas segu-

ras de núcleos de población, tan alejados como Gandul o el Castillo, por su gran duración, pese a su fragilidad. Debió agotarse hace tiempo. Los alcalareños compraron utensilios de otros alfares, y el lugar fue urbanizado cuando el pueblo prosiguió su crecimiento hacia Levante.

Junto a estos lugares, hay personajes o personajillos, de cuya genealogía nada sabemos.

Bigotes. Sirve de referencia al alcalareño: «Llueve más que cuando enterraron a Bigotes». No conocemos otro dato del personaje sino el aditamento capilar-bigotal, ni sabemos cuantos litros por metro cuadrado cayeron, pero ha quedado la memoria perpetua de aquel temporal, que coincidió con el sepelio de aquel ciudadano.

Don Panoli. Sinónimo de caprichoso, ingenioso, de inventos inútiles, no exactamente de loco. En los comienzos de los tiempos de la aviación, cuando los aparatos eran de tela y cañas, construyó un avión en el sobrado de su casa, e invitó a sus amistades a admirarlo, pero no cayó en la cuenta de que el avión no podría salir por la puerta. El fenómeno quedó para etiquetar siempre a los inventores fantásticos que no sirven para nada: un Don Panoli.

Cueto. No quiero molestar a las dignas familias que llevan el apellido Cueto. No tuve el gusto de conocer al referido, pero en la calle, se decía de los insolventes: «tiene más trampas que Cueto». Es probable que se fuera a otro pueblo, o que lo tomara con filosofía, o que remontara sus adversidades. Entretanto, sigue siendo un misterio, incluso para el Cobrador del Frac.



FÉLIX DE CÁRDENAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA

DESDE el cinco de abril y hasta el seis de mayo han estado las barcas de Félix de Cárdenas varadas en el Museo de Alcalá de Guadaíra, pensativas, aparentemente serenas, gastadas por el tiempo pero siempre disponibles para nuevas travesías, organizadoras de silencios y de espacios abiertos e ilimitados, sin horizontes a la vista. Y con ellas sus bodegones, sus grabados y bocetos para carteles, algunos paisajes y una escultura.

Esta exposición, un hito en la programación cultural alcalareña, se ha concebido como complemento de un libro, el cuarto en la colección *Palabra de pintor* que edita el propio museo, de conversaciones con este genial artista sevillano, escrito como los anteriores por Francisco L. González-Camaño.

Cuando tomábamos la decisión, conjuntamente con el autor, de dedicar este siguiente número a Félix de Cárdenas, qué lejos estaba de nuestro pensamiento intuir siquiera que la conversación, que se iniciara tan cálida, apasionada e interesante, iba a quedar interrumpida una mañana de diciembre en que el óleo se heló en los pinceles.

Pasadas las primeras semanas para asimilar lo sucedido, había que sopesar si continuar o no con el propósito. La decisión fue afirmativa. Había suficiente material, aunque no todo el que hubiéramos querido, y podía completarse con las aportaciones de amigos y compañeros especialmente cercanos. Era el momento, más que nunca, de que las palabras de Félix, que contienen tanto de sus vivencias, de sus recuerdos, de su manera de ver la vida y el arte, de las claves de su obra, pudieran ser compartidas por tantos interesados, seguidores y admiradores. Sólo faltaba redoblar la delicadeza en la transcripción y en los capítulos finales, y así lo ha hecho Franc, estampando su corazón sobre el papel en blanco, como si de un aguafuerte se tratara, ajus-



Autorretrato. Félix de Cárdenas



Molino y bodegón. Félix de Cárdenas

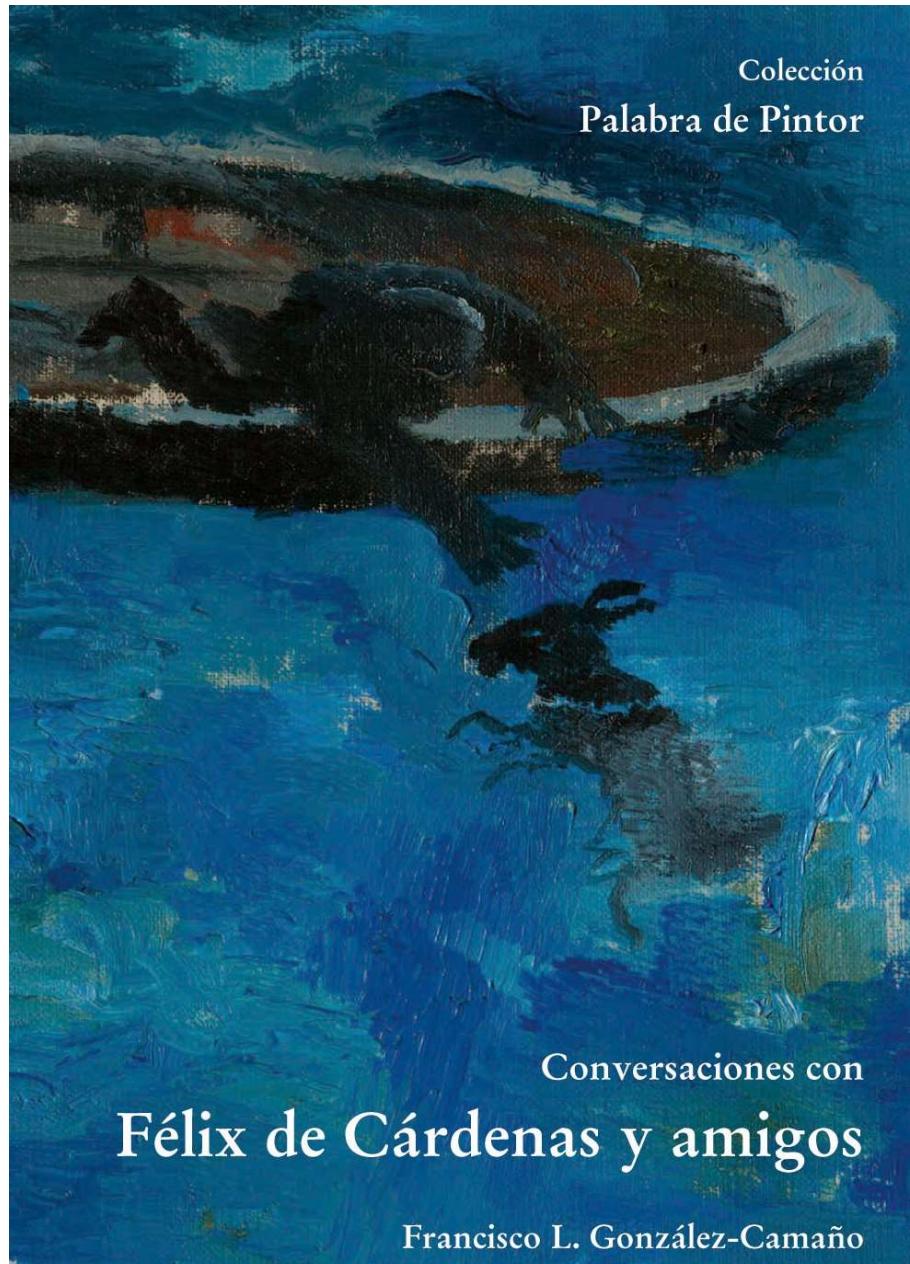


tando con sumo cuidado la presión de lo vivido en los meses anteriores.

Félix nació en Sevilla pero mantuvo siempre vinculación con Alcalá de Guadaíra. Aquí vivió durante su infancia en dos etapas diferentes, y se educó en las aulas del colegio de los salesianos. Los paisajes del Guadaíra, especialmente sus molinos, han sido un motivo recurrente en su trayectoria artística, que ha reaparecido en las distintas etapas y lenguajes por los que su afán investigador le fueron llevando. Por eso Alcalá debía este homenaje –ha sido la primera ciudad en hacerlo– al artista.

El propio Franc Camaño, en el acto de presentación del libro e inauguración de la exposición, pronunciaba las palabras que a continuación reproducimos, indudablemente las mejores para describir la emoción que este proyecto ha generado en quienes hemos participado en él, incluyendo a los centenares de visitantes que la muestra ha tenido y a los muchos más lectores que esperamos disfruten con el libro.

Este cuarto volumen de conversaciones que tienen ahora en sus manos viene a integrarse a una colección que llamamos «Palabra de pintor» y que –perdonen la inmodestia– no tiene equivalente en ninguna otra ciudad o institución andaluzas de nuestro tiempo. Que yo sepa solo hacen algo parecido a esta colección, hoy en día, el Gobierno de Navarra y el Instituto Valenciano de Arte Moderno. Esto es algo que, como dicen ahora, hay que poner en valor y de lo que muchos en esta tierra no son del todo conscientes todavía. Son libros de lenta y concienzuda elaboración: las conversaciones se desarrollan durante aproximadamente un año en largas sesiones de una hora o más. Y una vez grabadas éstas, dedico otro año a darles forma en el ordenador. El resultado es una suerte de biografía contada en primera persona por el propio artista en la que se abordan no solo cuestiones estéticas, sociales y culturales sino también de carácter más íntimo y perso-



Portada de la colección *Palabra de Pintor*

nal. Lo que contribuye a que, al final de la lectura, se tenga la impresión de conocer, de primera mano, las claves artísticas y vitales que definen y justifican la obra del artista en cuestión.

En este caso, y por desgracia, el libro también ha adquirido un valor de testamento que quizás lo hace, todavía si cabe, más singular e interesante. Félix de Cárdenas, el protagonista de este libro y de esta magnífica exposición, se nos fue en el transcurso de su elaboración, cuando aun nos quedaban algunas cosas importantes por tratar. En todo caso, en él han quedado para siempre recogidas sus últimas

reflexiones sobre lo que fue su intensa vida y su extraordinario trabajo. De muchas de las cosas que su repentina muerte no nos permitió hablar he podido, sin embargo, seguir tratando con sus amigos más cercanos que, por eso mismo, he querido incluir también como co-protagonistas en este libro. Su galerista más íntimo como es Félix Gómez y tres de sus colegas más queridos, el también recientemente desaparecido Joaquín Sáenz, Manolo Sánchez y Fernando Ruiz Monedero, a los que yo llamo la «laica trinidad» por ser padre, hijo y hermano artísticos de Félix respectivamente.



Félix de Cárdenas era un idealista, y como todos los idealistas se llevaba mal con la realidad. Tenía con ella una relación problemática que por analogía y, también por coherencia ética, trasladaba a su pintura. Su figuración no es estrictamente realista sino más bien idealista. Ni imita lo que ve ni crea en el vacío. Félix dibujaba o pintaba olvidando a propósito las apariencias y poniendo el foco en la esencia misma de la cosa. La imagen, el motivo, ya fuera éste una de las sugestivas barcas que nos rodean, o un molino o una rica fruta o un pecho de mujer con forma de montaña va tomando cuerpo, acercándose a su plenitud, en paralelo al resto del cuadro, al entorno atmosférico que lo envuelve. Pintar la esencia de la barca, la esencia de la fruta, la idea de cuerpo de mujer sin olvidar el misterio que a todos los envuelve. Sin duda, una tarea al alcance de muy pocos y que Félix de Cárdenas logró, con rigor y mucho trabajo, alcanzar. No quisiera terminar estas palabras sin recordar su faceta de aguafortista que a mí me parece fundamental. No creo exagerar si digo que fue el mejor de su generación y que en algunos de sus grabados alcanzó el nivel técnico y el grado de inspiración de un Rembrandt, de un Goya o de un Morandi, tres de sus más admirados maestros. Amaba la alquimia del taller, le gustaba respirar el perfume del oficio y sentía una profunda emoción por los útiles de grabar.



Bodegón. Félix de Cárdenas

Siento de veras su ausencia que considero un abuso imperdonable de la vida y lamento en lo más hondo verme obligado a cobrar un protagonismo por este libro y por esta exposición que no me pertenece y que en justicia le corresponde solo a él. Me queda, nos queda el consuelo de que en sus cua-

dros y en el libro sigue y seguirá vivo.
¡Viva Félix de Cárdenas!
¡Viva!

Museo de Alcalá de Guadaíra





ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS EN LA ALCALÁ POSTERIOR A 1876.

Crónica documental de una serie de sucesos electorales significativos, a finales del siglo XIX, reflejo de la política española

Bien sabido es que la misión de la Historia,—desde que Cicerón acuñó la lapidaria frase en su *De Oratore*, «como maestra de la vida»—, ha sido aceptada en todos los tiempos, desde Herodoto y Tucídides a Arnold Toynbee¹. Pero no está de más recordar que la Historia enseña, pero a su manera, y, aunque es una ciencia de secuencias causales, no siempre las mismas causas tienen que provocar los mismos efectos, ni se pueden aplicar las mismas fórmulas o soluciones del pasado para resolver problemas semejantes del presente.

Por eso, la Historia no está para aconsejar a los políticos ni a los ciudadanos lo que deben hacer. Sí, en cambio, tiene la misión de presentarnos la realidad del pasado, a la luz de una comprensión capaz de ser útil al hombre de nuestros días. Tampoco es tarea del historiador entrar en qué debieron hacer aquellos políticos o cómo deben actuar los actuales, porque eso sería estar en total discordancia con su específica misión de reconstructor y explicador del pasado.

Está, asimismo, demostrado que la Historia nunca se repite literalmente, porque no hay situaciones idénticas, hay situaciones análogas; y, por pura lógica, cabe pensar que aquéllas que pueden resultar más aleccionadoras para nosotros son las más análogas posibles a nuestra propia situación. Nos referimos, concretamente, a los planteamientos políticos en que se encontraron los españoles de 1876, y años siguientes,

que figuran entre los más análogos a los que tuvieron los españoles de 1976, hasta tiempos recientes.

A título de referencia, citamos los dos mayores analogías: por un lado, la coincidencia del centenario; por otro, la «reinstauración» monárquica y dinástica. Como entonces, una monarquía vieja y nueva a la vez, un joven rey, proclamado en vida de su progenitor, y un sistema que quiere significar, a un tiempo, continuidad y evolución.

Y, en cierto modo, también se acercan aquellos planteamientos a otros semejantes que tenemos en tiempos actuales, como es el rechazo de una parte de la clase política a aquella nuestra última *transición*, simbolizada en la Constitución de 1978. Para éstos, nada de construir, sólo vale el grito de aquellos revolucionarios de 1868: *¡Abajo lo existente!*

Viene al caso esta información introductoria para situar a nuestros lectores en el contexto histórico en el que nos vamos a situar, hoy. Me refiero, en principio, al período político precedente (1868-1874), o de lo que se ha dado en llamar la «Historia de la Interinidad» de la política española, para entender por qué llegamos, como llegamos, a 1876.

A poco que ahondemos en los hechos, estos años previos son una serie sucesiva de «prescisiones»: cada partido revolucionario (unionistas, progresistas y demócratas) «prescinde» de los demás, se van tirando por la borda unos a otros, hasta que son tan pocos

que son incapaces de seguir adelante. Uno de aquellos revolucionarios desengaños, el escritor e historiador Ibo y Alfaro, describió claramente aquel período, diciendo que,

[...] la revolución pasó por encima de los propios revolucionarios, fue hasta donde no se había querido llevarla, y sumergió a la nación en una larga interinidad, en la cual se cometieron tantos abusos como en el reinado de la segunda Isabel².

Vino luego la Restauración, una especie de sistema político que podía garantizar una mínima posibilidad de «síntesis» en sentido hegeliano³ entre la tesis del orden conservador y la antítesis de la Revolución del 68. Pero una síntesis que ni fue aceptada por todos ni llegó a hacer felices a todos. Por razones largo de explicar, lo cierto es que el sistema restauracionista también se fue quedando vacío de contenido, tanto por parte de los conservadores de don Antonio Cánovas del Castillo como de los liberales de don Práxedes Mateo Sagasta y Escolar.

Además, el sistema del «turnismo», o el consiguiente entendimiento entre las clases dirigentes para alternarse en el gobierno, sin contar con el pueblo, trajo consigo el fraude electoral continuado, después incluso de haber promulgado el principio sagrado del sufragio universal (1890). Sin duda que este punto es el más escandaloso de todas las lacras achacadas al régimen

1. Herodoto de Halicarnaso (485-425 a.C.), historiador y geógrafo griego, considerado el “padre” de la historia del mundo occidental, y el primero en ordenar de forma racional los hechos con la cronología y la geografía, como lo demuestra en su gran obra *“Historiae”*. Tucídides (460-395 a.C.), historiador griego, autor de la *“Historia de la Guerra del Peloponeso”*, el primero que realizó un tratamiento científico y objetivo de las fuentes y de los hechos de la Historia. Arnold Joseph Toynbee (1889-1975), historiador británico formado en la Historia de la Antigüedad Clásica de los autores citados, destacando por el estudio de la Historia mediante la teoría crítica sobre el desarrollo de las civilizaciones (N.A.).

2. M. Ibo y Alfaro, *Historia de la Interinidad española*. Edición de 1871. Universidad de La Rioja, vol. II, 144 y siguientes.

3. G. Wilhelm Hegel, *Fenomenología del Espíritu*. Fondo de Cultura Económica. México, 1971, 259-392. Filósofo alemán considerado como un revolucionario

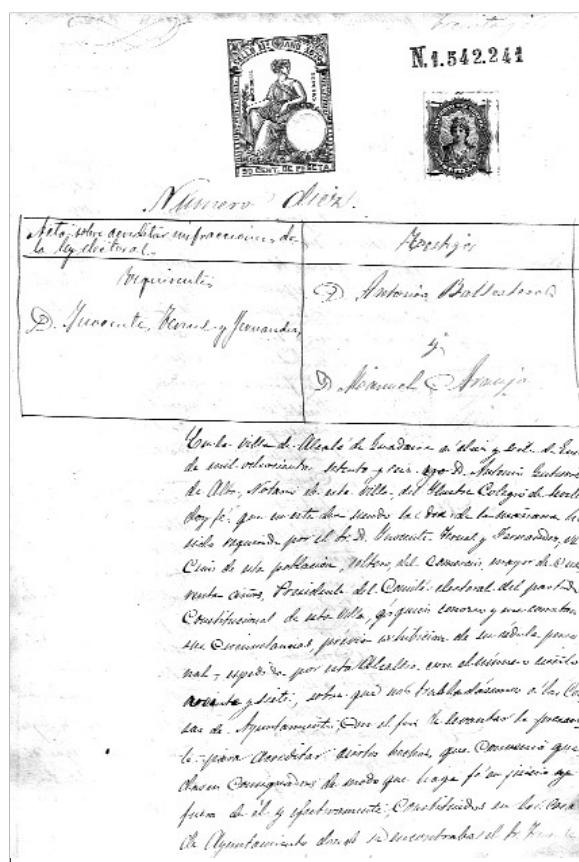


de la Restauración: en vez de ser las elecciones las que hacen los gobiernos, son los gobiernos los que «hacen» las elecciones. O lo que es lo mismo, que diría un castizo: «se coloca el carro antes que los bueyes».

Muy acertadamente el novelista don Pío Baroja, en su apartado dedicado a aquellos políticos, dijo: «Entre la moralidad liberal y la moralidad conservadora no hay más diferencia que la del taparrabos. Entre los conservadores esta prenda pudorosa tiene un poco más de tela, pero no mucho más. La avidez de los unos y de los otros, es por el estilo. No hay más diferencia que los conservadores se llevan mucho de una vez y los liberales se llevan poco en muchas veces». ¿Verdad, querido lector, que aquella analogía de hace ciento cuarenta años, también coincide con otra muy nuestra actual?⁴

Alcalá de Guadaíra fue, una vez más, como era inevitable, un fiel reflejo de aquella herencia del panorama nacional: para lo bueno y para lo malo, que de todo hubo en España y en nuestro pueblo. Es en este aspecto donde retomamos nuestra historia local, en la que vistos aquellos antecedentes, no es extraño que nuestras fuentes documentales abunden en documentación sobre fraudes electorales, traducidos en arreglos, componendas, impugnaciones de mesas, listas de electores irregulares, y todo tipo de infracciones, como veremos.

Y todo ello con la gravedad adicional que supone la división ideológica entre vecinos, en el ámbito de la política municipal, donde los antagonismos políticos suelen ir acompañados de cuestiones personales.



**Acta sobre acreditar infracciones de la Ley Electoral
(17 de enero de 1876)**

Si, además, le sumamos el fenómeno histórico del caciquismo (por cierto, nacido en tiempos de la regencia de María Cristina de Nápoles, en 1837, y heredado en la Restauración), como elemento imprescindible del sistema, el cuadro no puede ser más desalentador.

En este presente artículo, nosotros le ponemos nombres a los personajes reales de nuestra crónica y a los sucesos que protagonizaron en aquellos años; unos muy temperamentales y, otros, más apaciguados, según las circunstancias. El primero de los hechos a que hacemos referencia en el encabezamiento se abre, precisamente, en 1876.

En España las elecciones de 1876, celebradas en 20 y 23 de enero, tuvieron carácter constituyente, de ahí la promulgación de la Constitución en 30 de junio de dicho año. Una Constitución

a la carta para el partido gobernante, pues en uno de sus artículos establecía que «las elecciones se harán en la forma que determine la ley». (Ni más ni menos que la base del «turismo»). No fue una sorpresa que, los liberales-conservadores (o «ministeriales») de Cánovas, ganaran aquellas elecciones. Además, ya veníamos mal, porque según la ley electoral de 1870 (que se mantendría hasta 1878, y ésta hasta 1923), el sufragio era censitario, y sólo votaban los varones mayores de veinticinco años.

En Alcalá, en dicho año, era alcalde Isidoro Díaz y Cos, un joven propietario de treinta y cinco años, dedicado a los negocios inmobiliarios y a la política, omnipresente en el pueblo, según nos cuentan los instrumentos públicos. En 17 de enero, a las doce de la mañana, se requiere al notario de la villa, don Antonio Gutiérrez de Alba, para que levante *Acta sobre acreditar infracciones de la Ley Electoral*⁵. El requirente, Inocente Teruel Fernández, soltero, dedicado al comercio, mayor de cuarenta años, era el Presidente del Comité Electoral del Partido Constitucional de Alcalá. Personados en la Casa del Ayuntamiento, fueron recibidos por el primer teniente de alcalde, José Casado Cabello, por ausencia de la población del titular, quien admitió la solicitud del requirente. El objeto de la misma no era otro que el de,

[...] averiguar la causa por qué no se han repartido el número total de cédulas electorales conforme a las prescripciones de la Ley.

El señor Casado hizo comparecer a

4. P. Baroja y Nessi, *Juventud, egolatría*. Taurus Ediciones, S.A., nº 100, XVI, 169. (Prólogo de Julio Caro Baroja). Madrid, 1977.

5. APS. Sección Utrera. Antonio Gutiérrez de Alba. Leg. 1876, I.P. 10, 17 de enero de 1876, f. 35 r-36 v. Testigos: Antonio Ballesteros Gómez y Manuel Araujo Sánchez. Don Isidoro ostentaba los títulos de Comendador de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica y de la Orden de Carlos III. El secretario de la Corporación era don Francisco José Orellana y Escamilla, con idénticos títulos, más el de Jefe Honorario de la Administración Civil. Gutiérrez, *íd*, *ibidem*. I.P. 52, 11 de marzo de 1884, f. 351 r-375 v. Testigos: Arturo Gutiérrez Cabello y En y Eladio Crespo Ruibal.



la presencia de todos los concurrentes, a los alguaciles Andrés de Mena Galdaba y Pedro Llera Cotero, los cuales fueron interrogados por el señor teniente,

[...] sobre el número total de cédulas que habían repartido, en qué día y si ha habido algún otro dependiente de la autoridad, encargado también en distribuirlas.

La respuesta del primero fue que había repartido unas trescientas cédulas entre todo el casco de la población,

[...] salteando calles y casas, dejando a la mayor parte de los vecinos sin ella, pues hubo calles en que no se repartió más que cinco o seis, dejando a los demás vecinos sin este documento. Que los días en que las había repartido fue en los últimos días del mes de diciembre y primeros del actual, constándole que solo él y su compañero fueron los comisionados por el señor alcalde presidente para su distribución.

El segundo alguacil contestó que ignoraba el número total de las que había repartido, pero que era más o menos el mismo que el de su compañero; que también se saltó calles y casas, [...] hasta el extremo que ha habido casas de muchos vecinos donde no ha dejado más que una. En cuanto a los días de reparto, confirmaba lo dicho por su compañero, [...] a excepción de un número de cuarenta o cincuenta que ha repartido en estos últimos días.

En el mismo acto se hizo comparecer a Vicente Choza Díaz, comandante de la guardia municipal, para preguntarle cuántas cédulas se le habían entregado para distribuir. La respuesta no pudo ser más elocuente, afirmando que [...] ninguno de los subordinados habían (sic) repartido ninguna. Interrogados sobre lo mismo otros dos guardias que estaban presentes, Ma-

nuel Vilches Bautista y Manuel García Jiménez, contestaron como su jefe que [...] a ninguno de ellos se le habían entregado cédula alguna para distribuir en la población.

A tres días de las elecciones ¿a quién creemos? ¿A los dos primeros guardias o a su jefe y sus otros dos compañeros? ¿Qué responsabilidad tenía el alcalde, casualmente ausente aquella noche? Lo que está claro es el incumplimiento de la Ley por parte de los simpatizantes del partido conservador, -«predestinado» a ganar aquellos comicios-, que sólo repartieron las cédulas entre sus votantes. Empezamos bien.

Tres días después, una segunda *Acta sobre acreditar infracción de Ley Electoral*⁶. Esta vez los requirentes son dos vecinos del pueblo, Manuel Ballesteros Gómez y Juan Moreno Sánchez, ambos solteros, mayores de treinta años, el primero del campo y el segundo industrial. En compañía de otras veinticinco personas, requieren al conocido notario, a las once de la mañana, para que le acompañase al Primer Colegio Electoral, situado en la iglesia del exconvento del Carmen, perteneciente a la parroquia de San Sebastián, a fin de que presenciara el hecho de,

[...] exigir, con la compostura y respeto debido, al señor Presidente interino de dicho Colegio, don José Moreno Sánchez, las cédulas para emitir el sufragio de que carecían los electores allí presentes. Unos, por no haberseles repartido; otros, exigiendo el duplicado, por habersele estraviado (sic) la primera.

Sin embargo, el Presidente contestó negativamente con estas palabras:

Que mientras no fueran al Ayuntamiento y trajesen de allí una justificación identificando sus personas, no podía ni debía darlas, porque tales eran las instrucciones que tenía.

Ante esta actitud varios electores adujeron que, en cumplimiento del artículo 34 de la Ley Electoral, tenía la obligación de darlas,

[...] siempre que sus personas fuesen identificadas en el acto por dos electores conocidos, y al efecto presentaron varios señores que por su posición en la localidad eran tan conocidos que no podía dudarse de ellos.

El Presidente no sólo insistió en su negativa, sino que dispuso que desocupasen el local, y prohibió al notario que levantara acta dentro del mismo edificio. Antes de hacerlo, todos los presentes hicieron constar sus deseos de votar la candidatura de la oposición constitucionalista.

De modo que para cumplir lo estipulado por el artículo segundo de la Ley del Notariado, y 91 del citado Reglamento, los electores se trasladaron a la casa más inmediata de la calle de Mairena, donde se levantó acta de los lamentables hechos. La consigna del Presidente de la Mesa Electoral, representante del Gobierno conservador, estaba clara, amparándose en aquello de «yo sólo cumple instrucciones», y, como no convencía este argumento, aplicó el segundo: «ordeno y mando».

Al día siguiente, segunda jornada de elecciones, de nuevo el requirente Manuel Ballesteros Gómez y el elector Antonio Casado, acompañados de nuestro notario, se presentaron en el mismo Colegio, [...] a la cuatro menos diez minutos de la tarde, para levantar otra *Acta sobre infracciones de la Ley Electoral*⁷. A lo ya protestado en el acto antecedente, se añadía, además, acreditar,

[...] que las cédulas electorales ni se habían dado al número total de electores ni se habían repartido en los días prevenidos por la Ley ni el reparto se había hecho a domicilio con la an-

6. Gutiérrez, *íd*em, *ibidem*. I.P. 13, 20 de enero de 1876, f. 43 r- 44 v. Testigos: Antonio Ballesteros y Manuel Araujo.

7. Gutiérrez, *íd*em, *ibidem*. I.P. 14, 21 de enero de 1876, f. 45 r- 46 v. Testigos: Manuel Rodríguez Sanabria y Manuel del Trigo Caballero.



ticipación devida (sic).

[...] porque las listas de este Colegio han estado espuestas (sic) al público en otro local distinto.

[...] y, finalmente, porque el alcalde y dependientes de su autoridad han estado cohibiendo a los electores, quitándoles las papeletas que llevaban y dándoles otras, a cambio.

Ni que decir tiene que el Presidente, señor Moreno Sánchez, se negó a recibir los documentos de protesta y, mucho menos, a firmar el acta que se levantó, argumentando «no tener las instrucciones necesarias». Además, como en el día anterior, les echó a la calle, esta vez [...] con motivo de haber dado las cuatro y se iba a practicar el escrutinio.

¿Recuerdas, lector, lo que decíamos sobre la división ideológica entre vecinos y el caciquismo descarado? Pues aquí tenemos la prueba documental, sobre todo en la última protesta del requirente. Nada de sutilezas: se les amenaza a los votantes y se les cambian las papeletas por las suyas.

El cuarto documento nos va aclarando, aún más, los abusos cometidos por los representantes electorales, si es que ya no estaban claros. Esta nueva *Acta sobre infracciones electorales* no deja de ser curiosa⁸. Es el caso que los dos requirentes, José Varela Díaz, propietario, viudo, de sesenta y cuatro años, y Francisco Gómez Rivas, de igual profesión, casado, de cincuenta y un años, eran vecinos de la villa de Dos Hermanas. Por si nuestro notario no tenía trabajo por aquellos días...

A las dos de la tarde se le requirió al letrado para que les acompañase al primer Colegio Electoral de Santiago, situado en la Escuela Pública de la Plaza del Cabildo. Allí entregaron al Presidente del Colegio, José

Galindo Bono dos documentos, en señal de protesta solemne, en los que constan,

[...] las ilegalidades cometidas en dicho pueblo de Dos Hermanas, y solicitando del Congreso de Diputados se sirva declarar la nulidad de la elección de las Mesas definitivas de la citada villa, y, en consecuencia, la elección de Diputado a Cortes.

El Presidente se negó a aceptar las protestas manifestándoles,

[...] que ni conocía a ninguno de ellos ni las firmas, y que, siendo de otra población, es allí y no aquí donde debían hacer sus protestas.

A pesar de ser reconvenido de que la Ley debía aplicarse en cualquier lugar de España, de que eran electores pertenecientes al Distrito de Carmona (como Alcalá), y de que si habían venido a Alcalá era [...] por no haber

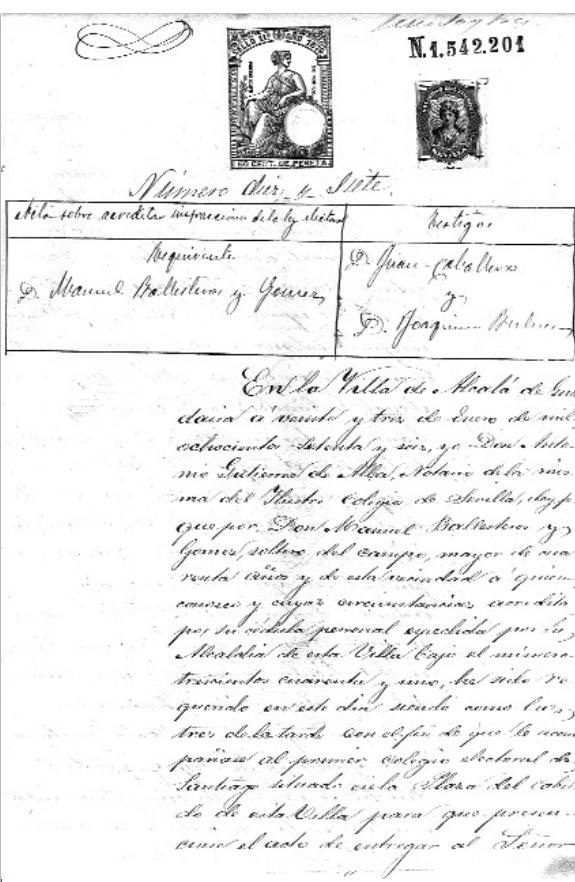
encontrado al notario de Dos Hermanas, en ninguno de los tres días hasta las cuatro de la tarde de ayer, el Presidente dijo que eso no era de su incumbencia y los despidió sin más explicaciones. Este documento nos confirma que la corrupción electoral era ya un mal endémico, y general, en todos los pueblos de la nación.

Como podemos apreciar, el ambiente se va caldeando conforme nos acercamos al último día de votaciones. Sin duda, también, que uno de los protagonistas de aquellas jornadas resultó ser el jornalero Manuel Ballesteros Gómez, al que encontramos en todas las protestas e impugnaciones durante todos los días de elecciones. Muy fuerte es el *Acta de infracciones* que presenta el mismo día 23, a las tres de la tarde, conjuntamente con su compañero Juan Rodríguez, en el Colegio Electoral de la parroquia de Santiago, sito en la Plaza del Cabildo⁹.

Acceptado el documento de protesta por el Presidente, éste manifestó hacerlo constar en el acta del día, pero se negó a entregar el recibo justificativo. Advertido de que, según la Ley Electoral, (artículos 41, 172, 173, -casos 11 y 16- y 177), estaba obligado a ello, devolvió entonces el documento al notario (el mismo que éste protocoló junto al acta de protesta).

Igual que en el caso de Dos Hermanas, el encabezamiento del documento pedía que el Congreso de los Diputados declarase la nulidad de las Mesas electorales definitivas, —ahí es nada—, basándose en los siguientes motivos:

1º. Porque el repartimiento de las cédulas se ha verificado de una manera parcial y arbitaria, dejándose de repartir más de las dos terceras partes, según consta en el acta notarial presentada.



**Acta sobre acreditar infracciones de la Ley Electoral
(23 de enero de 1876)**

8. Gutiérrez, *íd*, *ibidem*. I.P. 16, 23 de enero de 1876, f. 59 r- 62 r. Testigos: Juan Caballero Muñoz y Joaquín Bulnes Pardo.

9. Gutiérrez, *íd*, *ibidem*. I.P. 17, 23 de enero de 1876, f. 63 r- 68 v. Testigos: Los anteriores.



2º. Porque muchos electores se han retirado sin votar en tres de los cuatro Colegios que hay en esta villa, pues aunque los Presidentes no se han negado a dar las cédulas, se ha invertido mucho tiempo en expedirlas (sic).

3º. Porque el Presidente de la Mesa interina del primer Colegio del Carmen se ha negado a dar segunda cédula a los electores, a pesar de identificar sus personas, según otra acta notarial presentada.

4º. Porque el Presidente de la Mesa definitiva de dicho Colegio se ha negado a admitir las protestas que se han presentado de palabra y por escrito, según otra acta.

5º. Porque tanto el alcalde como los demás dependientes de la Autoridad, han estado conduciendo a los electores a los Colegios.

6º. Porque se ha amenazado con la cesantía a todo empleado o dependiente del municipio que no votase la candidatura ministerial.

7º. Porque se ha ofrecido quitar impuestos a un gremio importante de la población, si votaban sus individuos al candidato ministerial.

8º. Porque un día antes de la elección se han empezado trabajos en las calles, parados días antes, admitiendo trabajadores mayores de veinte y cinco años, con la condición de votar al candidato del Gobierno.

9º. Porque dichos trabajadores han holgado el primer día de elección de Diputados, pagándoles, sin embargo, el jornal a costa de los fondos municipales, según se asegura.

10º. Porque se fijó la lista de votantes del Colegio del Carmen en el de la Plaza de San Sebastián, y viceversa, cuyo cambio se verificó un cuarto de hora antes de empezar la votación de la mesa.¹⁰

Este decálogo, de algo más que irregularidades, denunciado por unos ciudadanos de la calle, se acerca más al delito que al simple incumplimiento de la Ley Electoral, o a ambas cosas a la vez. Es un testimonio real de un choque entre vecinos que se conocen de todos los días, y que, a la larga, fomentará resentimientos, envidias y, en tiempos de guerra, venganzas entre ellos. Llaman la atención, sobre todo, los puntos de 5 al 10, algunos de los cuales nos son familiares, por su cercanía. Por eso hablábamos de analogías, al comienzo de este artículo.

La última *Acta sobre acreditar infracciones de la Ley Electoral*, se presenta también el día 23 de enero. Lo hacen, con el requerimiento notarial correspondiente, Juan Caballero Muñoz, casado, empleado cesante, mayor de cuarenta años, y Joaquín Bulnes Pardo, de igual estado y edad, ayudante de una de las escuelas públicas¹¹. En su declaración ante notario, nos comentan que, en las presentes elecciones,

[...] han desempeñado el cargo de secretarios escrutadores en el Colegio primero del Ayuntamiento, cuyo cargo les fue dado para representar al Partido Constitucional, en oposición a la candidatura ministerial.

Afirman que, al verificarse el escrutinio de ese día, presentaron dos protestas que debían consignarse en el acta; protestas que ya habían sido presentadas en el Colegio del Carmen por los señores Manuel Ballesteros, Antonio Casado y Manuel Rodríguez, y que ahora eran nuevamente rechazadas, en éste, sin explicación,

[...] porque el Presidente, don José Galindo y sus dos secretarios, que

apoyan la Candidatura Ministerial, han interpretado la ley a su gusto, a pesar de que el artículo 41 de la Ley Electoral les asiste de derecho..., [...] pero, comprendiendo claramente que el deseo de dichos representantes era solo que el acta resultase limpia, y no estando de acuerdo con los graves defectos cometidos en los cuatro Colegios del pueblo, se retiraron negándose a firmar el acta, que lleva una inexactitud tan notable.¹²

Así terminaron aquellos complicados días de elecciones en Alcalá, donde el ambiente de tensión se palpaba en cada esquina. Entendemos, sin duda, la crispación entre vecinos constitucionistas, enfrentados ante el muro de amanños infranqueable de los partidarios del Gobierno. ¿Pero sabían, realmente, los alcalareños que todo respondía a un sistema de alternancia en el poder, ya acordado a escala nacional? Parece que algunos sí, por las actas de protesta aquí expuestas.

Entendemos, también, el interés que despertaron aquellos comicios por parte de los ciudadanos alcalareños, porque, además, en 1876, se abría una nueva perspectiva política para España, después de haberse ensayado todos los sistemas políticos, y del fracaso republicano, liquidado en la noche de 3 de enero de 1874, (con el golpe del general Pavía).

Para el 20 de abril de 1879 se preparaban nuevos comicios para Diputados a Cortes. (Dimitido Cánovas, sustituido por el general Arsenio Martínez Campos, también conservador). En Alcalá, en 8 de abril, se presentó un *Acta para designación de interventores* por la Sección de Alcalá, adscrita al Distrito de Carmona. La encabezaba Manuel Díaz Araujo, propietario de cuarenta años, domiciliado en ca-

10. Ídem, *ibidem*. "Protocolo de las razones de protesta", f. 61 r- 62 r.

11. Gutiérrez, *ídem, ibidem*. I.P. 18, 23 de enero de 1876, f. 69 r- 70 v. Testigos: José Jiménez Martínez y Juan Rodríguez Sánchez.

12. Ídem, *ibidem*. "Protocolo de protesta electoral de los cuatro Colegios", f. 65 r- 67 v. Colegios situados en: Iglesia del exconvento del Carmen, Plazuela de San Sebastián, Plaza del Cabildo (también calle Bailén, 36) y Ayuntamiento. Ni que decir tiene que las elecciones a Diputados a Cortes las ganaron los conservadores de Cánovas (329 diputados) y las perdieron los constitucionalistas de Sagasta (48 diputados).

13. Gutiérrez de Alba. Leg. 1879. I.P. 49, 8 de abril de 1879, f. 194 r- 198 r. Testigos: Francisco José Orellana y Escamilla, Camilo Belloc Sánchez, Eladio Crespo Ruibal y Francisco Medina Cardoso.



lle Hartillo, 7, y 20 electores más.

Por acuerdo unánime eligieron como interventores a Francisco de Paula Borja Muñoz y a Julio Cantero de la Carrera. Y por suplentes a Felipe Zapatero González y a Bernardo Cid Hidalgo, esperando que la Comisión Inspectora del Censo Electoral del Distrito los confirmara¹³.

Retomamos nuestra crónica un lustro después, porque a esa fecha nos llevan las fuentes documentales. Estamos en 1884, y parece que aquellos entusiasmos encontrados entre los alcalareños se han apaciguado. Es como si, por ensalmo, el ambiente y la mentalidad hubieran cambiado.

En enero de 1884 sorprendemos a Cánovas de nuevo en el poder, ganadas las elecciones de 27 de abril, sustituyendo a los constitucionalistas de Sagasta, que venían gobernando desde 1881. Quizás influyó en todos los ánimos el famoso discurso de don Antonio Cánovas, del 19 de mayo de este año, en el decía aquello de que,

[...] nosotros no venimos aquí a satisfacer pasiones, sino poseídos de que la política es el arte de aplicar, en cada época de la historia, aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible..., y no la idea de todo o nada". (Sin duda, había sentido común y verdad en sus palabras, pero más de lo primero que de lo segundo, según vamos viendo)¹⁴.

En Alcalá, sin el más mínimo roce entre los alcalareños, se celebraron aquellas elecciones a Diputados a Cortes. A tal fin, se levantó *Acta de elecciones de interventores*, presentada en 14 de abril por el propietario José Gómez Gallango, y otros 32 electores¹⁵.

En el protocolo citado, con relación a sus oficios, sorprende la ausencia de jornaleros (2) y el predominio de propietarios (24), junto a 3 panaderos, 2 industriales y un empleado. En

cuanto a los interventores, propusieron a Francisco de Paula Arias Ávila y a Félix Zapatero González, que en caso necesario serían sustituidos por Manuel Gutiérrez Díaz y Francisco de Paula Madueño Rivera.

Este documento, y los siguientes instrumentos públicos investigados, se limitan a presentarnos actas notariales con relación de electores, con expresión de nombres, estado, edad, número de cédula de identificación personal y profesión de los mismos. El protocolo se cierra con la propuesta de interventores, titulares y suplentes, para las Mesas Electorales.

En los cinco casos que citaremos del mismo año, no hay más contenido político que el de conocer el censo de votantes. Sin embargo hemos aprovechado el documento para ofrecer una pincelada informativa socioeconómica del año en cuestión, señalando los oficios del sector predominante en cada Colegio Electoral, (que, habitualmente, se correspondía con una de las parroquias).

Con el mismo buen ambiente, Alcalá preparaba, también, su campaña para elegir sus correspondientes Diputados Provinciales. En el *Acta sobre elecciones*, de 11 de marzo de 1884, figura como principal requirente Francisco García Torrejón, casado, sombrerero, de treinta y siete años, y otros 77. Todos son electores de la sección de Alcalá de Guadaíra, Colegio del Ayuntamiento, por el distrito de Utrera, cuya elección iba a tener lugar el día 16 del mes en curso¹⁶.

En el acta notarial, al amparo del artículo 70, (y otros de la Ley Electoral de 28 de diciembre de 1878), propusieron como interventores de la Mesa del citado Colegio, «por unánime manifestación de todos», a los señores Francisco de Paula y Ávila y a José Muñoz Casado. Como suplentes presentaban a Manuel Revuelta Martínez y a Manuel Álvarez Hornillo.

N.º 3.921.568
surtimiento juntas
Número cuarenta y cuatro
Acta nombrando interventores
para la mesa electoral
Don Antonio Gavira Alanís, testigo
y otros. Don José Gallardo, testigo
Don Pedro Sánchez, testigo

En la villa de Alcalá de Guadaíra a once de diciembre de mil ochenta y ocho ya don Antonio Gavira Alanís el Atla. Serrano, vecino de la misma y del Heredamiento de Alcalá, don fi que en este dia ha sido requerido por los señores don Antonio Gavira Alanís de estado casado propietario de su villa y villa villa de Alcalá con su dueño personal que establecieron en el año de mil ochenta y ocho ya don José Gallardo. Casado, vecino de la villa de Alcalá, propietario de su villa villa de Alcalá.
Dn. José Gallardo. Casado, vecino de la villa de Alcalá, propietario de su villa villa de Alcalá.

Acta nombrando interventores
para la Mesa Electoral
(11 de septiembre de 1884)

Entre los relacionados hay un predominio de rentistas propietarios (35), seguido de industriales (19), y un significativo y escaso número de jornaleros (14). Otras profesiones: 2 alarifes, 2 zapateros, 2 panaderos, un sombrerero, un cortador de carne y un alfarero.

El *Acta sobre elecciones* de 12 de marzo la requería Rafael Ávila Aguilar, casado, propietario, de sesenta y seis años, en nombre de otros 61 electores del Colegio del Carmen. Éstos proponían para interventores a Felipe Zapatero González y a Francisco Pescuezo García. Los suplentes serían José Hernández Sánchez y José Casado Muñoz¹⁷. En la relación de electores se mantienen los propietarios, aunque bajan (25), desaparecen casi todos los industriales (sólo 3), y aumentan los jornaleros (24). Otros oficios reseñables: 4 horneros, un panadero, un empleado, un zapatero, un calero y un arriero.

El *Acta nombrando interventores para la mesa electoral*, de 11 de septiembre, era requerida al notario de la villa por Antonio Gavira Alanís, casa-

14. Cánovas del Castillo, A. *Problemas contemporáneos*, vol. III, 512. Madrid, 1890. Imprenta y Fundición de M. Tello.

15. Gutiérrez de Alba. Leg. 1884 (1). I.P. 81, 14 de abril de 1884, f. 512 r- 515 v. Testigos: Eladio Crespo Ruibal y Antonio Villegas Lidero.

16. Gutiérrez, *íd*em, *ibidem*. I.P. 52, 11 de marzo de 1884, f. 351 r- 375 v. Testigos: Arturo Gutiérrez Cabello y En y Eladio Crespo Ruibal.

17. *Íd*em, *ibidem*. I.P. 54, 12 de marzo de 1884, f. 377 r- 382 v. Testigos: los anteriores.



do, propietario, de sesenta y siete años, y otras 65 personas con derecho a voto, pertenecientes al Colegio electoral del Ayuntamiento. Los propuestos en esta ocasión, para las elecciones a Diputados Provinciales, previstas para el día 14 del presente mes, fueron: José Ramos Casado y Manuel Revuelta Martínez, siendo sus suplentes Jacinto Pérez Baceija y Manuel Gutiérrez Díaz¹⁸.

En el aspecto laboral de los electores, que siempre nos señala el estado de los oficios que predominaban en nuestro pueblo, hay una estabilización entre propietarios (29) y jornaleros (19), seguido de los industriales (5), y de otros: 3 panaderos, 3 zapateros, 2 alfareros, 2 empleados, un herrero y un sombrerero.

La última *Acta de nombramientos de interventores* se levantó también el mismo día, siendo los electores pertenecientes al Colegio del Carmen. La solicitó el joven propietario Joaquín Rodríguez García, y otros 61 personas¹⁹. Los interventores propuestos para fiscalizar la Mesa fueron: Eladio Crespo Ruibal y Francisco Medina Cardoso. Para suplentes se acordó que fueran Felipe Zapatero González y Antonio Casado Jiménez.

En este documento, que cierra el año en cuestión, asistimos a una inversión social y laboral, pues por primera vez es la clase jornalera la que predomina (32) sobre propietarios (18) e industriales (7). Aparecen, también, 2 horneros, un calero y un empleado.

Dos años después, en 1886, continuaban los requerimientos con vistas a las nuevas elecciones a Diputados a Cortes, acordadas para el día 4 de abril del presente año. A la sazón, ocupaba de nuevo la alcaldía Isidoro Díaz y Cos. El *Acta de nombramiento de interventores* figura encabezada por el elector Manuel Díaz Araujo, *casado, propietario de cincuenta y cinco años*, en nom-

bre de otros 39 votantes censados²⁰.

Todos son electores de la Sección de Alcalá de Guadaíra por el distrito de Carmona, y *proponen de común y de completo acuerdo* como interventores a Manuel Ruiz Cabello y a José Ramos Casado. Asimismo, presentan como suplentes a Manuel García Gallindo y a Julio Cantero de la Carrera (éste, médico de la Beneficencia, compañero del conocido Francisco Mardueño de los Aires).

Respecto a los oficios de los electores, apreciamos la subida en el número de propietarios (26) en detrimento de los jornaleros (10), lo que supone una inversión con relación año anterior. Otras ocupaciones la completan 2 industriales y un panadero.

Unos dos meses después de celebradas las elecciones, -ganadas en este caso, como estaba previsto, por Sagasta-, en 28 de mayo, se levantaba un *Acta de protesta*, a petición de Domingo Díaz Ramos, *casado, propietario, mayor de treinta años*²¹. Nos dice el notario que, a eso de las nueve y cuarto de la noche, se personó con el requirente en la Casa Ayuntamiento, donde esperaban encontrar a señor alcalde, don Isidoro, («al que no encontraron»),

[...] para dar cumplimiento a la orden última del señor Gobernador Civil de la provincia relativa a la reposición de la Corporación municipal que suspendió el ejercicio de sus funciones en febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro [...]

Sí se encontraron, en cambio, a la entrada del edificio, con los señores Antonio Guerra Martínez, Juan Boje Romero, José Fernández García, Antonio Bono Silva y Francisco Trigo Pescuezo, *los cuales dijeron pertenecer a la Corporación repuesta*.

El alcalde, que no se estaba en la Casa, -segunda vez que casualmente

estaba ausente-, al parecer había sido mandado llamar por el secretario, a petición de los concurrentes, pero como eran las diez, éste contestó que ya no se le esperaba,

[...] y que no sólo no respondería a ninguna pregunta del requirente, sino que no permitía que de manera alguna se levantase la presente acta dentro del local, ni firmaría dichas contestaciones.

(El acta se firmó en el despacho del notario, ante los testigos presenciales).

La verdad es que en aquel carrusel mareante de continuas elecciones, con los sucesivos cambios en los cargos municipales, llaman la atención las persistentes zancadillas y juegos de engaño político, que tanta crispación causaría entre vecinos. Sin duda, volvía la mala praxis política.

Nada tiene de extraño la presentación del *Acta sobre acreditar varios hechos en el Ayuntamiento*, requerida por el concejal de la Corporación, Joaquín Ballesteros Gómez, *casado, propietario, de cuarenta y siete años*,

N.º 1706-034

Sexta clase, año 1886	
Acta sobre acreditar varios hechos en el Ayuntamiento	
Requerente:	Testigos:
Don Joaquín Ballesteros y Gómez	Don Fulgencio Santiesteban y don Juan Sánchez y don Sebastián Rodríguez
En la villa de Alcalá de Guadaíra a diez y seis de Marzo de mil ochenta y seis años, ante mí, Fulgencio Santiesteban notario de Alcalá de Guadaíra de este vi llorío y del Municipio Colonia de Lepe. Dijo que por don Joaquín Balleste ros y Gómez, vecino de este puebl ico, casado, propietario y de edat de cuarenta y seis años, conyug de este Ayuntamiento, a quien dijo que quería acreditar varios he chos en el Ayuntamiento con la solicitud correspondiente con la	

Acta sobre acreditar varios hechos en el Ayuntamiento (16 de marzo de 1887)

18. *Ídem, ibidem*. I.P. 164, 11 de septiembre de 1884, f. 1.058 r-1.064 r. Testigos: José Galindo Bono y José Muñoz Casado.

19. *Ídem, ibidem*. I.P. 165, 11 de septiembre de 1884, f. 1.066 r-1.071 r. Testigos: los anteriores.

20. Gutiérrez de Alba. Leg. 1886. I.P. 44, 24 de marzo de 1886, f. 263 r-266 v. Testigos: José Galindo Bono y Eladio Crespo Ruibal.

21. *Ídem, ibidem*. I.P. 83, 28 de mayo de 1886, f. 496 r-497 v. Testigos: Pedro Ojeda López y Francisco García Ponce. Al año siguiente, este requirente aparece como alcalde, según I. P. 174, 175, 176 y 183, de 1887.



en 16 de marzo de 1887. En dicho día, a las ocho de la noche, fue citado a la sesión extraordinaria para el nombramiento de secretario de la Corporación, junto a otros ocho compañeros de los quince concejales que componían el cabildo municipal.

Sin embargo, el alcalde en aquel año, Domingo Díaz Ramos, sin alegar razón alguna legal había suspendido la sesión, no permitiendo que se discutiera ni votara, contestando bruscamente al notario [...] que no permitía que dentro del Ayuntamiento se levantara acta alguna, y que podía irse a la calle con los testigos. Así, como lo leen. Requerido por los demás concejales para que se levantase el acta y respondiese qué razones legales tenía para cometer aquella arbitrariedad, digna de castigo, el señor alcalde respondió,

[...] que no hacía más que lo que tenía por conveniente, y que teniendo suspendida la sesión estaban todos allí de más, y no toleraba discusión ni reconvenCIÓN de ninguna especie²².

La consecuencia inmediata fue la pérdida de confianza hacia el alcalde por parte de los concejales, ante la actitud caprichosa y desafiante de la Ley. Reunidos aquella misma noche en la Sala de Sesiones, y ante la incalificable conducta del alcalde, redactaron ante el notario un voto de censura que, en resumen, decía,

[...] para que el Ayuntamiento declare que ha visto con profundo desagrado la conducta ilegal de su presidente, al realizar la infracción de la ley, y que por lo mismo no merece la confianza de la Corporación.

Dice el acta notarial que el alcalde

se había ausentado, y que se le buscó [...] hasta encontrarlo en el Casino, situado en la calle de la Mina, número 33, en una de las habitaciones altas, acompañado de varios socios. Allí se dirigieron los concejales para entregarle el documento original del voto de censura²³. (Creemos que sobran los comentarios).

Tiempos más pacíficos y de progreso se vivieron durante en 1888, año de la Exposición Universal de Barcelona. Mientras, nuestros antepasados alcalareños, se preparaban para una nueva sesión se elecciones. ¡Y nos quejamos, ahora, nosotros! Recogemos las noticias en cuatro Actas, dos pertenecientes a electores del Primer Colegio del Ayuntamiento y las otras dos al Colegio del Carmen, en relación con las elecciones del día 9 de septiembre. Todas están fechadas en 6 de septiembre, tres días antes de las votaciones para Diputados Provinciales por el Distrito de Utrera, proponiendo a sus intervenentes en las correspondientes Mesas Electorales.

La primera *Acta del Ayuntamiento* es requerida por Miguel González Rodríguez, *de profesión arriero*, y cuatro personas más: dos propietarios, un hortelano, todos mayores de cincuenta años, menos un industrial, de cuarenta y dos. Las personas designadas fueron: Vicente González Rodríguez y Manuel Calvo Rodríguez, figurando como suplentes, Francisco Trigo Pescuezo y Antonio Bono Silva²⁴.

La segunda *Acta* del mismo Colegio, bastante más numerosa, la solicitaba *el jornalero, viudo*, Manuel Antúnez Herrera, en nombre otros 22 electores. Todos acordaron que los electores intervenientes eran: Manuel Calderón Fuentes y Enrique Gutiérrez Cabello, teniendo por suplentes a Celestino Ma-

22. Gutiérrez de Alba. Leg. 1887. I.P. 47, 16 de marzo, f. 199 r- 203 r. El acta se firmó en la calle, testigos que fueron: Julio Cantero, Juan Suárez Cruz y Antonio

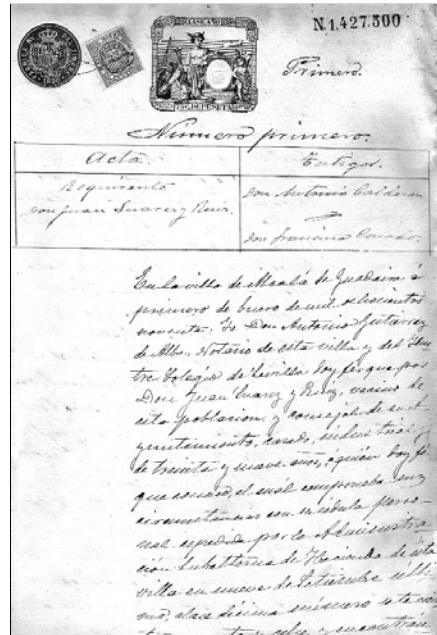
Rodríguez Garay. Estaban presentes el alcalde y los concejales Pedro Muro Sánchez, Isidoro Díaz y Cos, José Bulnes López, Antonio Calderón González, José de la Vega Arroyo, Manuel Benítez López y el requirente.

23. *Ídem, ibidem.* I.P. 48. "Acta del voto de censura contra el alcalde". La misma fecha anterior, f. 204 r- 205 v.

24. Gutiérrez de Alba. Leg. 1888. I.P. 152, 6 de septiembre de 1888, f. 775 r-776 v. Testigos: José Muñoz Casado y Juan Suárez Ruiz.

25. *Ídem, ibidem.* I.P 153, f. 777 r- 779 r. Testigos: Francisco Medina Cardoso y José Muñoz Casado.

26. *Ídem, ibidem.* I.P. 154, f. 781 r- 782 v. Testigos: los anteriores.



Acta de protesta sobre posesión de cargos municipales (1º de enero de 1890)

cías Arroyo y a Andrés Calderón Vívora. Parece claro que este grupo está protagonizado por jornaleros (13) acompañado de propietarios (7) y un industrial²⁵.

La primera *Acta del Colegio del Carmen*, considerado como el Segundo, viene representada por José Herrera García, *un jornalero de sesenta y dos años*, apoyado por otros 5 compañeros de profesión, (curiosamente todos de esa avanzada edad), 6 propietarios, y un molinero (José Santos Sánchez). Sus candidatos a intervenentes eran: Juan Suárez Ruiz y José Gutiérrez Míguez, y como suplentes, Manuel Ruiz Cabello y Manuel Benítez López²⁶.

Los requerimientos notariales finalizan con la segunda *Acta* del Colegio anterior, encabezada por el propietario José Pineda Prieto. Se adjuntan los nombres de 15 electores. Son designados para intervenientes de la segunda Mesa Electoral: Saturnino Codes Moreno y Francisco Ruiz Sánchez, que



serían sustituidos, -si se diera el caso-, por Antonio Ponce Fuentes y Francisco Teba Jiménez. Entre dichos electores las profesiones están muy repartidas: 7 propietarios, 4 jornaleros, un cubero, un zapatero y un albañil²⁷.

Salvo estos comicios provinciales, lo cierto es que desde 1886 hasta 1891, no se celebraron más elecciones generales. Tal es así que los historiadores llamaron a este período el «Parlamento Largo». Ello no quita para que siguieran las trifulcas entre nuestros políticos municipales. Ejemplo de esto lo tenemos en el Acta requerida²⁸, *[...] a la una menos veinticinco minutos de la tarde, por Juan Suárez Ruiz, concejal del Ayuntamiento, casado, industrial, mayor de treinta y nueve años.*

Ya en la Sala de Sesiones, quería que el notario hiciese constar el nombre de los señores concejales que han de tomar posesión de sus cargos, en unión de los que continúan, encontrándose presentes,

[...] don Manuel Álvarez Espinar, don Francisco Bono Díaz-Pescuezo, don Fernando Bulnes Caraballo, don Jacinto Pérez Baceija, don Enrique Gutiérrez Cabello, don Paulino García Donas, y el requirente, que son todos siete de los que deben tomar posesión en este día.

Además, se hacía constar que también se encontraban presentes tres concejales que cesaban en sus cargos: Antonio Guerra Martínez, Isidoro Díaz y Cos, y el señor alcalde-presidente, Domingo Díaz Ramos. Éste, aunque ya había cesado *a las doce de la noche del día anterior*, consideró que no había mayoría y, por tanto, dejaba el acto de posesión en suspenso.

En esto, sigue el acta,

[...] llegó un empleado con orden del señor Gobernador provincial, transmitida por teléfono, para que el alcalde y señores concejales asistentes fuesen a la estación de la villa a conferenciar con él.

Acabada la conversación telefónica con el Gobernador, después de dos horas, nada se consiguió, procediéndose a que constase otra protesta por la suspensión de la toma de posesión. En ella se recogen tres puntos:

Primero. Que no les ha sorprendido la conducta de don Domingo Díaz Ramos, por ser maniobra de sus amigos, pregonada hace tiempo y puesta en práctica con el exclusivo (sic) fin de que éste prolongase sus funciones hasta el día, por lo menos, de la elección parcial convocada.

Segundo. Que estando proclamados trece de los quince concejales, no hay razón para que siga funcionando el consistorio anterior; que no funcionará porque no concurrirán a ningún acto, y se verá privada esta villa, durante muchos días, de la legítima administración que ella nos ha dado.

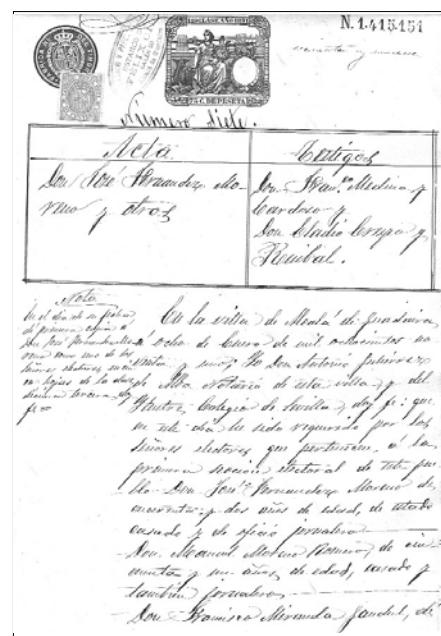
Tercero. Que como todo esto invalidará la elección convocada, dilatando el conflicto, los concejales que hablan declinan su responsabilidad, y acudirán al señor Gobernador para que tome medidas contra la reveldía (sic) de unos pocos, que pretenden de esta manera prolongar cuanto pueden su gobierno.

Parece cierto que el Gobernador atendió la petición de los concejales, y envió sus órdenes por correo, comunicando por teléfono al administrador de Correos, José Muñoz Casado, que llevase personalmente la correspondencia del día al domicilio del primer teniente, Antonio Guerra Martínez. Así lo declaró y confirmó ante el notario

el empleado del Ayuntamiento, a quien el alcalde había mandado recoger la correspondencia. Desconocemos su contenido, porque en los sucesivos papeles oficiales no figura registrada²⁹.

Después de cuatro años se acercaban las nuevas Elecciones Generales de 1891 para la elección de Diputados a Cortes, bajo la minoría de Alfonso XIII (apenas cinco años). Fijadas para 1º de febrero, los ciudadanos alcalareños comenzaron a implicarse en su desarrollo, requiriendo a nuestro notario, don Antonio, hasta en cinco ocasiones, correspondientes a otras tantas Actas, alguna que otra de protesta, como ya era habitual.

Estas Actas, son protocolos importán-
tisimos porque en ellas se relacionan
los vecinos con derecho a voto, -si se
fija el lector, todos hombres-, siendo
una especie de censo electoral, al que,
como ya hemos visto, se añaden algu-
nos datos personales, que son indicati-
vos de la situación económica y social



**Acta electoral para diputados a Cortes
(8 de enero de 1891)**

de cada una de las cuatro Secciones electorales en que se dividía Alcalá.

En 8 de enero, nada más pasada la

27. *Ídem, ibidem*. I.P. 155, f. 783 r- 786 v. Testigos: José Muñoz Casado y Juan Suárez Ruiz.

28. Gutiérrez de Alba. Leg. 1890 (1). I.P. 1, 1º de enero de 1890, f. 1 r- 4 r. Testigos. Antonio Calderón Zarza y Francisco Casado Álvarez.

29. *Ídem, ibidem*. I.P. 2. "Acta notarial", 1º de enero de 1890, f. 5 r- 6 r. Testigos: Manuel Domínguez Becerra y Antonio Oliveros Torres. Seguramente, el comunicado gubernativo no sería favorable al alcalde, cuando decidió que no se le entregara a él.



fiesta de los Reyes Magos, se redacta un *Acta de Elecciones de proposición de candidato*, a nombre de José Fernández Moreno y otros muchos, pertenecientes a las cuatro Secciones de Alcalá³⁰. En la primera Sección había 21 electores, entre los que figuraban 15 jornaleros, 2 propietarios, un tablajero, un albañil, un trajinero y un peón público.

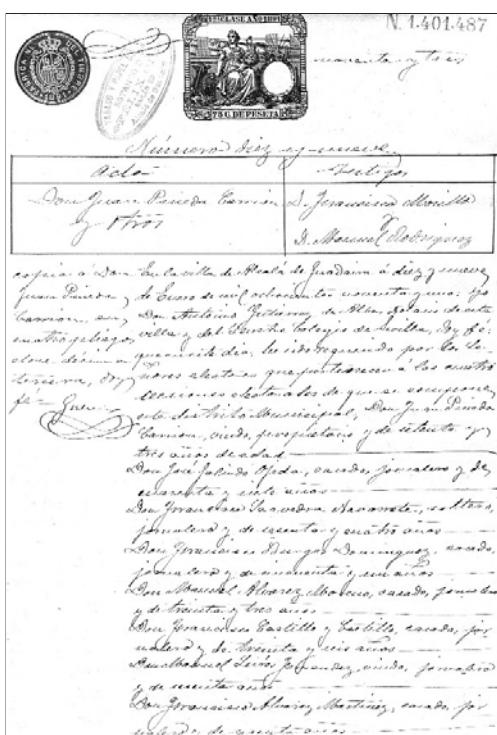
La segunda contaba con 19 personas censadas, en la que aparecían 15 jornaleros, un industrial, un maquinista de tren, un panadero y un albañil. En la tercera se inscriben 18 personas de las que 14 son jornaleros, 2 propietarios, un industrial y un peón caminero. Finalmente, en la cuarta aparecen sólo 6 electores, entre ellos 4 jornaleros, un panadero y un albañil. (Con independencia de los datos numéricos, llamamos la atención del predominio de Sector Primario, con 48 jornaleros).

Los 64 electores, mayores de veinticinco años, en uso del derecho que les concedía la Ley Electoral vigente, proclamaban y proponían como candidato para Diputado a Cortes, por esta circunscripción de Alcalá, correspondiente todavía al distrito de Carmona, (según la prescripción del artículo 37, párrafo 4º de la expresada Ley), a Isidoro Díaz y Cos, *vecino de esta población, viudo, propietario y mayor de cincuenta años*³¹.

Un día después, Antonio Almodóvar Merlo, *de sesenta y seis años, de estado casado y de oficio jornalero*, encabezaba otra *Acta de proposición de candidato*, semejante a la anterior, con los mismos testigos presenciales, en unión de los 53 electores distintos

de las cuatro Secciones del pueblo³². El candidato también es Isidoro Díaz. Es preciso destacar el número abrumador de jornaleros (48), frente a 4 propietarios y un molinero.

El Acta de Elecciones del 14 del mismo mes, también representa a las cuatro Secciones electorales de Alcalá. Figura en primer lugar José Sánchez Rubio, un joven jornalero de veintisiete años. Le siguen en la lista otros 63 compañeros, cuyo número y oficios son los siguientes, según las Secciones³³.



Acta de electores para diputados a Cortes de las cuatro secciones de Alcalá de Guadaíra (19 de enero de 1891)

La primera, 21 electores, de los cuales 18 jornaleros, un panadero, un hornero y un zapatero; la segunda, 13 electores, con 12 jornaleros y un ganadero; la tercera, con 18 electores, de

ellos 14 eran jornaleros y un solo propietario; finalmente, por la cuarta, los censados eran 11, con 9 jornaleros, un hornero y un albañil. De nuevo el sintomático predominio de jornaleros. (53) En el acta nuestro notario hizo constar que,

[...] todos son vecinos de esta población y me constan todas sus circunstancias, careciendo todos de cédula identificación personal, por no haberlas en la Alcaldía ni existir en ésta el Agente Ejecutivo en cuyo poder debieran estar, de todo lo cual me he cerciorado yo, el notario, personalmente.

En este caso, el alcalde extendió una certificación acreditando que, en efecto, según los testigos presenciales, todos los relacionados en el acta eran conocidos, y se les admitía como tales electores. Por tanto, era totalmente válida su proposición de apoyo a Isidoro Díaz, al que elegían como candidato.

El Acta de Elecciones del 19 de enero también viene distribuida por secciones. En esta ocasión, el figurante primero era Francisco Ferrer Guisado, *un joven casado, de profesión tonelero*, uno de esos oficios tan alcalareños. En total suman 66 posibles votantes entre todas las Secciones, que apoyaban también a Isidoro Díaz. No se podía quejar el candidato al que parece que no le faltaba la confianza de sus vecinos, pues entre las cuatro actas de apoyo contaba con 246 electores³⁴.

En cuanto a las Secciones, se componía de 22 electores, la primera, con 21 jornaleros, un propietario y un ta-

30. Gutiérrez de Alba. Leg. 1891. I.P. 7, 8 de enero de 1891, f. 29 r- 32 v. Testigos: Francisco Medina Cardoso y Eladio Crespo Ruibal.

31. Gutiérrez de Alba. Leg. 1890 (2). I.P. 148, 21 de junio de 1890, f. 704 r-711 v. Dueño de muchos inmuebles en Alcalá, y dedicado reiteradamente a la política, las fuentes documentales nos cuentan que, en 1882, [...] fundó en la calle Lepanto, números 4 y 6 (también, Herrero), el "Hotel del Águila", establecimiento que comprendía los ramos de Parador, Fonda, Restaurante y Café. Que con motivo de deudas de alguna consideración, había hecho cesión y venta de la misma [...] y por los muchos disgustos que hace tiempo viene sufriendo con el expreso (sic) establecimiento, que le tiene quebrantada notablemente la salud, ha resuelto dejar esta industria y retirarse por completo a otra vida más pacífica [...]

32. *Ídem, ibidem*. I.P. 9, 9 de enero de 1891, f. 37 r- 40 r. Testigos: los anteriores. La primera Sección con 11, la segunda con 13, la tercera con 20 y la cuarta con 9 electores.

33. *Ídem, ibidem*. I.P. 12, 14 de enero de 1891, f. 53 r- 56 v. Testigos: los anteriores.

34. *Ídem, ibidem*. I.P. 18, 19 de enero de 1891, f. 89 r- 92 v. Testigos: Francisco Medina y Juan Suárez Ruiz.



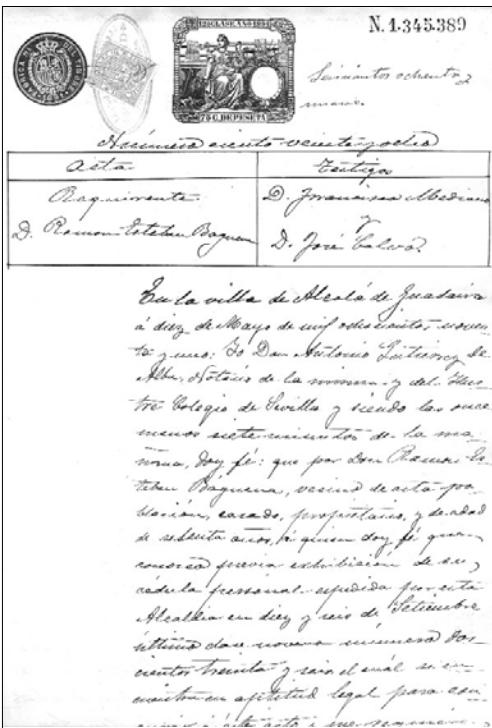
blajero; la segunda, con 20, figuraban 17 jornaleros, un industrial, un propietario y un arriero; la tercera, sólo con 11, tenía 7 jornaleros, un propietario, un empleado y un albañil; y la cuarta, con 12, disponía de 8 jornaleros, más 2 propietarios, un hortelano y un molinero. Al igual que en las anteriores, el de jornalero era el oficio que ocupaba a la mayoría de los alcalareños (54), lo que es un claro indicador económico y social del momento.

Curiosamente, en el mismo día y hora que el acta anterior, nos dice nuestro notario, don Antonio, que se presentó un *Acta de Elecciones* a requerimiento de los señores electores pertenecientes a las cuatro secciones³⁵. Es una relación nominal continuada, sin división entre ellas, encabezada por un conocido vecino, Juan Pineda Carrión, *propietario, de setenta y dos años de edad*.

Sin embargo, en esta ocasión, los electores se decantaban por apoyar a otro candidato, *un joven de treinta años, propietario e industrial*, llamado Vicente González Rodríguez. El listado nos da un número de 198 personas, con derecho a voto, partidarias de su candidatura. (Sólo 48 menos que las de Isidoro).

Entre sus partidarios poseía el apoyo masivo de los jornaleros (170), seguido de los propietarios (8) y los industriales (4), compañeros suyos en los asuntos económicos. Además, había una representación gremial variada, con 4 panaderos, 4 zapateros, 3 horneros, un albañil y un molinero.

¿Diría el lector que aquellas elecciones, de 1º de febrero, se celebraron sin altercados? De ninguna manera. Ganadas por los conservadores, muchas fueron las impugnaciones posteriores de la oposición constitucionalista; tantas que todavía en mayo, tres meses después, encontramos el resollo de sus protestas. Citamos la última de to-



**Acta de protesta contra el presidente de la Mesa Electoral de la 1ª Sección,
Manuel Álvarez Espinar
(10 de mayo de 1891)**

das, por no reincidir más en el tema.

Se trata del Acta de requerimiento³⁶, que se levantó el 10 de mayo, siendo las once menos siete minutos de la mañana, a instancia de Ramón Esteban Báguna, *propietario, casado, de sesenta años*, con el fin de que el Notario le acompañase a la Mesa de la Primera Sección Electoral, situada en la casa de la calle Bailén, número 36.

Una vez allí, se dirigió al señor Presidente, Manuel Álvarez Espinar, y en alta voz leyó los tres puntos de su protesta, que, resumida, trascibimos literalmente:

Como elector, protesto de la escandalosa y asurda (sic) determinación tomada por la urna electoral no dejando votar a ningún elector que accede a ella a ejercer su derecho, devolviéndoles la papeleta, pretestando que ya lo habían hecho anteriormente, cosa incierta porque son las nueve de la mañana, y habiendo hechado (sic) el Presidente dentro de la urna

las candidaturas (papeletas) de todos aquellos que se les niega este derecho, [...] habiéndose observado que los pocos electores, a quienes se les admite sus candidaturas, las llevan dobladas triangularmente como señal convenida de los que son sus amigos particulares.

Asimismo, protesto también de haber arrojado a la calle el interventor suplente, José Becerril Arroyo, por no haberse presentado el efectivo, para inspeccionar la elección.

También protesto de la ilegalidad de la Presidencia, por no corresponderle al concejal, don Manuel Álvarez Espinar, nombrado a pretexto de alteración del orden público, cuando hay la mayor tranquilidad en estos momentos, y el señor Presidente lo ha hecho así para cohibir a los electores, diciéndoles que los ha de llevar a la cárcel, si hablan alguna palabra. Con esto dando motivo para retirarse los electores, para evitar el conflicto a que los provoca los que se titulan conservadores³⁷.

Palabraxs muy duras contra aquel proceso electoral en Alcalá, pero sabiendo cómo funcionaba el sistema «turnista», sospechamos que en aquellas quejas podría haber mucha verdad. Como era de esperar, el Presidente contestó negando todas las acusaciones:

[...] que no es cierto que haya opuesto obstáculo para que ningún elector emita su voto. Que respecto a haber hechado (sic) candidaturas de electores que no han estado presentes, no es exacto. Que no se echó a la calle al interventor, si no que al despejar el Colegio por la mucha afluencia de electores, saldría envuelto con ellos, pero que luego se le invitó a entrar.

Sobre este último punto, el señor

35. *Ídem, ibidem*. I.P. 19, 19 de enero de 1891, f. 93 r- 100 v. Testigos: Francisco Morillo González y Manuel Rodríguez Sanabria.

36. Gutiérrez de Alba. Leg. cit. 1891 (1). I.P. 128, 10 de mayo de 1891, f. 689 r- 692 v. Testigos: Francisco Mediano Ponce y José Calvo Bautista.

37. *Ídem, ibidem*, f. 691 r-v.



Becerril, presente en aquel acto, dijo:

[...] que si volvió y tomó posesión de su asiento, fue porque el señor alcalde, don Enrique Gutiérrez Cabello, a quien fue a consultar, le dijo que, por el artículo 20 de la Ley, tiene derecho a ello.

En fin, insistía el Presidente, en que,

[...] la Mesa estaba legalmente constituida, según oficio del señor alcalde, y que no sólo se admitieron las papeletas dobladas en forma triangular, sino también las cuadradas³⁸.

Sea como fuere, este último protocolo podría ser el resumen de las supuestas barbaridades electoralistas que se cometieron entre nuestros políticos municipales, de uno u otro signo ideológico. Decimos «supuestas» porque, como decíamos, a la Historia no le corresponde aconsejar a los políticos ni a los ciudadanos, en este caso, alcalareños, a los que hemos puesto nombre,

apellidos y profesión.

Nuestra labor, como historiadores, es viajar al pasado, cargar bien las alforjas con ricos fondos documentales, y explicarlos después, objetivamente, al pueblo llano, -y a los políticos les sea útil-, para que se conozcan los sillares firmes donde se sustenta nuestra historia local, o una parte de la misma.

Bien es verdad, por otra parte, que en este viaje, y para este período, sólo hemos encontrado fuentes documentales donde mayormente constan las denuncias de la oposición constitucionalista. Lo que, sin duda, puede ser todo un indicador del mayor control del poder político de los conservadores canovistas, durante toda la época restauracionista, aunque sin olvidar la alternancia.

Reporteros del ayer, hemos querido abrir una ventana en la cronología de la línea del tiempo, en forma de crónica política finisecular, señalando analogías entre el pasado y el presente, para que se saquen lecciones útiles, y evitar su repetición y sus malas con-

secuencias.

Hemos querido realizar una crónica sobre política electoral real, a pie de calle y de urna, oyendo las opiniones y las quejas de aquellos nuestros vecinos, personas de carne y hueso, que hoy se han convertido, -sin quererlo ni saberlo, por mor de este historiador-, en los protagonistas reales de su propia historia. Para ellos, nuestro agradecimiento por lo que hicieron, bien o mal, que de todo hubo. Para nosotros, toda una aventura apasionante, como siempre lo es, la investigación de la Historia.

José Luis Pérez Moreno
Doctor en Historia
Premio Nacional de Historia e Investigación

38. *Ídem, ibidem*, f. 692 v.



MANUEL DE ARCOS, FOTÓGRAFO DEL RÍO GUADÁIRA (1954-1968)

HACE dos años, en esta misma revista, publiqué un artículo dedicado a un fotógrafo sevillano desconocido en Alcalá, Manuel de Arco de la Corte, titulado «Excursión sevillana por el pinar de Oromana». Cuatro fotografías, fechadas entre 1951 y 1953, que formaban parte de un reportaje dedicado a la propia familia del fotógrafo disfrutando de una excursión a la que eran muy aficionados los sevillanos durante los fines de semana. Cuatro fotografías de un lugar de Alcalá tan entrañable como el Pinar de Oromana, rodeado

por las sugerentes riberas del Guadáira, y de muy fácil acceso tanto para los alcalareños, por su cercanía al pueblo, como para los sevillanos, gracias al ferrocarril. En ese primer artículo quise destacar la sensibilidad y el buen hacer de un reportero de la vida cotidiana. Manuel de Arcos de la Torre (1914-1971) hizo un trabajo realmente impecable, queriendo dejar constancia con las instantáneas de su cámara de unos momentos felices y apacibles protagonizados por su propia familia. Sin falsas pretensiones ni recursos retóricos o efectis-

tas, la obra de Arcos se caracteriza precisamente por lo contrario. Las fotos de Oromana pueden considerarse una síntesis perfecta de la sociología del ocio que disfrutaron muchas generaciones de alcalareños y sevillanos. Naturalismo con una buena dosis de sensibilidad, un retrato bucólico de la vida cotidiana.

En esta segunda entrega de la vinculación de Arcos con nuestro pueblo ofrecemos nueve fotografías, todas ellas de gran calidad técnica, fechadas entre 1954 y 1968. Son imágenes de muy buena ejecución con el agua co-



23 de febrero de 1958

©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Manuel de Arcos



23 de febrero de 1958

©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Manuel de Arcos



27 de febrero de 1955

©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Manuel de Arcos

21 de noviembre de 1954. ©ICAS-SAHP,
Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Manuel de Arcos

1 de junio de 1968.

©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla,
fondo Manuel de Arcos

mo elemento común. Podemos comenzar el recorrido con una magnífica vista de Alcalá, tomada en 1958 desde la cuesta del Águila, en torno al eje fundamental del puente que corta el río y las vías del ferrocarril. Una perspectiva de hace medio siglo, en la que el pueblo se concentra en la orilla derecha del río, con un aspecto más rural, con esas blanquísimas azoteas en primer plano, mientras que en la orilla izquierda apenas está poblado con casas aisladas. Agua también, pero para lavar la ropa, en la foto de la mujer de espaldas entregada a las duras faenas del lavado a mano, en una pila rebosante de espuma. Una foto con dos



1 de junio de 1968.

©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla,
fondo Manuel de Arcos



15 de enero de 1956
©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla,
fondo Manuel de Arcos

personas sin rostro, de una expresividad indudable. El agua para beber en la magnífica fotografía de 1955 de la fuente del Perejil, vecina de la conocida Venta Platilla, aliviando la sed de los burros, en una escena ya desaparecida hace bastantes años. Y de nuevo el agua como río, el Guadaíra. Este último grupo es el más numeroso; seis fotografías de gran calidad que hablan de la sensibilidad y la ternura de su autor. Hay dos de verano, fechadas en junio de 1968, con sendos paseos en barca, con el molino de Benalosa al fondo, de una plasticidad muy conseguida; el paseo de dos niños por la ribera, en noviembre de 1954, que por



15 de enero de 1956
©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla,
fondo Manuel de Arcos

su belleza y perfección requiere poco comentario, excepto que recuerda en blanco y negro el ambiente de los cuadros de Sánchez Perrier; y finalmente un grupo de tres fotografías, para mí lo mejor de la selección, fechadas el 15 de enero de 1956, con el paso de una orilla a otra del crecido Guadaíra de unos hombres, un burro y sobre todo de varios niños, que componen tres variaciones de una misma escena de ese costumbrismo poético del que hablaba al principio, conseguido a base de unos encuadres y una composición de escena magníficos. Una vez más la sensibilidad de la mirada aliada con la técnica fotográfica.

Concluyo esta segunda entrega indicando que la obra de Manuel de Arcos forma parte, desde 1997, del Patrimonio Documental y Fotográfico del Ayuntamiento de Sevilla, conservada como fondo de fotógrafo aficionado en la Fototeca incluida en el Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones.



15 de enero de 1956
©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla,
fondo Manuel de Arcos

*Quiero dejar constancia de mi agradecimiento en la elaboración de este trabajo a Inmaculada Molina, técnica de la Fototeca, y a José Luis Azcárate y Antonio Brenes, técnicos del Dpto. de Reprografía del Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del ICAS del Ayuntamiento de Sevilla



ISAAC PERAL Y THE BEATLES SE CITAN EN LA FERIA

Parece un imposible dada la aparente brecha en el continuo espacio-tiempo, pero sólo es eso, aparente. De algún modo que escapa a los ojos de la mayoría, la próxima Feria de Alcalá concitará de nuevo al cartagenero y a los liverpulianos, y ya van 10 años, bajo el mismo toldo rayado y farolillos de papel, junto a calzadas de adoquines hechos de piedra y sobre el albero, por supuesto amarillo, del Submarino Amarillo.

Arribaron por el Guadaíra allá por 2008, cuando ni siquiera tenían sitio para el atraque. Dos semanas antes de aquella Feria, calurosa como todas, Feria de Alcalá de siempre, la Delegación de Fiestas Mayores contactó con un grupo de jóvenes amigos que tenían el propósito de montar una caseta y estaban en lista de espera. Una larga espera, pensaron, cuando el abandono repentino de un adjudicatario en la calle Alegría les abrió la puerta de San Juan. Tenían dos semanas para ocupar la vacante y montar la suya, desde cero. Aprendieron. Como por entonces no existían ni watsap ni otras redes sociales, hicieron una cadena telefónica y se pusieron manos a la obra, a contrarreloj, para llegar a tiempo a la noche del pescaíto. Caseteros con una media de 25 años. Feriantes hijos de feriantes que claman por su ‘independencia’ en amarillo, no con lacitos, sino con un Submarino.

El nombre no estuvo exento de controversia. Entre la docena y pico de fundadores había cuatro o cinco ‘beatles’ incondicionales que se acordaron de la célebre canción para inscribir su proyecto de caseta. Con esto de los nombres la gente se marea hasta que llega dos o tres con decisión y bautizan el invento. Encargaron a Moll una pañoleta alegórica, trabajaron a destajo y abrieron a tiempo, con éxito inusitado. Las noches de Feria los jóvenes que pasaban por la puerta miraban al interior, chicos y

chicas como ellos con aquella marcha, y subían a bordo para divertirse hasta las tantas con algo más que las típicas sevillanas. Noches memorables que dan testimonio de aquel primer Submarino Amarillo en superficie mimetizado en albero.

Pasados los años todo balance se antoja escaso. Uno, dos, tres.. así hasta la decena de años que cumplen esta Feria desde aquel aviso a contrapié a un grupo de novatos, ya expertos, que tienen en el tesorero Canales el ingrediente indispensable para que este Submarino zarpe cada año. Hasta esta edición han llegado 27 tripulantes, 14 de ellos fundadores de una caseta que el segundo año pasó a la calle Petenera. Son 20 x 5 metros con lo mejor de catering Navarro para beber y comer. La animación está asegurada jueves y viernes con ‘Los Maleantes’ y ‘RqueR’, autores de las sevillanas más virales de la pasada Feria de Sevilla; y el sábado estarán en cubierta de la nave los ‘RadioVespa’ con las mejores versiones para el recuerdo.

Como aquellos antiguos templarios que acudían prestos a la llamada del honor, cuando este Submarino emerge salen socios y visitantes por todos lados y de todo el mundo. Como cuenta su capitana, Cecilia Rivera, los hay que han cambiado su lugar de residencia y vienen cada año a la Feria de Alcalá. Es el caso de Ale, que vive en Málaga, y Wally, quien viene desde Madrid. Él y su mujer, que es madrileña, comenzaron su aventura en la Feria hace muchos años.

El socio americano, Jeremy Glover, estudió con la presidenta de la caseta en la Universidad de Sevilla. Un año, por casualidad, planeó una visita a Alcalá coincidiendo con la Feria. Se lo pasó tan bien que quiso ser socio y desde entonces regresa cada año entre mayo y junio desde los diferentes lugares del planeta en los que ha vivido, como Abu Dabi, Winsconsin y o Seattle, donde reside ahora.

Aquellos jovencitos entraron a San Juan por Alegría y se quedaron por Petenera. Ven en la Feria alcalareña una cita tradicional, propia del Sur que, sin embargo, tiene un trasfondo universal porque quien pisa el albero, cualquiera que sea su origen, se queda atrapado aquí sin remisión. Son los casos de Santi y Pelayo, un gallego y un madrileño amigos de una socia que tienen cada final de mayo una cita ineludible en la ciudad del Guadaíra. Otro foráneo con pasaporte alcalareño es Matt, amigo americano de Jeremy, quien ahora reside en Amsterdam y que desde hace años viaja hasta Alcalá con algunos amigos de diferentes nacionalidades, porque sabe lo mucho y bueno que se pierden si no vienen. Desde Italia se ha sumado un nuevo socio, Carlo, puede que esta Feria también se encuentren con Vera, que se traslada desde Suiza, o a Manuel, llegado de México, -quien se pensaba que la manzanilla en Feria era una infusión de sobre y agua caliente, hasta que sorbió y supo la verdad-. De este modo, el Submarino viene a ser un modo de Naciones Unidas bajo toldo donde sólo caben concordia, amistad y diversión. Sus visitantes quizás no sepan el origen histórico de una feria de pueblo, pero captan el espíritu cuando comen jamón, prueban la manzanilla o ven a mujeres en trajes de flamenca y hermosos caballos deambular por el recinto.

La mitad de nada, eso son 10 años, un abrir y cerrar de ojos que ha transcurrido en un instante. Aquel primer año ninguno de los socios tenía niños. Durante estos años siempre bromearon con que algún día llegaría el momento de contratar payasos, y ese día llegó el año pasado cuando decidieron que el domingo se dedicaría a la familia. Así, programan atracciones infantiles y organizan un almuerzo con arroz o algún guiso similar para todos en casa. La gran familia de esta caseta crece a buen ritmo. Llegarán varios



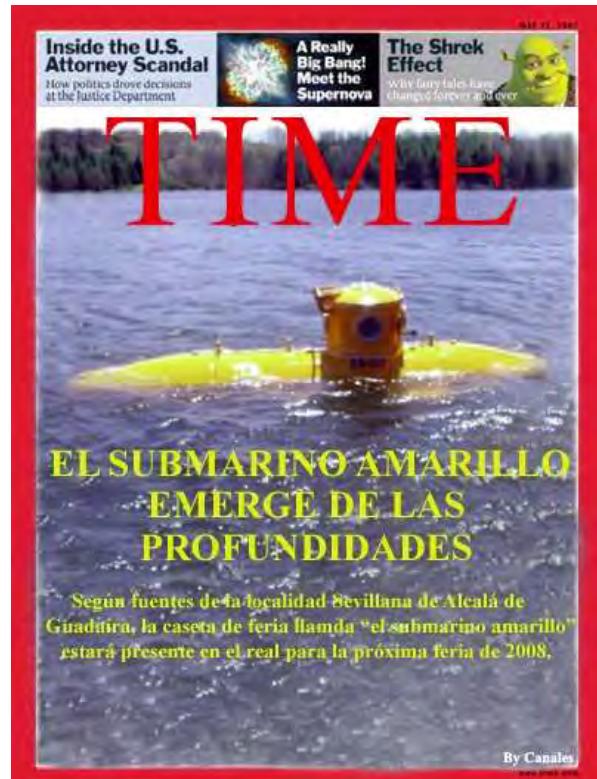
bebés en los próximos meses, uno por Feria, por lo que se alcanzará la treintena de niños submarinos que aseguran un largo recorrido a la misión. En unos años superarán en número a la cadena de mando y puede que se hagan con el control del Submarino o, como hicieron sus papás, funden su propia caseta pero aún no, aún no.

Hay un socio cuyo cumpleaños coincide con la Feria. Este año le caen 40 en el Submarino. Apagarán las velas rodeado de todos los socios quienes, año tras año, le cantan a coro deseándole lo mejor. Puede que estos tripulantes no se vean tanto como quisieran a lo largo del año pero es llegar febrero y ya sienten ese hormigueo, ese "ya huele a feria" seguido de unas ganas irrefrenables de verse. Aunque en los últimos años la cosa ha cambiado mucho, sigue siendo tradición que en la pareja el hombre sea el socio de una caseta de Feria. En el Submarino Amarillo no. Aquí mandan las mujeres, son mayoría y por tanto las que deciden. Ellos no se quejan y se acogen a esa máxima de que lo que funciona no se toca.

Hace unos años la portada de la Feria se inspiró en la casa de dos de las socias, Gloria Rodríguez y Carmen Maigler. Es la casa señorial de los Casado, en la calle la Mina, y todos los socios aprovecharon para hacerse fotos en su interior y adornar así la caseta. Además de la programación musical y las actividades para los más pequeños, cada edición se organiza

una cata de vinos a ciegas. Es el martes previo al pescaito, a la que se acompaña la mejor cocina a cargo de una directiva en la que destacan Sergio 'Gazpacho' Manuel Portillo o Guille, todo un maestro de la plancha. En el Submarino creen que con el calor que hace en la Feria de Alcalá se debería dejar crecer los árboles del recinto. Esta caseta es de las que recibe el sol de pleno toda la tarde y cada edición se encuentran con que han podado los árboles y les dejan cuatro hojas. Además, como las ordenanzas prohíben los toldos, que en la Feria de Sevilla sí están permitidos, redoblan las dosis de rebujito y manzanilla para combatir los rigores del calor. Cualquiera que sea el calor, este año se vestirán otra vez de amarillo de pies a cabeza.

De las paredes de cualquier caseta con solera cuelgan macetas de gitanillas, espejos clásicos o algún apero de labranza. En esta nave, además, puede que este año asomen las fotografías del militar español y los melenudos músicos ingleses. Peral vio como su propio país rechazaba su invento, la misma nación que recibió décadas



El Submarino Amarillo en Sevilla,
noticia en *Time*

más tarde a los escarabajos con honores de estado. Nada tan español como dar la espalda al talento y agasajar al que viene del extranjero. Este año todos ellos recibirán su homenaje, Peral y The Beatles. Foráneos y nativos, juntos, brindarán por el hermoso legado que nos queda en la Feria de un invento y una canción.

Curro Herrezo





ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, PELUQUERO

«Lo peor de la señora Oliver era que cambiaba a cada paso de estilo de peinado. Ella reconocía esta debilidad suya. Los había probado todos, por riguroso turno. Al severo estilo «pompadour» de cierto momento había seguido otro basado en el desorden, como trazado por una fugaz ráfaga de viento, que daba lugar a una expresión del rostro más bien intelectual. (Bueno, ella esperaba que resultase intelectual, al menos). A los rizos geométricos había seguido el artístico desarreglo. Al final, tuvo que admitir que aquel día su peinado era lo menos importante, un detalle accesorio, puesto que iba a usar lo que en raras ocasiones usaba: un sombrero.»

AGATHA CHRISTIE
Los elefantes pueden recordar

CUANDO se le pregunta sobre su infancia lo primero que se le viene a la cabeza desde la más remota y profunda memoria, como recuerdo imborrable, es la casa del barrio de San José donde nació un día de Reyes de 1967, hijo de Virginia y Antonio, sus jovencísimos padres, de dieciocho y veinte años. Es el primero de seis hermanos. En esa casa transcurrió su infancia y una parte fundamental de su vida. La casa estaba en una calle de albero donde había una sola bombilla en El Palomar, que es el nombre del jardín oculto y bella residencia que aún hoy sobrevive como un lugar de ensueño. Son también imborrables en su memoria los amigos del barrio, el colegio de los Salesianos...

Recuerda que fue un niño que tuvo una infancia muy feliz y también evoca aquel período de su vida lleno de contrastes entre su mundo fantástico, del que él era muy consciente, y el mundo de aquella casa y el barrio de San José entonces. En la misma casa vivían cuatro familias, todas parientes entre sí, cada una viviendo en sus correspondientes habitaciones y un patio de niños jugando dando un espectáculo diario de alegría. Se le vienen a la cabeza espontáneamente los nombres de sus tíos Rafaela, Joaquina o los sus primos Julito, Miguelín y Mari... Y aquellos tíos albañiles en los que abundaba el buen humor cuando en la casa se explayaban con su buen vivir, su mucha gracia, y su mucha guasa. Hay que decir aquí que pertenece a una legendaria familia de albañiles alcalareños. Un bisabuelo fue el que consi-



Antonio López Rodríguez

guió levantar la más alta de las chimeneas de la antigua fábrica de Idrogra, después de varios intentos por otros alarifes a los que la chimenea se les derrumbaba a partir de una altura determinada. Ahí sigue en pie, esa torre labrada de ladrillos de barro, en el actual Parque Centro.

No era el fútbol lo que más le gustaba, aunque no se quedaba atrás cuando había que tirarse por las cuestas en las bicicletas o jugar a una guerra de piedras en el Cerro del Moro. Seguía el ritmo de los chiquillos de su edad pero el niño que fue tenía un mundo propio dentro de sí: el de un niño que es sensible a lo delicado y a lo frágil. Este mundo íntimo afloraba en su afición a hacer cofradías. Con la cabeza y las manos de una muñeca Nancy ha-

cía una Dolorosa, moldeando con barro la figura y vistiéndola, luego preparando y ornando los pequeños pasos. Con su amigo Marcos se ponían manos a la obra para mejorar cada año aquellos palios, también se inventaban ferias y tómbolas. Siempre estaba ideando. Esta actividad venía de su mundo aparte, y se mostraba en la mucha creatividad que requería, creando un puente con el mundo de fuera de sí que le venía regalado por la vida de su familia y sus vecinos. Para el niño Antonio era armónicamente compatible su mundo de adentro con el brillo y la fiesta del patio en aquella casa y en aquel barrio que hizo que su infancia sólo pueda evocarla como maravillosa.

Era muy consciente de ello aunque esto no significaba cerrarse sobre sí mismo, sino todo lo contrario, en él era darse. Y todos le querían. Hoy así continúa, *largo de corazón y corto de tacañería*.

No hacía mucho que se habían mudado a un piso de la calle Vegueta cuando un 28 de diciembre de 1978 su padre falleció a los treinta años, contando Antonio con tan sólo 11. Toda la familia se fue a vivir con el abuelo paterno a Hospitalet de Llobregat durante seis meses. Luego regresaron a Alcalá, pero de nuevo a la casa del barrio de San José. Todo este tiempo casi ni lo recuerda, como si se hubiera borrado. Aunque sí le ha quedado una imagen amarga de aquella etapa dura en la que está su madre, a la que él ve sufrir tanto y trabajar tanto para sacarlos adelante... Se convirtió de pronto en el hijo mayor de una mujer viuda con



cinco hermanos más pequeños. Todo cambió. El duelo de su madre, tan joven, fue muy largo. Cada vez que llegaba el día de los Santos Inocentes era muy triste... Pasaron muchos años antes de que la Navidad, la Noche Vieja o los Reyes Magos volvieran a tener sentido. La madre, con el firme propósito de que a sus hijos no les faltase nada de lo verdaderamente necesario, cosía noche y día y quien quiso estudiar estudió.

El primer año de la escuela lo cursó en el Pedro Gutiérrez con la señorita Amparo. Como a su padre lo destinaron a Isla Cristina perdió un curso y al regresar entró en los Salesianos con un año de retraso. Tuvo como tutor a José Reina al que tanto quiso como maestro, y tiene la fortuna de seguir compartiendo su amistad. También quiere destacar a otros dos maestros de escuela: Francisco Hermosín y María del Carmen Miranda. Ellos tuvieron mucho que ver en su historia de peluquero.

Cuando acabó la EGB se matriculó en San Juan de Dios en un curso de formación profesional en Artes Gráficas e Imprenta. ¿Quién le iba a decir a él que a unos kilómetros de Alcalá iba a toparse con su primera experiencia con la modernidad? Al menos con la modernidad de los que tenían catorce o quince años que allí conoció y que iban vestidos de punkis, o mejor dicho, que por tal indumentaria a sí mismos se consideraban punkis. De tal guisa con su amigo Pedro se los encuentra el arzobispo Amigo Vallejo en una visita a la Ciudad de San Juan de Dios, entonces recién llegado a Sevilla. Monseñor les preguntó: «¿de qué vais vestidos?, ¿qué sois?» Ellos respondieron: «Punkis. Somos punkis», no exenta la contestación de mucha inocencia e ingenuidad. «¿Y qué son los punkis?», continuó Carlos Amigo. «No lo ve: la chapita, los pelos?»

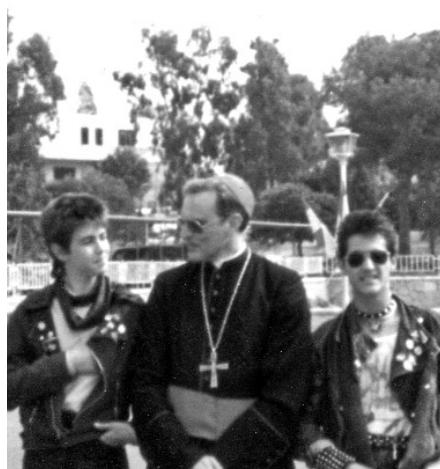
Si no tenían dinero para pintarse los pelos, cogían una barra de labios, la estrujaban y se los coloreaban de rojo; si se llevaban los zapatos de charol y no podían comprarlos, compra-



Con sus compañeros de clase y su tutor D. José Reina. Antonio está situado al centro de la fotografía con un jersey oscuro con vivos blancos en el cuello

ban pintura de aceite y con los zapatos pintados se iban al Zalima. Cuando salían estaban ya los zapatos *escalichaos*.

Pedro es otra de las personas que tuvo que ver en su vocación peluquera porque a él le encantaba el corte de pelo que llevaba y una vez le preguntó quién se lo había hecho. Así es como conoció a Sema, el día que lo peló a lo *garçon*, aunque su madre por la noche, mientras dormía, le cortara aquel flequillo, que tan raro le resultaba. Fueron unos años inolvidables, en aquella Alcalá donde se inauguraron el Buy, el Pololo, el Zoom, el Mogambo, se abrieron las tiendas del Cotán. A Alcalá venían jóvenes de otros pueblos y de Se-



Visita del Arzobispo Carlos Amigo Vallejo a la Ciudad de San Juan de Dios. Antonio con un corte de pelo hecho por Sema y su amigo Pedro a la derecha de la fotografía



Antonio, primero por la izquierda con una grupo de amigos en la discoteca Zoom



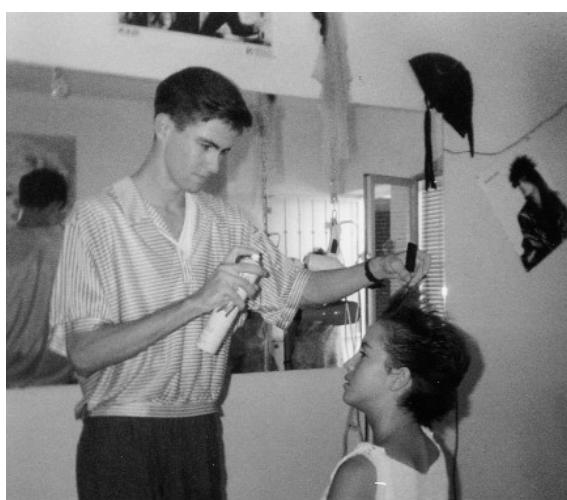
villa atraídos por la diversidad de locales que, aún siendo pocos eran originales, porque sonaba la música que en ese momento se escuchaba en los bares modernos de Madrid a Vigo y porque había gente creativa, simpática, generosa, inquieta...

El verano que siguió a su segundo curso de Artes Gráficas, Sema le pidió que le echara una mano en la peluquería por las tardes. Su misión era lavar cabezas, pero él aprovechaba para ver cómo se ponían los tintes y moldeadores. Veía como entraba una señora y tras pasar por las manos de Sema, que eran mágicas y auténticamente creativas, aquella misma mujer salía bellamente transformada. Ahora no se nota tanto la labor de peluquería porque la gente se arregla mucho y hay mucha técnica. Entonces sólo iban a las peluquerías personas que podían permitírselo porque en su mayoría las mujeres se arreglaban el pelo en sus casas o se lo cortaban ellas mismas, a lo más pagaban a alguna chica que peinaba por las casas. Con Sema tuvo y sigue manteniendo una gran amistad y fue para él un gran referente, con él además compartió viajes a Nueva York, París y Londres. En esta última ciudad, en un campeonato mundial de peluquería, conocieron a Patrick Cameron y Toni&Guy que no eran tan famosos entonces, y a un Vidal Sassoon ya muy reconocido. Siempre le inspiraron de este último su estilo y la rectitud de los cortes.

Sus inicios como peluquero se remontan a 1985 y empieza peinando por las casas, sólo con los conocimientos que había aprendido de su experiencia ayudando a Sema. Empezó a correrse la voz y el teléfono de la casa de su madre no paraba de sonar. Cobraba cinco duros por un corte. Reme-



Paseando en limusina por las calles de Nueva York con su amigo Sema



Primera peluquería en la casa de la calle Reina Victoria, peinando a su hermana Chelo ante el espejo regalo de María del Carmen y Francisco



Con Sema, su hermana Trini y Alfredo Krauss en su última actuación en Sevilla (Teatro de la Maestranza)

dios, amiga y cliente de su madre, le aconseja que Antonio haga estudios de peluquería. Su madre era reacia pero viendo la ilusión y el tesón de su hijo, le dio todo su aliento y su ayuda desde que empezó hasta hoy mismo.

En una habitación del patio interior de la casa de su madre en la calle Rei-

na Victoria, sus tíos Manolo y Julián hacen una pequeña obra para instalar ahí la primera peluquería. Un espejo verde con un cristal redondo y algo picado, cuatro sillas y una estantería de madera. «Aquellos eran un chuleo», nos dice Antonio, porque como no tenía «lavacabeza», el cuarto de baño familiar era el lugar de los lavados. Virginia, su madre, se afanaba para que las clientas de su hijo estuvieran lo mejor posible, hacía café, preparaba el patio para que se sentaran allí mientras el tinte cuajaba, todo esto daba lugar a tertulias y divertimentos y muchas anécdotas. Y dos hermosas historias de amor: una señora valenciana, le compró un «lavacabeza» que costó 27.000 pesetas y que se fue pagando con los trabajos de costura que su madre le hacía; y María del Carmen Miranda y Francisco Hermosín le regalaron un grandísimo espejo de dos metros de ancho por uno de alto, cogidos con grapas y flotando respecto de la pared, éste sustituyó al pequeño ovalado en el que apenas se veían las clientas por la pequeñez y vejez del objeto.

En la Academia tuvo un profesor llamado Álvaro Alcaide que había estado trabajando en Carita París y que había sido técnico de tintes en L'Oréal. La capacidad que tenía este profesor de hacer mezclas, de combinar colores y sacar las tonalidades de tintes fue un aprendizaje fundamental para él. Todos los días viajaba en un Dyane 6

con una señora y su hija que tenían una tienda en el barrio San José y que cuando cerraba lo esperaba para dejarlo en la Cruz del Campo, a donde ella vivía, pero la academia estaba en Amador de los Ríos así que le quedaba un buen trecho aún para llegar. La vuelta la hacía con Valle, tía de la mo-



delo Eva González, que estudiaba con él y a quien su novio la recogía cada tarde para regresar a Mairena. Empezaron las colas de las señoras que se peinaban en la academia y que querían que le peinara el chico de Alcalá, lo caracterizaba el manejo del secador. Al año y medio concluyó el curso de peluquería.

En 1990 coincidiendo con la Guerra de Irak, gracias a un tío suyo, le salió trabajo en la Base de Morón. Trabajaba de 9 de la noche a 6 de la mañana empaquetando la comida que llevaban los aviones que partían para avituallar a los soldados norteamericanos en Irak. Por primera vez en su vida ganaba un buen salario y, además, con visos de quedarse fijo en la Base. Esta situación lo puso en una complicada tesitura: decidir entre quedarse en la Base o mantener su peluquería.

De nuevo la casa familiar de Reina Victoria se obró para dar cabida a una peluquería más grande, esta vez el patio exterior, de tipo sevillano, se techó haciendo una habitación de 18 m². Pudo decorarla a su gusto y sentir que su proyecto de peluquería empezaba a tener un vuelo, tuvo que contratar personal porque se corrió la voz de forma definitiva y había fechas tan señaladas que las clientas se iban a las seis de la mañana a su puerta para coger la vez y hacerse el moño para Noche Vieja.

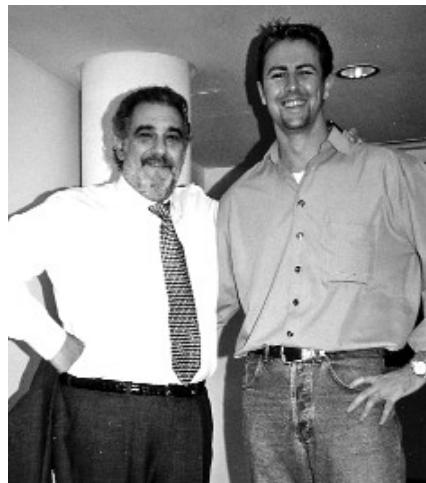
Desde 1995 a 2003 fue miembro del equipo de peluquería del Teatro de la Ópera de la Maestranza. Su primera ópera fue *Sansón y Dalila*, nos dice que ese día se commovió tanto que comenzó su pasión musical por este género. En *Lucia de Lammermoor* conoció a Alfredo Kraus en su última actuación pública. Y durante todo este tiempo trató con Plácido Domingo, Teresa Berganza, Juan Diego Flórez, Leo Nucci, Ainoha Arteta y a Franca Squarciapino, directora de vestuario de la película *Cyrano de Bergerac* (1990) y galardonada por esta película con un Óscar y un premio César. También estuvo en los equipos de peluquería de las películas *Volavérunt de Biñas Luna* estrenada en 1999 y *Carmen* (2003) de Vicente Aranda. En 1998 tra-



Antonio y Eva González tras ser elegida Miss España y peinada por él para su primera aparición pública como Miss en la Feria de Sevilla. La fotografía está tomada en Alcalá, en la casa de Valle, tía de la modelo, y mencionada en esta semblanza.



Con Ana María Abascal



Con Plácido Domingo



Antonio y Ainoha Arteta

bajó para la inolvidable representación de *El barbero de Sevilla* que se hizo en el Maestranza con un brillante trabajo escenográfico de Carmen Laffón y Juan Suárez. La pintora también se ocupó de los figurines junto a Ana María Abascal.

Viajar alrededor del mundo ha sido otra de sus grandes pasiones. Ha visitado los cinco continentes. Ha puesto sus pies en el Polo Norte y el Amazonas, en Islas Maldivas, Egipto, Nepal, Tibet, India, Perú, Costa Rica y en casi toda Europa. Su último viaje ha sido a Tierra Santa. Pareciera que a Antonio le fuera posible recorrer el mundo como si lo peinara. Tal vez sea ésta la explicación de por qué viaja como lo más natural de la existencia, aunque los aviones o los barcos le lleven a miles de kilómetros, porque ¿no es el mundo como una gran cabeza, a la que

hay que consagrar un cuidado especial? La cabellera es un adorno precioso del cuerpo humano. Peines, horquillas, navajas son objetos empleados desde la Prehistoria para convertir el arreglo de los cabellos en una labor de artistas y a los peluqueros en seres de los que estamos necesitados, hasta el más humilde de nosotros. Y para poder hacer arte con los cabellos no bastan sólo la técnica, los recursos o las habilidades del peluquero sino que éste alcanza la inspiración cuando ha comprendido la personalidad de quien se pone en sus manos.

Antonio quiere que dediquemos esta semblanza a todas las mujeres de su vida: a su madre y hermanas, además a sus amigas y clientas y, especialmente, a María del Carmen Miranda.

Olga Duarte
Lauto Gaudul



JOSÉ MIGUEL REINA “SEMI”

EL PROFESOR QUE SE FUE A APRENDER “DE LA ÚLTIMA FRONTERA AL FIN DEL MUNDO”

El profesor alcalareño José Miguel Reina del Valle fue recibido en diciembre pasado en el Parque Centro por la alcaldesa de la ciudad y decenas de personas, en un comité de bienvenida sin precedentes. Su gesta lo merecía. Había completado en bicicleta más de 33.000 kilómetros del camino Panamericano entre Alaska y la Tierra del Fuego. Contará cada detalle en un libro, ‘De la última frontera al fin del mundo’. Ya se ha puesto manos a la obra para plasmar una experiencia fascinante en la que vio amaneceres que ensanchan el alma, osos gigantes comiendo a su lado y hasta ser asaltado por maleantes que querían robarle lo poco que llevaba encima. 30 meses pedaleando dan para mucho, y en su mente el viaje aún perdura.

Todo comenzó un día de hace unos años. Resonó con fuerza el timbre de las dos en el Colegio José Ramón donde impartía clase. Como de costumbre, tomó su bicicleta para emprender el camino de regreso a casa y decidió que quería pasar de profesor a alumno, salir del aula para aprender del continente americano recorriéndolo de punta a punta, por su cuenta, sólo provisto de su compañera de dos ruedas. Fue en 2015. Cogió una excedencia en su trabajo para afrontar el desafío de recorrer el continente americano surcando la vertiente del Pacífico. Empezó en Alaska, en Anchorage, y tras recorrer 33.000 kilómetros a lo largo de 17 países en dos años y medio, llegó a Ushuaia, en el sur de Argentina.

Semi se sirvió de su bici de siempre, con más de 14 años de antigüedad, con la que iba y venía del trabajo. Eso sí, preparada especialmente para ir de la última frontera al fin del mundo. La metió en una caja, la facturó en el avión, y se fue a hacer las Amé-

ricas con el mismo ‘vehículo’ con el que cruzaba por la avenida Reyes Católicos del Campo de las Beatas.

En el transcurso de su viaje ha vivido momentos que se le han quedado grabados para siempre en su mente y en su corazón. Han pasado cuatro meses desde que llegase a su Alcalá de Guadaíra natal desde la otra punta del planeta y sigue impresionado con la “calidad de la bondad humana” que se ha ido encontrando. Entre Alaska y Canadá se topó con una decena de osos, o mejor dicho, los osos se lo encontraron a él, porque como dice “ellos estaban en su entorno natural y los intrusos éramos nosotros”. Vio osos junto a un río pescando salmones, en el bosque comiendo vallas, al lado de las carreteras por donde transitaba y hasta en la salida de una biblioteca, “nunca supusieron un peligro, van a lo suyo en su medio natural”, recuerda el profesor.

En México, cruzando el estado de Chiapas, vivió uno de los episodios más complicados. Le salieron al paso unos tipos con palos para pedirle dinero, pero “sólo me quitaron una mochila donde llevaba comida, ya que se acercaban coches y salieron huyendo. No le di más importancia, fue el único incidente en un trayecto de dos años y medio”. En Bolivia encontró el tesoro que andaba buscando, el paisaje más impresionante que había visto hasta entonces. Iba preparado porque había leído y escuchado mucho de este sitio



José Miguel Reina... en ruta

pero lo que pudieron ver sus ojos superó con creces cualquier expectativa: el Salar de Uyuni, un desierto de sal del tamaño de la provincia de Huelva por el que se llevó tres días pedaleando, “me sorprendió mucho, era como estar en otro planeta, un inmenso manto blanco impresionante”.

Vecinos, amigos, familiares y alumnos del colegio José Ramón, donde ha impartido clases de primaria, conformaron el feliz comité de recepción porque Semi estaba de vuelta, sano y salvo, con la mochila repleta de vivencias, de mil historias por contar. Casi todas tendrán sitio en su libro, ‘De la última frontera al fin del mundo’. Lo lleva bien. Ahora lo tiene, como dice, en ‘stand by,’ porque el profesor está dándole fuerte a las oposiciones, pero ya va por la mitad y tras los exámenes completará la narración de un viaje con el que se ha quedado muy a gusto, pleno de satisfacción, del que se ha traído amigos y lugares de belleza infinita que está deseando compartir con todos nosotros.



RETOMAMOS con estos apuntes fotográficos el acontecimiento del que dábamos noticia el año pasado en esta misma revista. Volvamos al 20 de agosto de 1961, inauguración oficial de la nueva plaza de toros de Alcalá de Guadaíra. *Una corrida sin historia en una histórica tarde*, como la describió el crítico taurino Don Fabricio II (Manuel Olmedo), o *una corrida sin trascendencia en una fecha histórica para el nuevo coso alcalareño*, en palabras del periodista Lorenzo Ortiz.

A las seis de la tarde sonó el clarín y comenzó el festejo. Desfilaron las cuadrillas encabezadas por el joven rejoneador Baldomero Gaviño a caballo (fig. 1 y 2). A la arena amarilla saltó un novillo que pasará a la historia por ser el primero en esta plaza, *Recadito*, de la ganadería de Ramos Paúl. Con él se lució Gaviño, quien dio la primera vuelta al ruedo. La presidencia efectiva la ostentó Miguel Maestre y Lasso de la Vega, presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, compartiendo el palco con los alcaldes de Sevilla y Alcalá de Guadaíra, Mariano Pérez de Ayala y Pedro Gutiérrez Calderón respectivamente. En la presidencia de honor, mujeres ataviadas con mantilla negra (fig. 3). Los diestros Joaquín Bernadó, Miguel Mateo *Migue-lín* y Rafael de Paula, con reses de la ganadería del marqués de Albarrada, ejecutaron sus faenas ante un público entregado que pedía orejas con entusiasmo (fig. 4 y 5). La presidencia las denegó (hubo ovaciones y vueltas al ruedo), dejando claro que no será una plaza fácil para la concesión de orejas. La cercanía a Sevilla obliga. Se registró una excelente entrada, sin estar colmados los tendidos, y además de los vecinos asistieron numerosos aficionados sevillanos, ya que la Real Maestranza no celebraba ningún festejo (fig. 6).

- APUNTES FOTOGRÁFICOS -

CORRIDA INAUGURAL DE LA PLAZA DE TOROS DE ALCALÁ (1961). NAPOLEONES Y SOCIALISTAS

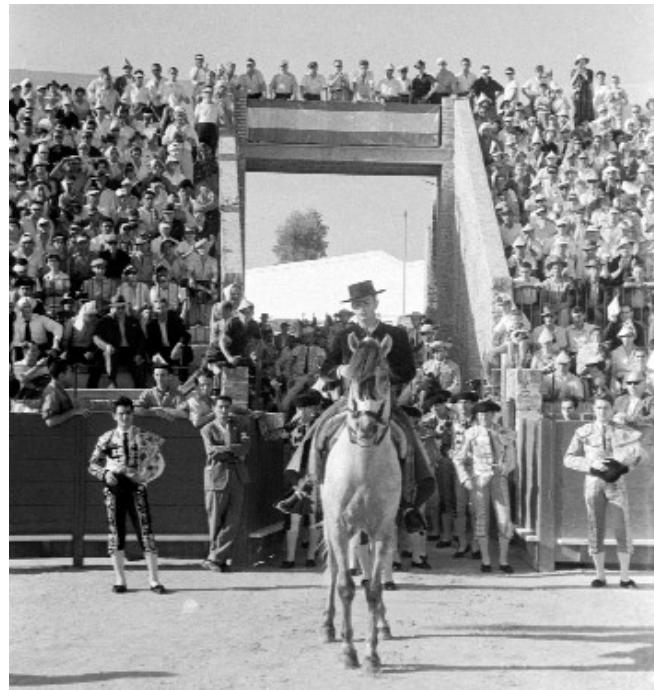


Fig. 1 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Gelán



Fig. 2 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Gelán



Fig. 3 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Gelán



Fig. 4 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Cubiles



Fig. 5 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Gelán

Los fotógrafos Angel Gómez Beades *Gelán* y Rafael Cubiles López, cuyos archivos forman parte de los fondos de la Fototeca Municipal de Sevilla, cubrieron la noticia para publicarla en *El Correo de Andalucía* y ABC respectivamente. Desde entonces por esta plaza han pasado la mayoría de figuras de cada etapa como Curro Romero, Diego Puerta, Jaime Ostos, *El Viti*, *El Cordobés* hasta la nueva generación de los Litri, Camino y Aparicio.

Pero esta plaza no solo ha sido escenario de festejos taurinos. Traemos a estas páginas dos curiosidades relacionadas con *napoleones* y socialistas. En enero de 1964



Fig. 6 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Cubiles

Napoleón se paseaba por Alcalá y se hacía fotos en el ruedo de la plaza de toros y con los vecinos en la plaza de Cervantes (fig. 7 y 8). El novillero colombiano José Miguel Cárdenas, ataviado de esta forma singular, repartía octavillas en las que pedía una oportunidad, tras los graves percances que le habían apartado de su carrera. El traje se lo había regalado la Casa Bonaparte (destilerías y anisados) y los vecinos le prestaban ayuda: le pagaron el alojamiento y la propaganda, que realizaron en una imprenta local. Cuando lo entrevistaron afirmó que eligió este pueblo por su gran afición taurina -«muestra de ello



Fig. 7 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Gelán



Fig. 8 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Gelán

es la gran plaza que tiene». No sabemos cómo acabó la historia.

El 26 de abril de 1977 la plaza fue el escenario de un mitin del PSOE durante la campaña electoral previa a las elecciones generales del 15 de junio de 1977 (fig. 9), unos comicios de carácter histórico, las primeras elecciones libres desde los tiempos de la Segunda República. Tras la actuación musical de Julio Matito y el grupo *Río Arriba* se sucedieron las intervenciones de Felipe González, Alfonso Guerra, Plácido Fernández Viagas, Carmen Hermosín y otros. Asistieron unas nueve mil personas. Entre pancartas y banderas una consigna: Andalucía será socialista. En este caso sabemos cómo acabó la historia.

En una actuación no exenta de polémica esta plaza de toros se derribó en el año 2002 para construir en su lugar un centro comercial. Los escasísimos festejos que se han celebrado después tuvieron lugar en una plaza portátil. La promesa de levantar una nueva plaza en otra ubicación fue un brindis al sol.

Damaculada Molina Álvarez

Fototeca Municipal de Sevilla
Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones
ICAS. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Fig. 9 ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Cubiles



CARLOS ORDOÑEZ SALAZAR, ALCALAREÑO Y PROFESOR DE TENIS EN MONTECARLO, MARCA EL CAMINO DEL ÉXITO EN ESTE DEPORTE

«Insistir, persistir y lo más importante, nunca desistir»

Pocos deportes exigen tanto como el tenis. Sus jugadores han de doblegar al rival con enorme derroche de fortaleza física y mental. En muchas ocasiones, esas «partidas de ajedrez» sobre la pista sobrepasan las cinco horas de duración y la resistencia en cabeza, brazos y piernas resulta clave para declinar la balanza. La competencia que se percibe en los partidos entre los más grandes del circuito, un espectáculo deportivo que ensombrece al mismísimo fútbol, se traslada a cualquier ámbito o nivel de esta disciplina en la que cada mí nimo detalle cuenta.

En plena competición, para el jugador de tenis no hay escondite posible. En la modalidad de dobles quizás quepa algún «paraguas» por formar pareja, pero por lo general si falla, falla él, o ella, y no caben excusas. Eso parece a simple vista pero no es así. Detrás de cada partido hay días llenos de horas de aprendizaje, de entrenamiento donde se corrigen errores y se repiten aciertos. Es una labor de profesionales dotados con un talento especial. Mejoran la técnica, trazan la estrategia, motivan y aconsejan en pos del propósito marcado, la victoria. Uno de esos escultores del futuro del tenis mundial es de Alcalá de Guadaíra. A sus 27 años, Carlos Ordóñez Salazar entrena a diario a algunas de las más importantes promesas de este deporte desde el corazón de Europa, en Montecarlo (Mónaco). A diario cruza saludo con magnates y dignatarios, con frecuencia coincide con rutilantes estrellas del deporte, pero en cuanto puede baja para abrazar a los suyos y pisar la tierra que le vio nacer.



Carlos Ordóñez Salazar junto a Manolo Santana

- ¿Puede decirse que tu primer juguete fue una raqueta?

Perfectamente podría haber sido una raqueta ya que empecé desde muy pequeño en este mundo, siempre me ha apasionado. Pero me decantaría más porque mi primer juguete fue algo artístico, me gustaba dibujar, moldear o cualquier tipo de arte.

- Siempre pensaste que tu pasión, el tenis, serí a tu medio de vida?

Para ser sincero nunca creí que el tenis me podría fascinar tanto hasta el punto de que se convirtiera en mi medio de vida. Todo comenzó en el Club de Tenis Oromana, donde Chari Barea me impartió clases. De algún modo u otro he estado vinculado al mundo del tenis, ya que mis padres siempre estaban inscritos en algún club y además solían jugar. A mi madre en particular le encantaba el tenis y era muy buena a nivel amateur. En cuanto a mí, nunca destaque como jugador ya que mis padres no podían permitirme pagarme más horas de las que tenía por semana en la escuela, y menos siendo dos como éramos. Aun así siempre que podía intentaban llevarme a algún que otro torneo y a los juegos deportivos que había. Hice tenis desde los 7 hasta los 13 años,

paré y volví de nuevo a los 15 años. A partir de entonces vi claro que me encantaba la docencia y más aún si era sobre tenis. Pienso que la primera persona que me transmitió la pasión por este deporte fue Chari Barea. Siempre ha tenido muy buena relación con nuestra familia y la recuerdo en muchas ocasiones como parte de ella. Uno de los días que vino a casa a cenar, me propuso probar y

dar una clase de tenis en el club Álamo Center (Antiguo club de tenis El Pino). Ahí empezó todo. Con 15 años, ya trabajaba con Chari en muchos clubes y urbanizaciones que ella gestionaba en Sevilla y sentí lo que era el mundo del tenis, pero ahora desde otra perspectiva, como entrenador. En uno de los veranos que estuve trabajando con ella me surgió la posibilidad de ir a la Academia de Juan Carlos Ferrero con un beca. Fue una gran experiencia, conocí el tenis a nivel internacional ya que allí había chicos de todas las nacionalidades.

Después de trabajar con ella casi 5 años, pensamos que lo mejor para mí sería buscar alternativas en otras academias de tenis. Dado que era muy joven me costó encontrar trabajo como entrenador, ya que muchos prejuzgaban mi profesionalidad por mi corta edad. Después de mucho buscar y casi tirar la toalla, recordé a uno de los entrenadores que tuve en el Club de Tenis Oromana, Ismael Guillén, paisano, gran profesional y amigo mío. Actualmente colaboramos en muchos proyectos juntos. Él trabaja como entrenador en la Federación Andaluza de Tenis, le pregunté si necesitaban algún entrenador para dar clases y me puso en contacto con el



HISTORIAS DE VIDAS

escaparate

63

coordinador de la escuela. Al poco empecé a trabajar allí, primero un par de días por semana y después casi a diario. Recuerdo mi etapa en la federación como la más intensa y formativa a nivel profesional. Estuve allí hasta que tuve la oportunidad de trabajar en Don Carlos Tennis & Sport Club, en Marbella. Me considero una persona muy trabajadora y nunca he antepuesto el dinero. He trabajado en muchas ocasiones gratis, incluso en días festivos, ya que pienso que como todo en la vida si eres trabajador y honesto el dinero acaba viniendo.

- En Marbella, del Don Carlos a Don Manuel (Santana) ¿Cómo se fraguó este triunfo en la Costa del Sol?

En el Don Carlos de Marbella mis clientes eran casi todos extranjeros. Teniendo en cuenta que no hablaba ni una palabra en inglés, se me hizo muy duro estar allí los primeros meses, hasta tal punto que muchos clientes optaban por cambiar de entrenador sólo por el idioma. A partir de entonces decidí trabajar duro con el idioma hasta que conseguí mantener clientes de todas las nacionalidades y estar al pie del cañón cada día. El trabajo duro siempre tiene sus frutos, insistir, persistir y, lo más importante, nunca desistir. Lo de Santana fue cosa del destino, o fruto del esfuerzo. En esa época trabajaba como entrenador, pero a la vez empecé a emprender como organizador de torneos los fines de semana, y tras gestionar varios por la Costa del Sol, vi la oportunidad de organizar un torneo en el magnífico Club de Manolo Santana. Resultó un éxito y ahí empezó nuestra relación laboral y personal. Estando aún en el Don Carlos me llamaron para impartir alguna que otra

clase y suplir a algún entrenador. Manolo vio que me desenvolví bien y me ofreció trabajar allí en jornada completa con incorporación inmediata. No estaba muy seguro del cambio porque en el Don Carlos me sentí a como en casa, pero aproveché la oportunidad y me lancé, ¡A quién no le gustaría trabajar con una leyenda como es Manolo, campeón de 4 Gran Slam, Roland Garros 2 veces, Wimbledon y US Open..? Desde el primer momento me trataron como uno más de la familia y siempre agradeceré la oportunidad y la confianza que pusieron en mí. Actualmente tengo una excelente relación tanto con Manolo Santana como con su mujer Claudia Rodríguez, de hecho, estuve con ellos en el Rolex Masters de Montecarlo 2018 la semana pasada.

- Y entre derechos y revéses te plantas en el corazón del glamour europeo. Otro escalón a lo más alto.

En principio, he venido a la Costa Azul a aprender idiomas y seguir formándome con diferentes tipos de entrenamiento, tal es así, que voy a tiempo parcial a Italia (Bordighera) a la Academia de Ricardo Piatti, uno de los mejores entrenadores del mundo. Estoy orgulloso de haber llegado hasta aquí, aunque me quedan muchísimas cosas por hacer y aprender. En esta etapa de mi vida voy a centrarme en seguir con el aprendizaje de idiomas, perfeccionando el inglés y aprendiendo lenguas como el italiano y el francés que son los idiomas oficiales en Mónaco. Para mí esto es sólo el principio, mi idea es continuar formándose en todos los aspectos relacionados con este deporte para convertirse en uno de los mejores entrenadores a nivel

FICHA PERSONAL

Nombre: Carlos Ordoñez Salazar

Edad: 27 años

Lugar de nacimiento/residencia natal:

Alcalá de Guadaira, en Calle Calderón Ponce

Estado civil: Relación 8 años y medio con Amanda Robles Terán

Padres, hermanos/as: Mi padre Carlos Ordoñez Jiménez y mi madre Desirée Salazar Sánchez. Tengo un hermano gemelo Pepe Ordoñez Salazar.

Estudios realizados, titulación para el desempeño de tu profesión:

Entrenador de nivel 1 y 2 por la Real Federación Española de Tenis.

Árbitro Nacional por la Real Federación Española de Tenis.

Técnico Especialista de Tenis en Silla de Ruedas por la RFET.

Titulado en World Mastery By Toni Nadal nivel 1.

Actualmente cursa el Máster de Rendimiento, Desarrollo e Innovación en el Tenis por la Universidad Isabel II y la Federación Española de Tenis.

Aficiones: Además del tenis juega al pádel, es sevillista, practica surf y es un gran aficionado al mundo de los drones.

EL TENIS, SU VIDA

En LinkedIn cuenta con casi 10.000 seguidores relacionados con el tenis y el deporte en general. En Internet también hay referencias tuyas en eventosdpt.blogspot.es (blog sobre sus torneos), goldenracket.es (tienda online de raquetas) y racketgroup.es (su negocio para la gestión de actividades relacionadas con el mundo del tenis).

Organiza viajes deportivos, colaborando con una empresa llamada Stupendos para realizar un viaje a USA y poder conocer de la ciudad, y por supuesto, para que los amantes del tenis disfruten de unos días presenciando el magnífico US OPEN, donde Nadal ganó el año pasado. Colabora también con la empresa World Mastery como embajador, promocionando el Máster de Toni Nadal.

Organiza torneos y ligas de tenis. En este área ayuda a crear diferentes tipos de competiciones para que todos los amantes del deporte de raqueta puedan tener la posibilidad de probar su nivel, organizando así campeonatos amateur y federales de tenis y pádel aptos para cada nivel.

Becas a USA. A través de la empresa GO USA SPORT afincada en uno de las mejores ciudades de California, New Port Beach, colabora en la captación de jugadores y deportistas que deseen continuar con el deporte mientras estudian como becados en EEUU.

Gestión de Escuelas Deportivas. Actualmente gestiona una escuela deportiva en un pueblo de Málaga, con la expectativa de abrir muchas más para seguir ayudando a los chicos y chicas a que aprendan y disfruten con este magnífico deporte.



mundial. Quiero seguir viajando y buscando nuevas formas de entrenamiento y cursos. Una vez realizado todo esto mi idea es poder crear academias de tenis donde todos los jugadores puedan desarrollar este deporte.

- ¿Cómo impartes tus máster class, español, inglés, francés...?

Teniendo en cuenta que mis alumnos son políglotas suelo dar mis clases en inglés. Dependiendo del alumno, puedo aprovechar algunas palabras básicas en varios idiomas como el ruso, alemán, árabe... etc, ya que así consigo empatizar con los alumnos rápidamente, siempre dependiendo del momento o de lugar, procuro adaptarme a ellos.

- ¿Muchas «celebrities» entre tu alumnado?

A día de hoy no suelo tener tantas porque me dedico a la formación individual de un jugador en desarrollo y su familia, aun así, son personas muy influyentes internacionalmente. Anteriormente en Marbella, he tenido clientes de todo tipo desde empresarios conocidos en España, futbolistas, médicos o actores. Por supuesto me reservo los nombres por respeto a la intimidad, ya que en la mayoría de ocasiones han estado por vacaciones, por disfrutar de la experiencia y de todo lo que rodea a Marbella. Pero sí, he tenido la suerte de impartir clases a varias celebridades.

**- Recientemente has estado en el Masters 1000 de Montecarlo, que ha ganado por undécima vez Rafa Nadal
¿Para el tenis español hay vida después del manacorí o deberíamos clonarlo desde ya?**

Sí, tuve la suerte de poder disfrutar del Masters y conocer a los mejores. A Rafa, seré importante criogenizarlo pero con urgencia jaja.. Pienso que está en uno de los mejores momentos tennísticos de su carrera, está imparable físicamente y sobre todo, mentalmente. Así, hay muchos jugadores que vienen pisando fuerte. Por ejemplo, Pablo Carreño es uno de los favoritos, está haciendo una magnífica temporada lle-

gando a semifinales en US Open, en Miami y en el Godó de Barcelona. No podemos olvidar tampoco jugadores de la talla de Fernando Verdasco, Feliciano López, David Ferrer, Roberto Carballés... siempre con un excelente ranking. Para mí, otros de los jugadores «NEXTGEN ESPAÑA» serían Jaume Munar, una de las piezas clave para España en breve, necesita jugar más torneos que le exijan un poco más para estar con una mejor clasificación ATP y ser pieza clave para España. Otro caso parecido podría ser el de Alejandro Davidovich ganador de Wimbledon Junior, malagueño, que entrena en Don Carlos Tennis & Sport Club. Aunque es muy joven y necesita más madurez dentro de la pista, creo que puede tener un puesto entre los mejores.

- ¿Qué echas de menos de tu Alcalá natal que no encuentras en el Principado?

Aunque llevo tiempo viviendo fuera de Alcalá, lo que más echo de menos es la familia y los amigos. Tengo la suerte de vivir y viajar con mi novia, Amanda, que me acompaña allá donde voy y me hace sentir siempre que estoy como en casa, dándome esa estabilidad que uno necesita en los cambios drásticos de la vida. También echo de menos el idioma, o más bien las coletillas andaluzas que tanto nos caracterizan, ya que la mayor parte del tiempo estoy hablando en un idioma que no es el mío. Otro fuerte, por supuesto, es la gastronomía, aunque aquí como platos que en la vida creí que fuera a probar, es inevitable no echar de menos estar sentado en una terracita al sol y tomarte una tapa, de lo que sea, quesito, jamón con una cervecita y unas buenas aceitunas. También añoro el pan de Alcalá, una vez que te vas de allí te das cuenta de lo que pierdes en esos pequeños detalles, y por más que busques no encuentras ninguno igual.

- ¿Qué consejo darías a ese chaval «rara avis» que descarta el fútbol para iniciarse en el tenis?

Lo más importante es que haya to-

mado la decisión de iniciarse en este deporte. Le recomendaría que no se frustrase si algo no le sale a la primera. El tenis es un deporte individual que, en cierta medida, necesita de más paciencia que otros, necesitas usar brazos, piernas, mente y tener cierta coordinación para practicarlo con éxito, aun así, aconsejo paciencia ya que hay muchas etapas y va a disfrutar en cada momento de ellas. Como todo en la vida hay que probar las cosas para saber si te gustan y deberíamos buscar la fórmula para difundir y dar a conocer este deporte, que todo ese niño que juega al fútbol tuviera también la posibilidad de probarse en el tenis. Una vez que los chicos supieran de primera mano de qué van ambos deportes, podría anotar la decisión por el que más les gusta y no por el que tradicionalmente se les impone.

- Ya triunfa en ferias y plazas de toros pero ¿crees que el albero podría rivalizar en las pistas con el polvo de ladrillo?

Actualmente casi todos los clubes de tenis de Sevilla tienen en sus pistas albero, fuera de Sevilla la mayoría son de tierra batida. Las pistas de tierra de albero en Sevilla son más comunes por su cercanía a las canteras, siendo más barato y por tanto más fáciles de mantener que las de tierra batida, que precisan contacto externo con empresas distribuidoras de esa tierra en particular. Para mí sería un orgullo que el albero fuera la tierra por excelencia en todas las pistas, ya que me he criado jugando en ellas.

- Se acerca la Feria de Alcalá, ¿podrás venir?

Aunque me encantaría ir y pasar unos buenos días con familia y amigos, pienso que va a ser complicado ya que iré en breve y tendría que estar aquí de nuevo desde finales de mayo a julio. Con todo, deseo que disfruten de la Feria y brinden por uno de los deportes más bellos que hay, el tenis.

Joaquina del Bolero



TALLERES PARA EL DESARROLLO EN EL ROPERO DEL SOCORRO

LA Asociación “Recursos Infantiles Ropero del Socorro” finaliza con éxito el proyecto educativo: “TALLERES PARA EL DESARROLLO” subvencionado por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, área de servicio Sociales. Dicho proyecto atendió a unos 25 niños y niñas en riesgo de exclusión social de edades comprendidas entre 4 a 13 años, aportando un servicio educativo que cumplimenta al ordinario. Además, de prestar servicio en torno a 25 niños en diversas excursiones que en este mismo proyecto se han desarrollado.

Este proyecto consiste principalmente en la realización de unos talleres diarios, de lunes a viernes de 17.30 a 19.00h, orientados en una educación para el desarrollo, adquisición de competencias lingüísticas, valores, desarrollo de la imaginación y creatividad... a través de una metodología didáctica y creativa, orientada al empoderamiento y autoestima del individuo, cuyo fin es el bienestar y

emancipación del mismo.

En principio, la subvención cubría solo el primer trimestre escolar, pero gracias a la encomiable tarea de los monitores y la inestimable colaboración de la Hermandad de Jesús, se ha podido prolongar en el tiempo, teniendo previsto que finalicen a la vez que el Curso escolar. Este paso de prolongación temporal vino dado en primera estancia a petición de los padres y madres de los propios usuarios quienes, notaron cambios comportamentales significativos en sus hijos/as. Por lo que con apoyo de los voluntarios se inicia un análisis de la realidad para barajar la continuidad de estos talleres.

Se realizó un grupo de discusión con los padres y madres de los usuarios y tras analizar las respuestas obtenidas de los mismos se concluyó que en ámbito emocional y afectivo estos niños/as se mostraban más capaces de expresar y externalizar sentimientos y emociones, por lo que se mejora la co-

municación y relación en el ámbito familiar. De la misma manera, los padres y madres con su asistencia y participación en los talleres, afirman atender y preocuparse más por el estado anímico de sus hijos -que es la base y pilar de su desarrollo cognitivo, motivación y crecimiento-. Todos los participantes coincidían en que sus hijos se mostraban más confiados, más energéticos, sonrientes y siempre a la espera de ir a los talleres del Ropero del Socorro.

Un 40% de los participantes del grupo de discusión destacaron que debido a su situación, el ambiente en casa no era el más favorable para el desarrollo de los hijos/as, y con palabras textuales: “prefiero que mis hijos vengan a los talleres por las tardes a que se críen en la calle” pues consideran estos talleres un sitio no solo aprendizaje, si no de acogida, desconexión, crecimiento, bienestar y de relación con otros.

Nuestro objetivo fue crear un lugar



Sesiones de trabajo con los niños



Impartición de clases a los niños

de acogida y seguridad, que favoreciera el desarrollo emocional y social de los usuarios, pues consideramos que para alcanzar las competencias que la sociedad estipula, primero han de tener una base anímica favorable que le de confianza en ellos mismos, y así lograr los objetivos que se les demande. Por lo que con orgullo podemos decir que la Asociación Recursos Infantiles “Ropero del Socorro” en su iniciativa de ampliación de su marco de acción en el sector social ha desarrollado con éxito su primer proyecto educativo cubriendo, en el período estipulado, el objetivo anteriormente mencionado, insuficiente para estas familias y sobre todo para estos niños y niñas que de

no ser por los voluntarios volverían a sus antiguas vidas.

Se propone que esta formación sea constante y prolongada en el tiempo, y debería de estar apoyada no solo por voluntarios/as sino por un equipo técnico formado por psicólogos, pedagogos, educadores y/o trabajadores sociales, docentes de diversas modalidades y animadores/as socioculturales, quienes asegurarían una educación completa y complementaria a este sector de la población.

Despedir diciendo, gracias a todos aquellos que luchan con una sonrisa y cuya meta es ser y hacer felices a los demás sin ninguna recompensa, solo el saber que de alguna manera pudie-

ron cambiar un instante, un periodo, o una vida. Gracias a aquellos que no pierden el rumbo en un mundo tan materialista e insolidario.

Ángeles Romeo Gómez

*Graduada en Educación Infantil y
Máster en Educación para el Desarrollo*





EMPRESAS CON ESCAPARATE

A lo largo de los años han sido muchas las empresas que han colaborado con *Escaparate*. Con su patrocinio, no solamente han conseguido que los alcalareños conocieran los servicios que ellas prestaban a sus conciudadanos, sino, además, promover la cultura y la historia de nuestro pueblo. Incluimos en esta sección empresas que iban a colaborar en el número correspondiente al año 2018, y mostramos a través de ellas nuestro agradecimiento, en nombre de Pepe Ordóñez, a todas las demás que durante tantos años les han acompañado en este hermoso viaje llamado *Escaparate*.



- ADE. Inmobiliaria.
- Agropicazo. Semillería.
- Agrupación de Inmobiliarias Alianza. Sevilla.
- ARENAS. Belleza y Bienestar.
- Asesclick. Asesoría tecnológica.
- Asesores Méndez.
- Aul@lcalá. Centro de Formación.
- Carlin. Papelería.
- Centro Óptico Cabildo.
- Centro Óptico Ortopédico Alcalá.
- Clinican. Clínica Veterinaria.
- Elvira. Prensa, informática y móviles.
- Firststop. Neumáticos Carlos Alcalá.
- Framad. Instalaciones eléctricas.
- Galería El Marco. Taller de enmarcación.
- Guadalges Asesores.
- Joyería Cerquera.
- Láser 2000.
- Leche Hermanos Batato.
- Lidia y Leticia. Inmobiliaria.
- Malaspuras. Café/Tapas.
- Mayana.
- Molifer. Construcciones. Jardines. Viveros.
- Óptica Campo de las Beatas.
- Pan de Alcalá.
- Protelsur. Protección y Electrónica del Sur.
- Puerta de Oromana. Bar de copas.
- Saturnino. Electrodomésticos.
- Servymant. Servicios integrales.
- Sevilla. Hierros y suministros.
- Sierra y Mar. Chacinas y quesos.
- Silvia Martínez. Platería.
- Sport-Dog. Centro de Rehabilitación.
- Turbo Alcalá. Soluciones para turbos.
- Vivanta. Odontología y Medicina Estética.
- Vivo. Construcciones.
- Zambra. Celebraciones.



PROTELSUR CUMPLE 25 AÑOS CON LA INNOVACIÓN COMO CLAVE Y NUEVOS RETOS DE FUTURO

En 25 años de mucho trabajo e innovación, la empresa alcalareña Protelsur ha logrado convertirse en un referente nacional en el sector de la protección contra incendios y los sistemas de seguridad. La efeméride es para ellos momento de balance de lo conseguido pero también punto de partida para nuevos retos. La ampliación de sus instalaciones y el desarrollo de sistemas de seguridad basados en las nuevas tecnologías figuran entre ellos.

Protelsur nace en 1993 y desde entonces no ha dejado de crecer con el empuje fundamental de sus tres socios, Juan Pablo Trigo, José Manuel Sánchez y Maribel Castro, convencidos de que su estrategia empresarial debe basarse en la alta especialización en todas las materias en las que trabajan, en la preparación del equipo humano de la empresa y en la inversión en esta materia y en innovación. La evolución



25 años defendiendo la sirena exterior como un elemento indispensable de seguridad

seguida ha llevado a la empresa, que partió de cero, a alcanzar una importante cuota de mercado y contar con una importante cartera de clientes en todo el territorio nacional.

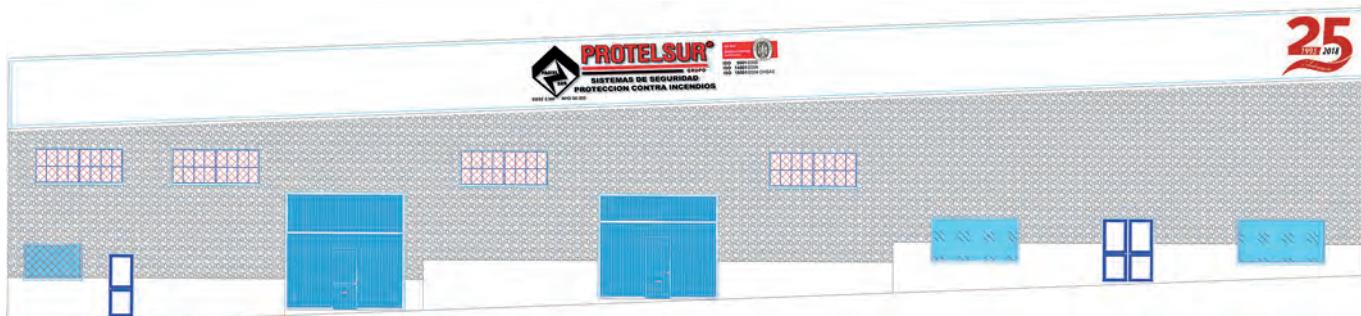
El director de la empresa, Juan Pablo Trigo hace un recorrido por la trayectoria de la empresa que parte en el 93 en la calle Paraguay del Campo de las Beatas. En 1998 introducen la fontanería contra incendios para incrementar sus servicios. En 2000 ya son una de las 500 empresas «gacelas» de

Andalucía. Abren nuevos horizontes al apostar también por la construcción, de naves industriales sobre todo. En 2006 se trasladan al polígono Cabeza Hermosa, donde ahora tienen su sede. Hasta 2008 el crecimiento es constante. A partir de ahí la empresa sufre, como toda la economía española, el golpe de la crisis, pero logran salir adelante con esfuerzo y teniendo claras las líneas de trabajo y la vocación de la empresa. Y en los últimos años el crecimiento ha vuelto a la empresa como una realidad presente y con proyectos de futuro.

Protelsur desarrolla las últimas tecnologías en materia de seguridad. Es el caso de la protección con niebla que en pocos segundos inunda una estancia de humo y evita la actuación de los ladrones, los sistemas de seguridad perimetral basados en sistemas inteligentes de análisis de vídeo, los últimos avances en televigilancia y el control



Inicios de la empresa en calle Paraguay, 1993.



Alzado del proyecto de la ampliación de las instalaciones en Polígono «Cabeza Hermosa»



de acceso. En esta última materia ya han desarrollado proyectos por ejemplo en la Feria de Abril de Sevilla o en la Semana Santa, con tecnología que permite reconocer las personas que hay en un lugar o vigilar cualquier incidencia. Para el Betis y el Sevilla también realizan el control de acceso y la vigilancia de incidencias mediante cámaras. Pero también trabajan en la seguridad de hogares y comercios y tienen miles de alarmas instaladas.

En la protección frente a incendios trabajan en todo tipo de instalaciones, también en las que implican obra civil y desarrollan medidas como los sistemas de extinción por gases. Son una de las empresas más avanzadas en el sector y han sido pioneros en la puesta en funcionamiento importantes innovaciones en España como en el uso de nuevos materiales para proteger estructuras.

Por el lado de la construcción la apuesta es Mitral, que realiza obras e instalaciones llave en mano y que se ha reactivado en los últimos años de la



Protelsur lleva años realizando grandes instalaciones.
En la foto, extinción automática de incendios
en central térmica de Cádiz.
www.nosoloalarmas.com

la adaptación a las necesidades específicas. Protelsur trabaja en la seguridad en sectores con requerimientos muy específicos como las renovables, el reciclado, las empresas de residuos, las algodoneras o las energéticas. Pero la lista de sus clientes es muy amplia, fruto de su versatilidad y del logro de certificaciones como las que les permite trabajar en instalaciones de Defensa, como los cuarteles o en eléctricas como la Eléctrica de Tánger. Tam-

La vocación de diversificarse y el espíritu emprendedor de Juan Pablo Trigo, le ha llevado a implementar la empresa con nuevas apuestas. Es el caso de Aula Alcalá un centro de formación que ocupa las instalaciones, ampliadas, en las que inició su actividad. Y también a poner en marcha un Burguer Simon's en el mismo barrio, en el que reside y donde su idea es fomentar el movimiento económico a pequeña escala al tiempo que defender su idiosincrasia propia. Con todo ello actualmente el grupo suma 39 empleados. La evolución actual les llevará a facturar unos tres millones de euros en 2018.

De cara al futuro, nuevos retos. El próximo la ampliación de las instalaciones. Ya disponen de una parcela aledaña que llevará a duplicar la superficie de sus instalaciones en Cabeza Hermosa y a ganar 46 metros de fachada. La idea es inaugurarlas en este mismo año como hito singular de los 25 años de la empresa. Pero también tienen como proyecto ampliar la



mano de un movimiento creciente y que tendrá continuidad en el futuro. Tiene su propio departamento de ingeniería que además de prestar asesoramiento técnico a particulares y empresas llevan a cabo el diseño y elaboración de estudios, proyectos de climatización, calefacción o ventilación, entre otros.

En la tipología de sus clientes la fórmula es buscar la especialización y

bien participan en el mantenimiento de las instalaciones de Adif en toda España.

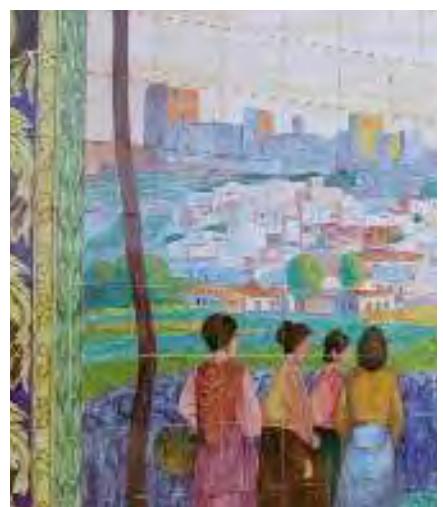
Una de las claves es su departamento de ingeniería, una apuesta que Juan Pablo Trigo siempre ha tenido clara por ser la fórmula para ofrecer a los clientes un servicio que se ajuste a sus necesidades y para poder desarrollar grandes proyectos.

actividad a la vigilancia y seguridad de empresas en el eje de la autovía de Málaga. Y seguir trabajando con el mismo espíritu que han alumbrado estos 25 años de una de las empresas de referencia en su sector y que constituye un ejemplo del espíritu innovador de Alcalá.

Alberto Mallado



Alcalá: sus gentes y sus paisajes





Qalat Chábír
Asociación Cultural
para el Estudio de las
Humanidades

